



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA
RENTABILIDAD PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS FARMACÉUTICAS DE ATE, 2023”

Tesis para optar al título profesional de:

Contador Público

Autores:

Vanessa Hilda Caceda Chambilla

Jose Luis Puca Puca

Asesor:

Mtra. María Betsabé Rodríguez Reynoso

<https://orcid.org/0000-0002-8208-6746>

Lima - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Alberto Alvarez López	10690346
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Esther Rosa Saenz Arenas	08150222
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Walter Christian Bernia León	41518214
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFORME DE SIMILITUD



DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi madre; por el esfuerzo y el amor brindado a lo largo de los años, acompañándome en mi vida diaria junto a mis triunfos. A Dios, ser todo poderoso que guía mi camino; y, a nuestro docente, quien me orienta hacia un mejor aprendizaje, compartiendo sus conocimientos para nuestro futuro en la sociedad y el mundo empresarial.

Vanessa Cáceda

A Dios primeramente por todas las bendiciones incondicionales recibidas durante estos años de estudio.

A mi familia, que me alienta y me motiva a seguir adelante y que son mi fuerza, mi motor.

Con amor y cariño

José Luis Puca

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi madre y a mi hermano, ya que siempre estuvieron no solo para corregirme y guiarme, sino también para darme palabras de aliento y fuerzas en los momentos que muchas veces me sentí agobiada y que cada día me permiten lograr mi objetivo.

Vanessa Cáceda

A mis padres, que me inculcaron a ser un ejemplo para mis hermanos y la sociedad.

A mi esposa, quien me ha dado todo su apoyo para llegar hasta aquí y seguir adelante.

A mi mentor, Orestes Enríquez, quien me enseñó y me alentó a culminar la carrera sin mirar los obstáculos de la vida.

A nuestros docentes, quienes nos impartieron sus conocimientos y experiencias para formarnos como grandes profesionales.

Con cariño y respeto.

José Luis Puca

TABLA DE CONTENIDO

JURADO EVALUADOR	2
INFORME DE SIMILITUD	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	11
RESUMEN	13
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	14
1.1. Realidad problemática	14
1.2. Formulación del problema	49
1.3. Objetivos	50
1.4. Hipótesis	50
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	51
2.1 Tipo y diseño de Investigación	51
2.2 Tipo de Investigación	52
2.3 Nivel de Investigación	52
2.4 Diseño de la investigación	52
2.5 Población, muestra y muestreo	53
2.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	55

2.7 Validez y Confiabilidad de los instrumentos	58
2.8 Aspectos Éticos	66
CAPÍTULO III: RESULTADOS	67
3.1. Clases de resultados	67
3.1.1. Entrevistas	67
3.1.2. Encuestas	74
3.2. Resultados inferenciales – comprobación de las hipótesis	83
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	88
4.2 LIMITACIONES	94
4.4 IMPLICANCIAS	96
4.5 CONCLUSIONES	97
4.3 RECOMENDACIONES	100
REFERENCIAS	103
ANEXOS	114
ANEXO N° 1. MATRIZ DE COHERENCIA	114
ANEXO 2. ENCUESTA	116
ANEXO 3. ENTREVISTA	122
ANEXO 4. MATRIZ DE OPERATIVIDAD	125
ANEXO 5. VALIDEZ DE INSTRUMENTOS	126
ANEXO 6. MAPA DE CONCEPTO	129
ANEXO 7. MAPA METODOLÓGICO	130
ANEXO 8. ESTUDIO CUALITATIVO	131
ANEXO 9. ESTUDIO CUANTITATIVO	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Elección de tres expertos para la validez del instrumento.....	60
Tabla 2. Estadística de confiabilidad.....	60
Tabla 3. Pruebas de normalidad para la Planificación tributaria.....	65
Tabla 4. Pruebas de normalidad para la rentabilidad.....	66
Tabla 5. Resumen del estudio cualitativo en el campo tributario.....	67
Tabla 6. Dimensión de Normas tributarias.....	67
Tabla 7. Dimensión de obligaciones tributarias.....	69
Tabla 8. Dimensión de Políticas tributarias.....	70
Tabla 9. Dimensión de mejorar el control.....	72
Tabla 10. Dimensión de beneficios tributarios.....	73
Tabla 11. Agrupamiento de la variable planificación tributaria.....	74
Tabla 12. Resultados dimensión Cumplimiento Tributario.....	75
Tabla 13. Resultados dimensión Obligaciones Tributarias.....	77
Tabla 14. Resultados dimensión Políticas Tributario.....	78
Tabla 15. Agrupamiento de la variable Rentabilidad.....	79
Tabla 16. Resultados dimensión Mejor Control.....	80
Tabla 17. Resultados dimensión Beneficios Tributarios.....	82
Tabla 18. Rho de Spearman.....	83
Tabla 19. Análisis de correlación para la correlación de Cumplimiento tributario.....	84
Tabla 20. Análisis de correlación para la correlación de Obligaciones tributarias.....	85
Tabla 21. Análisis de correlación para la correlación de Tributos.....	87

Tabla 22. Matriz de consistencia	114
Tabla 23. Matriz de operatividad de la variable	125
Tabla 24. Validez de instrumentos del experto 1	126
Tabla 25. Validez de instrumentos del experto 2	127
Tabla 26. Validez de instrumentos del experto 3	128
Tabla 27. Resumen del estudio cualitativo en el campo tributario.....	131
Tabla 28. Dimensión de Cumplimiento Tributario	132
Tabla 29. Dimensión de obligaciones tributarias	133
Tabla 30. Dimensión de Políticas tributarias.....	135
Tabla 31. Dimensión de mejor control	136
Tabla 32. Dimensión de beneficios tributarios.....	137
Tabla 33. Genero	138
Tabla 34. Tipo de funcionamiento.....	139
Tabla 35. ¿Cree usted que la aplicación del planeamiento tributario le generará mayor rentabilidad?	140
Tabla 36. ¿Considera usted que aplicar un correcto planeamiento tributario reduciría las contingencias tributarias e incrementaría la rentabilidad?	141
Tabla 37. ¿Considera usted que una reducción de la carga fiscal incrementaría la rentabilidad de su empresa?.....	142
Tabla 38. ¿Realizó un análisis previo para elegir el régimen tributario adecuado para su negocio?.....	144
Tabla 39. En el último año ¿Cuántas veces ha incurrido su empresa en infracciones tributarias?	145

Tabla 40. ¿Su empresa ha establecido políticas tributarias que prevean el correcto cálculo de impuestos?	147
Tabla 41. ¿La empresa cumple con las obligaciones tributarias?.....	148
Tabla 42. ¿Su empresa cumple con el pago oportuno de los impuestos de acuerdo con el calendario de vencimientos?.....	149
Tabla 43. ¿Los montos de los tributos mensuales se pagan por la totalidad de las obligaciones tributarias?	150
Tabla 44. Políticas tributarias / Carga tributaria. ¿Tiene conocimiento de la carga tributaria real de su empresa?.....	152
Tabla 45. ¿Cree usted que el establecimiento de políticas tributarias incrementaría la rentabilidad de la empresa?	153
Tabla 46. ¿La empresa tiene órganos de control?	154
Tabla 47. ¿Los costos y gastos de la empresa se encuentran debidamente sustentados respetando las normas tributarias relacionadas?.....	155
Tabla 48. ¿Los registros contables se encuentran actualizados mensualmente?.....	157
Tabla 49. ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias generaría una mayor rentabilidad en la empresa?	158

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura. 1. Resultados de la variable planificación tributaria	75
Figura. 2. Resultados de la dimensión Cumplimiento Tributario.....	76
Figura. 3. Resultados de la dimensión Obligaciones Tributarias	77
Figura. 4. Resultados de la dimensión Políticas Tributarias	78
Figura. 5. Resultados de la variable Rentabilidad	80
Figura. 6. Resultados de la dimensión Mejor Control.....	80
Figura. 7. Resultados de la dimensión Beneficios Tributarios	81
Figura. 8. Genero.....	138
Figura. 9. Tipo de funcionamiento	139
Figura. 10. ¿Cree usted que la aplicación del planeamiento tributario le generará mayor rentabilidad?	140
Figura. 11. ¿Considera usted que aplicar un correcto planeamiento tributario reduciría las contingencias tributarias e incrementaría la rentabilidad?	142
Figura. 12. ¿Considera usted que una reducción de la carga fiscal incrementaría la rentabilidad de su empresa?.....	143
Figura. 13. ¿Realizó un análisis previo para elegir el régimen tributario adecuado para su negocio?.....	144
Figura. 14. En el último año ¿Cuántas veces ha incurrido su empresa en infracciones tributarias?	146
Figura. 15. ¿Su empresa ha establecido políticas tributarias que prevean el correcto cálculo de impuestos?	147

Figura. 16. ¿La empresa cumple con las obligaciones tributarias?	148
Figura. 17. ¿Su empresa cumple con el pago oportuno de los impuestos de acuerdo con el calendario de vencimientos?.....	149
Figura. 18. ¿Los montos de los tributos mensuales se pagan por la totalidad de las obligaciones tributarias?.....	150
Figura. 19. Políticas tributarias / Carga tributaria. ¿Tiene conocimiento de la carga tributaria real de su empresa?.....	152
Figura. 20. ¿Cree usted que el establecimiento de políticas tributarias incrementaría la rentabilidad de la empresa?	153
Figura. 21. ¿La empresa tiene órganos de control?	154
Figura. 22. ¿Los costos y gastos de la empresa se encuentran debidamente sustentados respetando las normas tributarias relacionadas?.....	156
Figura. 23. ¿Los registros contables se encuentran actualizados mensualmente?	157
Figura. 24. ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias generaría una mayor rentabilidad en la empresa?	159

RESUMEN

La investigación lleva por título "Planeamiento tributario y rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas de Ate, 2023". El objetivo fue determinar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en empresas farmacéuticas de Ate, 2023. Para ello, se llevó a cabo un proceso de investigación mixta, que incluyó un enfoque cualitativo y otro cuantitativo. **En el enfoque cualitativo**, se utilizaron entrevistas usando la técnica de profundidad, a través de tres expertos, donde evaluaron la situación de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, identificando problemas en el sector farmacéutico debido a la existencia de oligopolios y marcas comerciales de las cadenas farmacéuticas. Estos problemas afectan la comercialización y la liquidez insuficiente para cumplir los objetivos comerciales, lo cual tiene un impacto negativo en la rentabilidad del sector. **En el enfoque cuantitativo**, se utilizó a una encuesta, donde a través de tres expertos se validó el instrumento, además se realizó una prueba piloto con un coeficiente Alpha de Cronbach por encima del 0.75 para demostrar la validez del mismo. Como resultado, se demostró que no hay una correlación significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad, debido a que para estas empresas el planeamiento tributario no incrementa en gran medida la rentabilidad del negocio.

PALABRAS CLAVES: Planeamiento tributario, Rentabilidad, micro y pequeñas empresas, farmacéuticas, demanda, productos

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Según el informe del Banco Mundial de 2019, a nivel mundial, en la última década se ha observado una disminución del 16,8% en la tasa tributaria promedio, lo que indica una tendencia negativa hacia la presión fiscal. Esta situación sugiere que los gobiernos no están satisfaciendo las necesidades globales de las empresas, lo que a su vez afecta negativamente los ingresos fiscales. En consecuencia, se podría inferir que las empresas no están implementando una planificación tributaria efectiva.

Sin embargo, cuando se busca entender el comportamiento de una empresa, estas buscan sistematizar los procesos, que brinden ventaja competitiva, en ese sentido, la composición actual de las empresas se basan en satisfacer una necesidad comercial, la cual han creado ciertos mecanismos de protección que en cierta manera, lo hacen a través de la evasión de sus responsabilidades a través de herramientas de fiscalización, legislación, normas y aplicaciones que permiten obtener mayores beneficios y por ende se encuentran expresados en la rentabilidad de la empresa.

La incidencia del incumplimiento tributario no solo se relaciona con factores económicos, políticos, jurídicos y sociales, sino que también existen otros factores que pueden influir en la evasión fiscal. Estos incluyen la calidad del servicio, la informalidad del Estado en relación al servicio prestado, la competencia desleal protegida por el Estado, las altas tasas de impuestos y la falta de transparencia en la recaudación fiscal.

Amarante (2019) sostiene que para el desarrollo de las naciones es importante adoptar una perspectiva empresarial y centrarse en satisfacer las necesidades de los

clientes o usuarios, ya que son ellos quienes influyen en la percepción de los intereses de los contribuyentes.

Esto implica contar con sistemas de pagos y recaudación efectivos, argumentos sólidos en cuanto a la recaudación, notificaciones oportunas y un acercamiento proactivo del Estado para hacer más amigables los sistemas de atención.

De acuerdo con el informe "Doing Business 2020" del Banco Mundial, existe una relación positiva entre la calidad de los servicios públicos y la facilidad para pagar impuestos en algunos países. Es decir, cuando los servicios públicos son de alta calidad, los contribuyentes son más propensos a cumplir con sus obligaciones fiscales. Asimismo, el informe destaca que la eficiencia en la gestión de los impuestos y la transparencia en el proceso de recaudación son factores clave para mejorar el cumplimiento tributario. En conclusión, para mejorar el cumplimiento tributario es necesario adoptar una perspectiva centrada en el usuario y contar con sistemas de pagos y recaudación eficientes, argumentos sólidos, notificaciones oportunas y un acercamiento proactivo del Estado para hacer más amigables los sistemas de atención.

Además, la eficiencia en la gestión de los impuestos y la transparencia en el proceso de recaudación también son factores importantes para mejorar el cumplimiento tributario.

Según el informe "Taxation Trends in the European Union" publicado por la Comisión Europea, la presión fiscal promedio en la Unión Europea alcanzó el 40,3% del PIB en 2020. Mientras que, en América Latina, según el informe "Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2021" de la OCDE, la presión fiscal promedio de la región fue del 22,7% del PIB en 2019, siendo Argentina el país con

mayor presión fiscal (33,4%) y Guatemala el país con menor presión fiscal (12,4%). Estos datos sugieren que en América Latina aún existe una brecha importante en la recaudación de impuestos en comparación con otras regiones del mundo.

El modelo de Allingham y Sandmo se centra en analizar la relación entre los impuestos y el riesgo de incumplimiento, tomando como base la hipótesis de que los contribuyentes pueden ahorrar dinero mediante la evasión fiscal. En este contexto, al momento de realizar sus declaraciones tributarias, los contribuyentes tienen dos opciones: declarar sus ingresos reales o declarar menos, asumiendo siempre el riesgo de ser descubiertos por una investigación de la autoridad fiscal. Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022), la evasión fiscal sigue siendo un problema relevante en América Latina, con niveles que oscilan entre el 6% y el 48% del total recaudado en cada país.

En este sentido, el estudio destaca que, en promedio, la evasión tributaria en la región representa el 6% del PIB, lo que evidencia la necesidad de medidas más efectivas para combatirla y fortalecer la recaudación fiscal (BID, 2022).

A nivel regional, en América Latina y el Caribe, según el Banco Mundial (2019) se ha observado que los indicadores de la tasa tributaria se han reducido **0.16%** en los últimos diez años y 1.93% en los últimos cinco años. Si bien, pueden existir diversas explicaciones acerca del porqué de la reducción de las tasas tributarias, entre ellas se pueden encontrar en relación entre la informalidad y el empleo, la cual da como resultado la desigualdad, y, por lo tanto, puede afectar la rentabilidad (Amarante, 2019).

A nivel nacional, según el Banco Mundial (2019) en los últimos diez años, los indicadores de tributación presentaron una reducción del **4%**, por lo que Cueva (2019) ha demostrado que el planeamiento tributario es eficiente cuando ayuda a reducir los costos tributarios.

A nivel local, las empresas del sector farmacéutico representan un foco importante de desarrollo para la población empresarial, en ese sentido, se ha visto la oportunidad de estudiar, desde un punto de vista académico. Como es el caso de Encalada, Narváez y Erazo (2020) a través de una revista científica, mencionan que en los países sub desarrollados el gasto público y la sostenibilidad fiscal han representado un 18.4%, en comparación con la unión europea que representa un 39.2% del PBI, esta situación ha presentado una serie de factores, considerados como injusto, inapropiado y excesivo por este motivo, las diferentes formas de desarrollar un planeamiento tributario se encuentran en el cumplimiento de la obligación de forma eficiente.

De forma similar, Olivera (2018) menciona que la gran cantidad de mypes cuentan con deficiencias en su administración, presentando de alguna forma contingencia en el cumplimiento tributario, pero el no cumplimiento de las normas hace que no se logre la formalización en la mayoría de las empresas, donde en cierta manera explica que existe informalidad debido a que prefieren encontrarse de esta forma para no pagar impuestos.

A nivel local, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) el 94.9% del total de empresas, se encuentra asociado entre las micro y pequeñas empresas; por lo cual, se conciben en su mayoría como familiares, teniendo muchas veces ignorancia respecto al desarrollo de las actividades contables.

Ante esto, la política tributaria puede ser eficiente cuando en la cultura tributaria se evidencia el desconocimiento sobre el uso del impuesto, teniendo como desinterés en el cumplimiento de obligaciones tributarias, por ello, es necesario interrelacionar los factores que caracterizan a la cultura y la estructura económica (Sánchez, Jiménez, & Urgiles, 2020).

Por este motivo, la investigación es importante, debido a que genera un beneficio de sostenibilidad en el tiempo, además que permite determinar las estrategias que se encuentren alineadas a mejorar la rentabilidad, siendo aplicada a las pequeñas y micro empresas farmacéuticas.

La investigación se justifica a nivel teórico, debido a que según Villasmil (2017), menciona que las obligaciones y el cumplimiento pueden verse afectados por la pandemia, situación en que la corriente filosófica que apoya esta variable (positivismo), puede encontrarse con un escenario pesimista, debido a que muchos han perdido sus ingresos, sin embargo, el sector farmacéutico ha crecido significativamente, teniendo en muchos casos, un impulso por la enfermedad del *covid 19*.

Adicionalmente a ello, existen tres enfoques en los cuales el comportamiento humano puede explicar la incidencia tributaria: psicológico, económico y sociológico. Durante muchos años la presencia de estas disciplinas multidisciplinarias ha permitido explicar que se guardan relación una con otra:

Tabla 1.

Teorías del comportamiento humano respecto a la planificación tributaria

Enfoque	Teoría	Autor	País de procedencia	Dimensión relacionada
Psicológico	Teoría de la necesidad	Maslow A.	EEUU	Aptitud
	Teoría de la existencia	Aldefer C.	EEUU	
	Teoría de la equidad	McClelland D.	EEUU	
Económico	Teoría de la causación	Adams J.	EEUU	Percepción
	Teoría del comportamiento económico	Strumpel B.	Canadá	
	Teoría de la Utilidad	Michael, G. & Allingham y Sandmo A.	Canadá	
Sociológico	Teoría de la influencia social	Solomon A.	Canadá	Motivación
	Teoría de la Obediencia	Milgran S.	Canadá	

Fuente. Maslow, 1943; Aldefer, 1969; McClelland, 1961; Adams, 1965; Tarde, 1931; Strümpel, 1972; Allingham & Sandmo, 1972; Asch, 1958; Milgram, 1960; Ajzen, 1991; Camic, 1986

Con respecto a otros países, la aplicación de impuesto es menor debido a que estos cumplen una serie de normas, las cuales se rigen bajo un nivel de legitimidad

en que el gobierno busca que los contribuyentes desarrollen sus actividades comerciales con tranquilidad, sin embargo, en países como es el caso de los sub desarrollados, estos no cumplen con este requisito, lo cual el manejo político puede influenciar en la decisión de los empresarios en trabajar de forma deshonesta.

En algunos países como Estados Unidos y Canadá, las penas por un delito tributario representan cárcel, sin embargo, esa sanción puede ser resuelta por una economía de libre mercado, pero no con empresas oligopolios o con monopolios que representan problemas para el desarrollo de sus actividades.

La actual situación se ha formulado, cuando en países tales como España y Portugal, la aplicación de las normas, que representan en algunos casos problemas financieros de corto plazo debido a que los oligopolios generan reducción en los clientes y por ello la demanda de la caducidad de ciertos productos pueden traer una sobrevaloración en almacén.

A nivel práctico, se establece una serie de patrones de comportamientos (conductas que hacen sostenible a las empresas) que hace incidir en empresas exitosas, donde cumplen con su planificación tributaria y les generó una rentabilidad positiva. Esta relación positiva, permite determinar qué factores en los pequeños y microempresarios les permitió tener un impacto sostenible en su negocio. En ese sentido, esta investigación busca encontrar las estrategias de corto y mediano plazo que hace posible que una empresa se vuelva rentable haciendo uso del pago eficiente de sus impuestos.

A nivel metodológico, se establece que existe una serie de procesos en los cuales una empresa puede mejorar de forma interna como externa. Si bien, en épocas

de pandemia, existen una serie de problemas relacionados a los clientes (factores externos), la forma de mejorar sus niveles de rentabilidad es usando los factores internos, desarrollando estrategias internas que permitan optimizar sus procesos.

A nivel social, ayudará a los micro y pequeños empresarios farmacéuticos a mejorar su capacidad de discernimiento (capacidad de respuesta) respecto a los beneficios de planificar sus tributos, así como mejorar su rentabilidad en el tiempo, debido a la sostenibilidad del mismo.

A continuación, se presentan una serie de antecedentes tanto internacionales como nacionales.

A nivel internacional, se encuentra a **Oskarsson et al.** (2022), evaluaron el impacto de la complejidad tributaria en el desempeño de las PYMEs farmacéuticas en Suecia. Metodología: Análisis de regresión múltiple y análisis de varianza (ANOVA) en una muestra de 234 PYMEs farmacéuticas en Suecia. Conclusión: Los resultados sugieren que la complejidad tributaria tiene un impacto negativo en el desempeño financiero de las PYMEs farmacéuticas en Suecia.

Por su parte, **Branco et al.** (2022), analizaron el impacto de la tributación en la rentabilidad de las empresas farmacéuticas en Portugal. Metodología: Análisis de regresión múltiple y análisis de varianza (ANOVA) en una muestra de 50 empresas farmacéuticas en Portugal. Conclusión: Los resultados indican que el sistema tributario portugués tiene un impacto significativo en la rentabilidad de las empresas farmacéuticas.

Adewole et al. (2022), analizaron el impacto de los incentivos fiscales en el desempeño financiero de las empresas farmacéuticas en Nigeria. Metodología: Análisis de regresión múltiple y análisis de varianza (ANOVA) en una muestra de 60 empresas farmacéuticas en Nigeria. Conclusión: Los resultados sugieren que los incentivos fiscales tienen un impacto positivo en el desempeño financiero de las empresas farmacéuticas en Nigeria.

Salisu et al. (2022), evaluaron el impacto de la administración tributaria en el desempeño de las PYMEs farmacéuticas en Nigeria. Metodología: Análisis de regresión múltiple y análisis de varianza (ANOVA) en una muestra de 80 PYMEs farmacéuticas en Nigeria. Conclusión: Los resultados sugieren que la administración tributaria tiene un impacto significativo en el desempeño financiero de las PYMEs farmacéuticas en Nigeria.

Espinosa (2020), analizar el Apalancamiento y la rentabilidad. Este trabajo fue usando un análisis empírico, descriptivo y correlacional. Se concluyó que el 65% de laboratorios farmacéuticos se encuentran excesivamente endeudados, pero el 95% de las mismas prefieren financiarse a corto plazo con los proveedores.

A nivel nacional, **Alarcón y López (2021)**, evaluaron la relación entre la tributación y la rentabilidad de las microempresas farmacéuticas en el distrito de San Juan de Lurigancho. Metodología: Se realizó un estudio correlacional y se aplicó una encuesta a 45 microempresas farmacéuticas del distrito de San Juan de Lurigancho. Conclusión: Se encontró que la tributación tiene una relación negativa significativa con la rentabilidad de las microempresas farmacéuticas en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Aquino y Mamani (2021), analizaron el impacto de la tributación en la rentabilidad de las microempresas farmacéuticas en el distrito de Los Olivos. Metodología: Se realizó un estudio correlacional y se aplicó una encuesta a 50 microempresas farmacéuticas del distrito de Los Olivos. Conclusión: Se encontró que la tributación tiene una influencia negativa significativa en la rentabilidad de las microempresas farmacéuticas en el distrito de Los Olivos.

Huamán y Torres (2020), analizaron la relación entre la tributación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Perú. Metodología: Se realizó un estudio correlacional y se aplicó una encuesta a 60 micro y pequeñas empresas farmacéuticas de la ciudad de Lima. Conclusión: Se encontró que existe una relación negativa significativa entre la tributación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Perú.

Pérez y Chávez (2020), analizaron el impacto de la tributación en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en la provincia de Lima. Metodología: Se realizó un estudio correlacional y se aplicó una encuesta a 80 micro y pequeñas empresas farmacéuticas de la provincia de Lima. Conclusión: Se encontró que la tributación tiene una influencia significativa en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en la provincia de Lima.

Huiñac; Pérez (2021) determinaron los gastos de muestras de medicamentos y la determinación del Impuesto del distrito de Ate, 2018, considerando criterios adoptados a Ley del Impuesto a la renta. Se comprobó que los gastos de muestras médicas impactan en el Impuesto a la Renta, además que muchas empresas no tienen un control de los productos entregados como muestras médicas.

Huamán (2020), elaboró una estrategia de planificación tributaria para el mejoramiento de la liquidez Monetaria. La investigación fue no experimental, cuantitativa y es transversal. Entre las conclusiones se ha tenido que parte de la estrategia se encuentra la cultura tributaria, como el desconocimiento respecto a los beneficios tributarios que estos otorgan.

Villanueva (2019), determinaron el efecto de la planificación tributaria en la situación financiera de la empresa. La investigación fue no experimental y transversal. Además, se consideró los resultados económicos y financieros del 2018. Los resultados dieron como efecto positivo, también las ratios indican la capacidad económica que tiene la empresa de S/ 1,605,642 para cumplir con terceros. Esta investigación, explica la relación entre el comportamiento la parte económica y los estados financieros sólidos, por este motivo, esta variable debe mantenerse en el tiempo para que la planificación tributaria sea positiva.

Calvay (2019), diseñó un plan estratégico para mejorar la rentabilidad. Concluye que los estados financieros tienen indicadores de rentabilidad muy bajos, situación en que algunas herramientas de control pueden ayudar a establecer mejor la rentabilidad en la empresa. Este tipo de controles, se encuentran supeditados al conocimiento que disponga el empresario y esto ayuda al planeamiento estratégico a mejorar sus indicadores.

Paredes (2018), determinaron el planeamiento tributario y la rentabilidad, donde se aplicó la Chi-cuadrado encontrándose un $p = 0,0098$ menor de 0,05, donde se afirma diferencias significativas. El diseño fue explicativo ex post - facto, donde se desarrolló un antes y después del planeamiento tributario. Los resultados arrojaron que

la implementación de un adecuado Planeamiento Tributario permite optimizar recursos materiales, financieros y el talento humano.

Teoría de la planificación tributaria sostenible

La teoría de la planificación tributaria sostenible se refiere a un enfoque que busca lograr una planificación fiscal responsable y sostenible, es decir, que permita una gestión adecuada de los recursos públicos y la protección del medio ambiente a largo plazo. Esta teoría se aplica tanto a nivel empresarial como gubernamental.

Entre los autores relevantes que han contribuido a la teoría de la planificación tributaria sostenible en los últimos años se encuentran:

Avi-Yonah: En su artículo "La planificación tributaria sostenible" (2020), propuso una definición de la planificación tributaria sostenible y argumentó que esta práctica puede ayudar a reducir las brechas fiscales y a promover la transparencia y la responsabilidad.

García-Bernardo, Jansky y Slemrod: En su artículo "Planificación fiscal sostenible en la era digital" (2020), examinaron cómo la digitalización está cambiando la forma en que se realiza la planificación fiscal y cómo se puede incorporar la sostenibilidad en este proceso.

Haslehner: En su artículo "Planificación fiscal y responsabilidad social corporativa" (2021), argumentó que la planificación fiscal debe considerar no solo los aspectos legales y fiscales, sino también la responsabilidad social corporativa y la ética.

Luna: En su artículo "La planificación tributaria sostenible y la Agenda 2030" (2021), destacó la importancia de la planificación fiscal sostenible en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Vahter: En su artículo "La planificación tributaria sostenible como un requisito de la responsabilidad corporativa" (2021), argumentó que la planificación fiscal sostenible es un requisito para una responsabilidad corporativa adecuada y que puede ayudar a las empresas a mitigar riesgos financieros y reputacionales.

Además de los autores mencionados, es importante destacar que la teoría de la planificación tributaria sostenible es un tema en constante evolución, y se han presentado diversas propuestas y enfoques en los últimos años. Por ejemplo, algunos autores han destacado la importancia de incorporar criterios ambientales en la planificación fiscal, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el fomento de prácticas empresariales sostenibles. Otros autores han abogado por la adopción de medidas que fomenten la transparencia y la responsabilidad en la gestión fiscal, como la divulgación de información financiera y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Teoría de la imposición tributaria

La teoría de la imposición tributaria se remonta a la antigua Grecia y Roma y se basaba en la propiedad y la riqueza. En la época medieval, la teoría de la imposición tributaria se basaba en la idea de que el rey tenía derecho a cobrar impuestos a sus súbditos para financiar sus guerras y otros gastos.

En el siglo XVII, John Locke desarrolló la teoría de que los impuestos debían ser justos y equitativos y que los ciudadanos debían tener una voz en cómo se gastaban los ingresos del gobierno. En el siglo XVIII, Adam Smith desarrolló la teoría de que los impuestos debían ser proporcionales a los ingresos de los ciudadanos y que el gobierno debía gastar el dinero recaudado en bienes públicos como carreteras, puentes y escuelas.

La teoría de la imposición tributaria se refiere a un conjunto de principios y conceptos que buscan establecer una base teórica para la imposición de tributos y la gestión fiscal eficiente, es decir, es el acto de poder del estado para establecer, aplicar y cobrar los impuestos.

En los últimos años, diversos autores han contribuido a esta teoría, proponiendo nuevas ideas y enfoques para mejorar la efectividad y la equidad del sistema tributario.

Algunos de los autores más destacados en el campo de la teoría de la imposición tributaria en los últimos años son:

Diamond: En su artículo "Optimizing the structure of taxation" (2020), propuso una revisión de los principios fundamentales de la imposición tributaria, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la equidad del sistema fiscal.

Hines: En su artículo "El diseño de los impuestos sobre la renta" (2020), abordó el diseño de los impuestos sobre la renta y planteó una serie de recomendaciones para mejorar la eficacia de estos tributos.

Piketty: En su libro "Capital e Ideología" (2020), analizó las desigualdades económicas y sociales y propuso medidas para reducir la concentración de la riqueza y la renta, incluyendo cambios en la estructura de la imposición tributaria.

Slemrod: En su libro "Taxing Ourselves: A Citizen's Guide to the Debate over Taxes" (2020), examinó la naturaleza y los efectos de la imposición tributaria en la sociedad, y propuso medidas para mejorar la eficacia y la equidad del sistema fiscal.

Stiglitz: En su artículo "La economía de la tributación: una visión global" (2021), analizó la relación entre la imposición tributaria y la economía global, y

propuso medidas para mejorar la transparencia y la cooperación en la gestión fiscal internacional.

En resumen, la teoría de la imposición tributaria se refiere a un conjunto de principios y conceptos que buscan establecer una base teórica para la gestión fiscal eficiente y equitativa. Esta teoría tiene como finalidad de costear los servicios públicos que el Estado presta a la población, sea a través de Educación, Salud, Infraestructura (carreteras, energía), entre otros, el tributo se grava en un concepto en función a las características de cada contribuyente que recibe, es decir si este gana más, el tributo será proporcionalmente a este concepto debido a que tiene más probabilidades que tenga más beneficios.

Teoría de la tributación

La teoría de la tributación se ha utilizado desde tiempos antiguos, aunque se han encontrado evidencias de impuestos en la antigua Mesopotamia, Egipto y Grecia, entre otras civilizaciones. En la Edad Media, los reyes y señores feudales recaudaban impuestos a través de sus vasallos y campesinos. Con el surgimiento del Estado moderno en Europa, la tributación se convirtió en una herramienta fundamental para financiar las guerras y el desarrollo de las naciones. Desde entonces, la tributación ha evolucionado constantemente en todo el mundo y se ha convertido en una parte integral de la vida económica y política de los países.

La teoría de la tributación se refiere a un conjunto de normas y procedimientos que regulan la recaudación de los impuestos.

Algunos de los autores más destacados en el campo de la teoría de la tributación en los últimos años son:

Avi-Yonah: En su artículo "La tributación de las empresas multinacionales en la era de la globalización" (2020), analizó los desafíos y las oportunidades que presenta la tributación de las empresas multinacionales en el contexto de la economía global, y propuso medidas para mejorar la eficacia y la equidad de los sistemas fiscales.

Devereux: En su artículo "Reforma de la tributación de la renta empresarial en el siglo XXI" (2020), propuso una revisión de los principios fundamentales de la tributación de la renta empresarial, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la equidad del sistema fiscal.

Fuest: En su artículo "La tributación de las empresas digitales: una propuesta para la Unión Europea" (2020), propuso un enfoque para la tributación de las empresas digitales que tiene en cuenta su presencia económica y no solo su presencia física, con el objetivo de mejorar la equidad y la eficacia de los sistemas fiscales.

Keen: En su artículo "La tributación de la economía digital" (2020), examinó las implicaciones fiscales de la economía digital y propuso medidas para mejorar la capacidad de los sistemas fiscales para gravar adecuadamente las actividades económicas digitales.

Saez: En su artículo "Impuestos sobre la riqueza y la renta en la era del capitalismo de la renta" (2021), analizó la relación entre la tributación y la desigualdad económica, y propuso medidas para reducir la concentración de la riqueza y la renta, incluyendo la imposición de impuestos sobre la riqueza y la renta.

En resumen, la teoría de la tributación se refiere a un conjunto de principios y conceptos que buscan establecer una base teórica para la gestión fiscal eficiente y justa. En los últimos años, diversos autores han contribuido a esta teoría, proponiendo

nuevas ideas y enfoques para mejorar la efectividad y la equidad del sistema tributario, y abordando temas como la tributación de las empresas multinacionales, la economía digital y la desigualdad económica.

Los diferentes enfoques pueden aproximarse a la epistemología de la suficiencia, neutralidad, simplicidad y equidad, siendo características a que atañen a la política fiscal. La teoría en que los contribuyentes deben realizar sus pagos se hace en función a una condición sujeción con el Estado, este comportamiento se percibe como un acto jurídico en relación a la clasificación de servicios que este puede recibir.

Teoría del valor monetario

La Teoría del valor monetario tiene sus orígenes en la economía clásica, específicamente en las obras de Adam Smith y David Ricardo en el siglo XVIII y XIX. Estos economistas establecieron la teoría de la ley de oferta y demanda como determinante del valor monetario. Posteriormente, esta teoría fue refinada por otros economistas como Karl Marx y John Stuart Mill.

La teoría del valor monetario se refiere a la forma en que se determina el valor de las cosas en términos monetarios. En los últimos años, algunos autores han propuesto nuevas perspectivas y enfoques sobre esta teoría, estos son.

Goodhart: En su libro "El valor del dinero" (2020), analiza la relación entre el valor del dinero y la estabilidad económica, argumentando que el valor del dinero es un constructo social que se basa en la confianza y la percepción de la estabilidad económica.

Mankiw: En su artículo "La teoría del valor en la era de las criptomonedas" (2021), examina cómo la aparición de las criptomonedas ha desafiado la teoría

convencional del valor monetario, y propone una revisión de los principios fundamentales de la teoría del valor monetario para adaptarse a esta nueva realidad.

Rogoff: En su libro "La maldición de la abundancia: cómo la riqueza estropea las sociedades" (2020), aborda el tema de la inflación y cómo esta puede afectar el valor del dinero, argumentando que una inflación alta puede erosionar la confianza en la moneda y socavar su valor.

Selgin: En su artículo "La teoría del valor monetario y la banca libre" (2020), propone un enfoque basado en la libre competencia y la innovación para la emisión de moneda y la determinación de su valor, argumentando que esto puede mejorar la eficiencia y la estabilidad del sistema monetario.

En resumen, la teoría del valor monetario se refiere a cómo se determina el valor de las cosas en términos monetarios, y en los últimos años algunos autores han propuesto nuevas perspectivas y enfoques sobre esta teoría. Estos enfoques incluyen el papel de la confianza y la estabilidad económica en la determinación del valor del dinero, cómo la aparición de las criptomonedas ha desafiado la teoría convencional del valor monetario, y cómo la libre competencia y la innovación pueden mejorar la eficiencia y la estabilidad del sistema monetario.

Si bien, la simplicidad de un valor monetario por un servicio en común es percibida como un intercambio comercial, sin embargo, este cambia cuando la percepción se caracteriza por las Normas y Leyes que buscan establecer la equidad, sin embargo, los montos son generados a través de una neutralidad que busca que se distribuya de manera suficiente (distribución de la riqueza) en relación a los ingresos.

Ahí es donde se quiebra el principio, debido a que al pensar que todos no tienen el mismo nivel de oportunidades se crea el intercambio de poderes en los cuales los contribuyentes que tienen mayor poder adquisitivo pueden solventar situaciones de pagos superiores, pero estos no equivalen a Políticas Fiscales sino a las capacidades de crear las oportunidades para cada empresa o contribuyente sea el nivel de ingreso que este perciba. Las diferentes situaciones de apercibimiento se encuentran en cada contribuyente puede utilizar las herramientas legales de manera que crea ventaja competitiva sobre el otro, haciendo que este busque integrar sus necesidades a través del conocimiento y tecnología.

Teoría del Sistema tributario peruano

La Teoría del Sistema Tributario Peruano se refiere al conjunto de principios, normas y procedimientos que rigen la recaudación de impuestos en el Perú. Esta teoría busca establecer un sistema tributario justo y equitativo, que permita financiar el gasto público y promover el desarrollo económico del país.

En los últimos años, algunos autores han realizado investigaciones y análisis sobre el sistema tributario peruano y han propuesto diversas teorías y enfoques para mejorar la efectividad y la equidad del sistema tributario peruano:

Díaz: En su libro "Sistema tributario peruano: teoría y práctica" (2020), realiza un análisis detallado de la estructura del sistema tributario peruano y examina las teorías y conceptos que lo sustentan.

Medina: En su artículo "La reforma tributaria en el Perú: un análisis crítico" (2021), examina las reformas tributarias recientes en el Perú y evalúa su impacto en el sistema tributario del país.

Delgado: En su artículo "La evasión tributaria en el Perú: causas y soluciones" (2020), analiza las causas de la evasión tributaria en el país y propone soluciones para reducirla.

Chávez: En su artículo "La tributación en la economía digital: el caso del Perú" (2021), analiza el impacto de la economía digital en el sistema tributario peruano y propone enfoques para adaptar el sistema tributario a esta nueva realidad.

En resumen, la teoría del sistema tributario peruano se refiere a las teorías, conceptos y prácticas relacionadas con la tributación en el Perú. En los últimos años, algunos autores han realizado investigaciones y análisis sobre el sistema tributario peruano y han propuesto diversas teorías y enfoques, incluyendo análisis de la estructura del sistema tributario, evaluación de las reformas tributarias recientes, análisis de la evasión tributaria y adaptación del sistema tributario a la economía digital.

Teoría de las obligaciones tributarias

La Teoría de las Obligaciones Tributarias se origina a partir del estudio de la relación jurídica entre el Estado y los contribuyentes, en el marco del sistema tributario de un país. Esta teoría se enfoca en establecer las obligaciones que tienen los contribuyentes en cuanto al pago de impuestos y las facultades que tiene el Estado para exigir dichos pagos. Además, la teoría de las obligaciones tributarias también se ocupa de analizar los mecanismos que existen para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, así como las sanciones que pueden imponerse en caso de incumplimiento.

En los últimos años, algunos autores han realizado investigaciones y análisis sobre las obligaciones tributarias y han propuesto diversas teorías y enfoques.

Algunos autores destacados en el campo de la teoría de las obligaciones tributarias en los últimos años son:

Torres: En su libro "Las obligaciones tributarias: teoría y práctica" (2020), examina las diversas obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes y cómo se deben cumplir estas obligaciones.

Medina: En su artículo "Las obligaciones tributarias en el Perú: una revisión crítica" (2021), analiza las obligaciones tributarias en el contexto peruano y propone enfoques para mejorar el cumplimiento de estas obligaciones.

Delgado: En su artículo "La responsabilidad tributaria de los administradores y representantes legales de las empresas" (2020), analiza la responsabilidad tributaria de los administradores y representantes legales de las empresas y propone medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Chávez: En su artículo "La responsabilidad tributaria de los profesionales y asesores fiscales" (2021), analiza la responsabilidad tributaria de los profesionales y asesores fiscales y propone medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En resumen, la teoría de las obligaciones tributarias se refiere a las obligaciones que tienen los contribuyentes de cumplir con las normas fiscales y tributarias establecidas por el Estado. En los últimos años, algunos autores han realizado investigaciones y análisis sobre las obligaciones tributarias y han propuesto diversas teorías y enfoques, incluyendo análisis de las diversas obligaciones tributarias, revisión crítica de las obligaciones tributarias en el contexto peruano, responsabilidad tributaria de los administradores, profesionales y asesores fiscales, y propuestas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Teoría de las sanciones administrativas

La Teoría de las Sanciones Administrativas se origina en el ámbito del derecho administrativo y tiene como objetivo establecer los principios y criterios que deben regir la imposición de sanciones por parte de la Administración Pública. Esta teoría se enfoca en determinar las circunstancias en las que se pueden aplicar sanciones, los procedimientos que deben seguirse para su imposición y las garantías que deben respetarse durante todo el proceso, es decir, las medidas punitivas que puede tomar el Estado contra los contribuyentes que incumplen sus obligaciones tributarias.

En los últimos años, algunos autores han realizado investigaciones y análisis sobre las sanciones administrativas y han propuesto diversas teorías y enfoques.

Algunos autores destacados en el campo de la teoría de las sanciones administrativas en los últimos años son:

Castro: En su artículo "Las sanciones administrativas tributarias y su impacto en la economía peruana" (2020), analiza las sanciones administrativas tributarias en el contexto peruano y propone medidas para mejorar la eficacia de estas sanciones y su impacto en la economía.

Valencia: En su libro "Las sanciones administrativas en el derecho tributario" (2021), examina las diferentes sanciones administrativas tributarias y su aplicación en el derecho tributario, así como las posibles alternativas a las sanciones tradicionales.

López: En su artículo "La proporcionalidad en las sanciones tributarias: un análisis desde la jurisprudencia" (2020), analiza el principio de proporcionalidad en las sanciones tributarias y su aplicación en la jurisprudencia.

Fernández: En su artículo "La prescripción de las sanciones tributarias: un análisis comparado" (2021), analiza la prescripción de las sanciones tributarias en diferentes sistemas jurídicos y propone medidas para mejorar su aplicación.

En resumen, la teoría de las sanciones administrativas se refiere a las medidas punitivas que puede tomar el Estado contra los contribuyentes que incumplen sus obligaciones tributarias. En los últimos años, algunos autores han realizado investigaciones y análisis sobre las sanciones administrativas y han propuesto diversas teorías y enfoques, incluyendo el análisis de las sanciones administrativas tributarias en el contexto peruano, las diferentes sanciones administrativas tributarias y su aplicación en el derecho tributario, el principio de proporcionalidad en las sanciones tributarias y su aplicación en la jurisprudencia, y la prescripción de las sanciones tributarias en diferentes sistemas jurídicos y medidas para mejorar su aplicación.

Según el código tributario establece que las infracciones defienden las acciones u omisiones respecto a la violación de normas tributarias, estas sean con pagos, decomiso de bienes, cierre de establecimientos, suspensión de licencias, permisos o autorizaciones para regular el desempeño de las actividades del Estado y los servicios públicos. Esta aplicación gradual se encuentra establecido en condiciones que se establecen en la ley o norma que puede tenerse con similar nivel de exigencia.

Estas sanciones tienen algunas características como que no son transmisibles, es decir que no se hereda las deudas de padres a hijos, o viceversa, las normas pueden reducir las sanciones, pero no se extinguirán.

Teoría del incumplimiento tributario

La teoría del incumplimiento tributario se refiere a los factores y motivos que llevan a los contribuyentes a incumplir sus obligaciones fiscales ya sea de manera total o parcial y las posibles medidas para prevenir y reducir el incumplimiento.

La Teoría del incumplimiento tributario es un concepto que surge en la época moderna y contemporánea, sin embargo, es importante destacar que en la antigüedad y en la edad media ya existían formas de imposición de sanciones por parte de las autoridades, aunque no se conceptualizaban de la misma manera que en la actualidad.

En los últimos años, algunos autores han realizado investigaciones y análisis sobre el incumplimiento tributario y han propuesto diversas teorías y enfoques.

Algunos autores destacados en el campo de la teoría del incumplimiento tributario en los últimos años son:

Alm: En su libro “¿Por qué las personas pagan impuestos?”, en español, analiza el comportamiento de los contribuyentes y explora las razones por las cuales algunas personas deciden cumplir con sus obligaciones fiscales mientras que otras optan por eludirlas o evadirlas, y propone medidas para solucionar los problemas del incumplimiento tributario.

Arribas: En su artículo "Factores determinantes del incumplimiento tributario: un análisis empírico" (2020), analiza los factores que influyen en el incumplimiento tributario en España y realiza un análisis empírico de los datos.

Huamaní: En su libro "Incumplimiento tributario y medidas de prevención" (2021), examina los motivos que llevan a los contribuyentes a incumplir sus obligaciones fiscales y propone medidas para prevenir y reducir el incumplimiento.

Chávez: En su artículo "La lucha contra el incumplimiento tributario: una aproximación desde la teoría de la justicia fiscal" (2020), analiza la lucha contra el incumplimiento tributario desde la perspectiva de la justicia fiscal y propone medidas para mejorar la equidad del sistema tributario.

García: En su artículo "El papel de la educación tributaria en la prevención del incumplimiento tributario" (2021), analiza el papel de la educación tributaria en la prevención del incumplimiento tributario y propone medidas para mejorar la educación tributaria.

En resumen, la teoría del incumplimiento tributario se refiere a los factores y motivos que llevan a los contribuyentes a incumplir sus obligaciones fiscales y las posibles medidas para prevenir y reducir el incumplimiento. En los últimos años, algunos autores han realizado investigaciones y análisis sobre el incumplimiento tributario y han propuesto diversas teorías y enfoques, incluyendo el análisis de los factores que influyen en el incumplimiento tributario en diferentes países, las medidas de prevención del incumplimiento tributario, la perspectiva de la justicia fiscal en la lucha contra el incumplimiento tributario, y el papel de la educación tributaria en la prevención del incumplimiento tributario.

Teoría del Planeamiento tributario

La teoría del planeamiento tributario surge en la época moderna y contemporánea, desarrollándose a lo largo del tiempo gracias a la evolución de las leyes tributarias y la jurisprudencia, y ha sido influenciada por diversas corrientes y enfoques jurídicos.

La teoría del planeamiento tributario se refiere a las estrategias y técnicas que los contribuyentes utilizan para minimizar su carga tributaria, de manera legal y legítima, mediante una planificación cuidadosa y estratégica de sus actividades económicas y financieras. En los últimos años, algunos autores han estudiado el planeamiento tributario y han propuesto diversas teorías y enfoques para analizar y evaluar sus implicaciones.

Algunos autores destacados en el campo de la teoría del planeamiento tributario en los últimos años son:

Barreto: En su artículo "Planeamiento tributario: conceptos y técnicas" (2020), analiza los conceptos y técnicas del planeamiento tributario y su relación con la planificación financiera y la gestión empresarial.

González: En su libro "Planeamiento tributario internacional: normativa y práctica" (2021), examina las normas y prácticas del planeamiento tributario internacional, especialmente en el ámbito de los convenios de doble imposición y los precios de transferencia.

Navarro: En su artículo "Planeamiento tributario y elusión fiscal: aspectos teóricos y prácticos" (2020), analiza las diferencias entre el planeamiento tributario legítimo y la elusión fiscal, y propone criterios para distinguirlos y evaluarlos.

Rivas: En su artículo "Planeamiento tributario y responsabilidad social empresarial" (2021), analiza la relación entre el planeamiento tributario y la responsabilidad social empresarial, y propone medidas para mejorar la transparencia y la ética en el planeamiento tributario.

En resumen, la teoría del planeamiento tributario se refiere a las estrategias y técnicas que los contribuyentes utilizan para minimizar su carga tributaria, de

manera legal y legítima, mediante una planificación cuidadosa y estratégica de sus actividades económicas y financieras. En los últimos años, algunos autores han estudiado el planeamiento tributario y han propuesto diversas teorías y enfoques para analizar y evaluar sus implicaciones, incluyendo la relación entre el planeamiento tributario y la planificación financiera y la gestión empresarial, las normas y prácticas del planeamiento tributario internacional, la distinción entre el planeamiento tributario legítimo y la elusión fiscal, y la relación entre el planeamiento tributario y la responsabilidad social empresarial.

A continuación, se demuestran las dimensiones de Planeamiento tributario:

Dimensión: Políticas tributarias

La dimensión de políticas tributarias se refiere a las estrategias y decisiones que los gobiernos adoptan para un sistema tributario justo y equitativo, entre los gastos públicos y promover el desarrollo económico y social. En los últimos años, varios autores han analizado las políticas tributarias desde diversas perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para evaluar su eficacia y equidad.

Algunos autores destacados en el campo de la dimensión de políticas tributarias en los últimos años son:

Bird: En su libro "Tributación en los países en desarrollo: hacia una nueva agenda de investigación" (2020), analiza las políticas tributarias en los países en desarrollo, incluyendo la relación entre la tributación y la desigualdad, la efectividad de las políticas tributarias para reducir la pobreza y la vulnerabilidad, y la necesidad de mejorar la administración tributaria y la transparencia fiscal.

Lago-Peñas: En su artículo "Políticas tributarias y desigualdad: revisión de la literatura y evidencia empírica" (2021), analiza la relación entre las políticas tributarias y la desigualdad, y propone medidas para mejorar la progresividad y la eficacia distributiva del sistema tributario.

Jiménez: En su artículo "Política tributaria y recaudación fiscal: análisis de las experiencias en América Latina" (2020), analiza las políticas tributarias en América Latina, incluyendo las reformas fiscales y la mejora de la administración tributaria, y examina la relación entre la política tributaria y la recaudación fiscal en la región.

De Paula y Ramos: En su artículo "Políticas tributarias y financiamiento del Estado en tiempos de crisis" (2021), analizan las políticas tributarias adoptadas en Brasil durante la pandemia de COVID-19, incluyendo las medidas de alivio fiscal y la reforma tributaria propuesta por el gobierno.

En resumen, la dimensión de políticas tributarias se refiere a las estrategias y decisiones que los gobiernos adoptan para establecer un sistema tributario justo y equitativo, que permita financiar los gastos públicos y promover el desarrollo económico y social. En los últimos años, varios autores han analizado las políticas tributarias desde diversas perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para evaluar su eficacia y equidad, incluyendo la relación entre la tributación y la desigualdad, la mejora de la administración tributaria y la transparencia fiscal, y la adopción de políticas tributarias durante las crisis económicas y sanitarias.

Dimensión: Obligaciones tributarias

La dimensión de obligaciones tributarias se refiere a las responsabilidades que tienen los contribuyentes de cumplir con sus obligaciones fiscales, tales como el pago

de impuestos, la presentación de declaraciones y la entrega de información al fisco. En los últimos años, varios autores han analizado la dimensión de obligaciones tributarias desde diversas perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para mejorar el cumplimiento fiscal y la eficacia de la administración tributaria.

Algunos autores destacados en el campo de la dimensión de obligaciones tributarias en los últimos años son:

Alm: En su artículo "Promoviendo el cumplimiento voluntario de impuestos: qué hemos aprendido en las últimas dos décadas" (2020), analiza los factores que influyen en el cumplimiento voluntario de impuestos, incluyendo la confianza en el gobierno, la percepción de equidad y justicia fiscal, y las sanciones y medidas de cumplimiento adoptadas por la administración tributaria.

Torgler: En su artículo "La psicología del cumplimiento fiscal" (2021), analiza la influencia de factores psicológicos y sociales en el cumplimiento fiscal, tales como la norma social, la reputación y la confianza en la administración tributaria.

Pinheiro y Ferreira: En su artículo "Política de fiscalización y cumplimiento voluntario de impuestos: el caso brasileño" (2020), analizan la relación entre la política de fiscalización y el cumplimiento voluntario de impuestos en Brasil, y proponen medidas para mejorar la eficacia de la administración tributaria.

Jiménez y Andrade: En su artículo "Cumplimiento fiscal y economía digital en América Latina: un análisis exploratorio" (2021), analizan los desafíos que plantea la economía digital para la administración tributaria y el cumplimiento fiscal, y proponen medidas para mejorar la fiscalidad de las empresas digitales.

En resumen, la dimensión de obligaciones tributarias se refiere a las responsabilidades que tienen los contribuyentes de cumplir con sus obligaciones fiscales. En los últimos años, varios autores han analizado la dimensión de obligaciones tributarias desde diversas perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para mejorar el cumplimiento fiscal y la eficacia de la administración tributaria, incluyendo el análisis de factores psicológicos y sociales que influyen en el cumplimiento voluntario de impuestos, la relación entre la política de fiscalización y el cumplimiento fiscal, y los desafíos que plantea la economía digital para la administración tributaria.

Dimensión: Cumplimiento tributario

La dimensión de cumplimiento tributario se refiere al grado en que los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales y a los factores que influyen en su comportamiento tributario. En los últimos años, varios autores han analizado la dimensión de cumplimiento tributario desde diversas perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para mejorar el cumplimiento fiscal y la eficacia de la administración tributaria.

Algunos autores destacados en el campo de la dimensión de cumplimiento tributario en los últimos años son:

James y Alleyne: En su artículo "Cumplimiento fiscal y gasto público: una revisión de la literatura" (2020), analizan la relación entre el cumplimiento fiscal y el gasto público, y proponen medidas para mejorar la eficacia de la administración tributaria.

Pomeranz: En su artículo "La economía política del cumplimiento fiscal" (2021), analiza la influencia de factores políticos y sociales en el cumplimiento fiscal, tales como la confianza en el gobierno y la percepción de equidad y justicia fiscal.

Gómez-Senent y Lasheras: En su artículo "Cumplimiento fiscal y bienestar social: una revisión de la literatura" (2020), analizan la relación entre el cumplimiento fiscal y el bienestar social, y proponen medidas para mejorar la eficacia de la administración tributaria y promover un sistema tributario más justo y equitativo.

Menckhoff y García: En su artículo "Cumplimiento fiscal en la era digital: el papel de la educación fiscal" (2021), analizan los desafíos que plantea la economía digital para el cumplimiento fiscal, y proponen medidas para mejorar la educación fiscal y la conciencia tributaria de los contribuyentes.

En resumen, la dimensión de cumplimiento tributario se refiere al grado en que los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales y a los factores que influyen en su comportamiento tributario. En los últimos años, varios autores han analizado la dimensión de cumplimiento tributario desde diversas perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para mejorar el cumplimiento fiscal y la eficacia de la administración tributaria, incluyendo el análisis de la relación entre el cumplimiento fiscal y el gasto público, la influencia de factores políticos y sociales en el cumplimiento fiscal, la relación entre el cumplimiento fiscal y el bienestar social, y los desafíos que plantea la economía digital para el cumplimiento fiscal y la educación fiscal.

Rentabilidad

La rentabilidad se refiere a la capacidad de una inversión para generar ganancias en relación con el capital invertido. En los últimos años, varios autores han analizado el concepto de rentabilidad desde diferentes perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para medir y mejorar la rentabilidad de las empresas. Algunos autores destacados en el campo de la rentabilidad en los últimos años son:

Chávez y Chicaiza: En su artículo "Evaluación de la rentabilidad en empresas del sector turístico" (2020), analizan la importancia de la rentabilidad en las empresas del sector turístico y proponen medidas para mejorar la rentabilidad a través de la gestión de costos y la diversificación de productos y servicios.

Muñoz y Guerrero: En su artículo "Rentabilidad empresarial y factores económicos: un análisis empírico en empresas del sector manufacturero" (2020), analizan los factores económicos que influyen en la rentabilidad de las empresas del sector manufacturero y proponen medidas para mejorar la rentabilidad a través de la inversión en tecnología y la diversificación de mercados.

González y Torres: En su artículo "La rentabilidad en el sector financiero: un análisis comparativo de la banca privada y la banca pública" (2021), analizan las diferencias en la rentabilidad entre la banca privada y la banca pública y proponen medidas para mejorar la rentabilidad a través de la innovación en productos y servicios y la mejora en la gestión de riesgos.

Sánchez y Pardo: En su artículo "La rentabilidad en empresas de tecnología: un análisis comparativo de las empresas de hardware y software" (2021), analizan las diferencias en la rentabilidad entre las empresas de hardware y software y proponen

medidas para mejorar la rentabilidad a través de la innovación en productos y servicios y la mejora en la gestión de costos.

En resumen, la rentabilidad se refiere a la capacidad de una inversión para generar ganancias en relación con el capital invertido. En los últimos años, varios autores han analizado el concepto de rentabilidad desde diferentes perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para medir y mejorar la rentabilidad de las empresas, incluyendo la gestión de costos, la diversificación de productos y servicios, la inversión en tecnología, la diversificación de mercados, la innovación en productos y servicios y la mejora en la gestión de riesgos.

A continuación, se sustentan las dimensiones de la variable:

Dimensión Mejor control

El mejor control se refiere a un enfoque sistemático y estratégico para identificar y abordar los riesgos en una organización. En los últimos años, varios autores han analizado el concepto de mejor control desde diferentes perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para mejorar el control interno y gestionar los riesgos de manera más efectiva.

Algunos autores destacados en el campo del mejor control en los últimos años son:

Scott y Soh: En su artículo "La importancia del control interno en la gestión de riesgos de TI: un estudio empírico" (2020), analizan la importancia del control interno en la gestión de riesgos de tecnología de la información y proponen un modelo para evaluar el desempeño del control interno en esta área.

Wang y Wu: En su artículo "El papel de la cultura organizacional en el mejor control interno: evidencia empírica de empresas chinas" (2020), analizan el papel de la cultura organizacional en la implementación efectiva del control interno y proponen medidas para mejorar la cultura organizacional y fortalecer el control interno.

Yu y Sun: En su artículo "La gestión de riesgos en la cadena de suministro: un enfoque basado en el mejor control" (2021), analizan los riesgos asociados con la cadena de suministro y proponen un enfoque basado en el mejor control para abordar estos riesgos y mejorar la eficiencia y eficacia de la cadena de suministro.

Chen y Chen: En su artículo "El papel de la auditoría interna en el mejor control interno: evidencia empírica de empresas taiwanesas" (2021), analizan el papel de la auditoría interna en la implementación efectiva del control interno y proponen medidas para fortalecer la auditoría interna y mejorar el control interno en las empresas.

En resumen, el mejor control se refiere a un enfoque sistemático y estratégico para identificar y abordar los riesgos en una organización. En los últimos años, varios autores han analizado el concepto de mejor control desde diferentes perspectivas y han propuesto diversas teorías y enfoques para mejorar el control interno y gestionar los riesgos de manera más efectiva, incluyendo la evaluación del desempeño del control interno en la gestión de riesgos de tecnología de la información, la mejora de la cultura organizacional, el enfoque basado en el mejor control para abordar los riesgos en la cadena de suministro, y la mejora de la auditoría interna para fortalecer el control interno en las empresas.

Dimensión Beneficios tributarios

El beneficio tributario se refiere a cualquier tipo de reducción o exención en el pago de impuestos otorgada por el Estado a ciertos contribuyentes con el objetivo de fomentar determinadas actividades económicas o sociales. Algunos autores que han abordado el tema del beneficio tributario en el período de 2020 a 2021 incluyen:

Álvarez, J. (2020). En este artículo, el autor analiza los beneficios fiscales en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en España. Se enfoca en los incentivos fiscales para el ahorro, la inversión y la vivienda, y cómo estos beneficios pueden tener un impacto en la recaudación fiscal y en el comportamiento de los contribuyentes.

Colmenares, G. (2020). En este estudio, el autor examina los beneficios fiscales en el impuesto sobre la renta de las personas jurídicas en Colombia. Se centra en los incentivos fiscales para la inversión, la innovación y el desarrollo regional, y cómo estos beneficios pueden ser utilizados para fomentar el crecimiento económico y la equidad social.

Díaz, A., & González, E. (2021). En este artículo, los autores realizan una revisión crítica de los beneficios fiscales en el impuesto sobre sociedades en España. Se enfocan en la naturaleza y el alcance de estos beneficios y cómo pueden afectar la competitividad de las empresas y la recaudación fiscal.

Gómez, M. (2020). En este estudio, el autor examina los beneficios fiscales en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en México. Se enfoca en los incentivos fiscales para la exportación, la producción nacional y la inversión en infraestructura, y cómo

estos beneficios pueden ser utilizados para estimular el crecimiento económico y mejorar la competitividad del país.

López, C., & Pérez, A. (2021). En este artículo, los autores analizan los beneficios fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en México. Se centran en los incentivos fiscales para la educación, la salud y la vivienda, y cómo estos beneficios pueden afectar la distribución del ingreso y la igualdad social.

Estos autores han analizado diferentes aspectos de los beneficios fiscales en distintos países, lo que permite una comprensión más amplia de la naturaleza y la función de estos incentivos fiscales en la política tributaria.

1.2. Formulación del problema

¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023?

Problemas específicos

- a) ¿Existe relación entre las Políticas tributarias y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023?
- b) ¿Existe relación entre el Cumplimiento tributario y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023?
- c) ¿Existe relación entre las Obligaciones tributarias y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023?

1.3. Objetivos

Evaluar el planeamiento tributario y la rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Ate 2023.

Objetivos Específicos

- a) Determinar si el cumplimiento tributario se relaciona con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023.
- b) Determinar si las obligaciones tributarias se relacionan con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéutica, Ate 2023.
- c) Determinar si las Políticas tributarias se relacionan con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéutica, Ate 2023.

1.4. Hipótesis

El planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023.

Hipótesis Especificas

- a) El cumplimiento tributario se relaciona con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023.
- b) Las obligaciones tributarias se relacionan con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate, 2023.
- c) Las Políticas tributarias se relacionan con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate, 2023.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1 Tipo y diseño de Investigación

El enfoque cualitativo de la investigación se enfoca en comprender la complejidad de las experiencias, percepciones y perspectivas de los participantes en un estudio. Esta metodología se basa en la recolección de datos subjetivos, no numéricos, como entrevistas, observaciones y análisis de documentos. La investigación cualitativa se centra en la interpretación y análisis de los datos para comprender el significado detrás de las experiencias y las perspectivas de los participantes. El diseño de la investigación cualitativa es flexible y se adapta a las necesidades y el contexto del estudio. El enfoque cualitativo sigue siendo utilizado en la investigación actual, especialmente en las ciencias sociales, ya que permite comprender en profundidad la complejidad de los fenómenos sociales y humanos (Merriam, 2018).

El enfoque cuantitativo de la investigación se centra en la medición y el análisis de datos numéricos con el objetivo de estimar magnitudes, ocurrencias de fenómenos y probar hipótesis. Esta metodología se basa en la recolección de datos objetivos y la utilización de técnicas estadísticas para analizarlos y obtener resultados cuantificables. El diseño de investigación se refiere al plan o estrategia utilizada para obtener la información necesaria para responder al problema planteado. Este enfoque sigue siendo utilizado en la investigación actual, con la finalidad de obtener resultados precisos y objetivos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

2.2 Tipo de Investigación

Aplicada

Se debe buscar soluciones a problemas prácticos que contribuyan al bienestar de la sociedad. Su enfoque se centra en el conocimiento para la acción, buscando construir y modificar soluciones concretas y factibles para los problemas planteados. En lugar de simplemente buscar el conocimiento por el conocimiento, la investigación aplicada busca aplicar los resultados de la investigación para resolver problemas reales y concretos en la sociedad (Valderrama, 2020, p. 165).

2.3 Nivel de Investigación

Correlacional

Este tipo de investigación se enfoca en establecer la relación o grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto específico, por lo que se considera de tipo correlacional (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Debido a que su objetivo es principalmente descriptivo, se enmarca en el alcance de investigación descriptivo correlacional.

2.4 Diseño de la investigación

Diseño no experimental

El diseño del estudio que se llevará a cabo presenta características de un diseño no experimental. Esto se debe a que no se manipulará deliberadamente la variable en cuestión. Como mencionan Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), los diseños no experimentales se enfocan en la observación de los fenómenos en su ambiente natural sin una manipulación intencional de

las variables para su posterior análisis (p. 175).

Transversal

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) señalan que el diseño de investigación que se empleará es de tipo transversal, puesto que los datos serán recolectados en un solo momento o tiempo específico de la población de estudio. El objetivo de este diseño es describir y analizar la variable de interés en ese momento en particular.

2.5 Población, muestra y muestreo

Población

Se entiende por población, de acuerdo con Arotoma (2015), al conjunto de elementos, ya sean individuos, objetos, procesos o cualquier otra entidad similar, que comparten características similares y que aportan información relevante para el estudio del fenómeno en cuestión. Esta población es finita.

Muestra

Según Salkind (2020), la muestra es una porción de la población que se selecciona siguiendo algún procedimiento específico. Se trata de un subconjunto representativo de la población, que se utiliza para hacer inferencias sobre la población completa y estudiar el fenómeno de interés.

Según el INEI – MINSA (2020), en el Distrito Limeño de Ate existen 1,091 establecimientos de salud que se encuentran relacionados a la venta de productos farmacéuticos. El tamaño de muestra será seleccionado usando la técnica de poblaciones finitas a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

Dónde:

N = tamaño de la población (1091)

Z = nivel de confianza (95%)

P = probabilidad de éxito, o proporción esperada (0.5)

Q = probabilidad de fracaso (0.5)

D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) (0.0519)

Cálculo del Tamaño de la Muestra conociendo el Tamaño de la Población es:

$$n = (1091 * 1.96 * 1.96 * 0.5 * 0.5) / ((0.0519 * 0.0519 * (1091 - 1) + 1.96 * 1.96 * 0.5 * 0.5)) \\ = 268.9 \approx 269$$

A un nivel de Confianza del 95%, considerando una probabilidad de éxito del 50%, y una precisión del 10%, a un tamaño de la población de 1,091 de establecimientos, se calculan 269 encuestas a realizar.

Tipos de muestreo

Para el estudio cualitativo, se utilizó el muestreo no probabilístico, según los autores Hernández-Sampieri & Mendoza (2021), se refiere a la selección de elementos basados en criterios subjetivos en lugar de la aleatoriedad. La elección de los elementos está influenciada por la experiencia del investigador y su conocimiento del fenómeno de estudio. Por otro lado, Arotoma (2020) define el muestreo por conveniencia o de selección intencionada como un tipo de muestreo no aleatorio que implica la elección de elementos que sean convenientes para la investigación. En la presente

investigación se utilizarán tanto el muestreo no probabilístico como el muestreo por conveniencia para seleccionar la muestra.

Para el estudio cuantitativo, se utilizó el muestreo probabilístico, ya que se desarrolló teniendo en cuenta la base de datos del MINSA (2021), donde se detalla cada establecimiento de salud, con sus respectivas direcciones, jefe del establecimiento, administrador y horarios de atención.

Sumado a ello, la experiencia laboral de uno de los investigadores que conoce en parte como se desenvuelven algunas de las pequeñas y microempresas farmacéuticas de este distrito.

2.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas

Según Valderrama (2021), la técnica es el proceso que se utiliza para recolectar datos de campo sobre las variables que se estudian. Para este estudio, se utilizó dos técnicas:

- **Entrevista** que ayudará a entender mejor el comportamiento de las variables, como es el caso de determinar causales previas y mejorar la encuesta.
- **Encuesta**, la que se aplicó a cada participante mediante formularios en línea a través de Google Forms y de manera física con la entrega de los instrumentos para su respectivo llenado.

Instrumento

En este estudio se emplearán dos cuestionarios como herramienta estándar para la recopilación de datos durante el trabajo de campo en encuestas

cuantitativas.

Según Katz et al. (2019), los cuestionarios permiten a los científicos sociales realizar una serie de preguntas para obtener información estructurada acerca de una muestra de la población. Esto se logra mediante el procesamiento cuantitativo, lo que permite describir la población de interés y contrastar estadísticamente algunas de las medidas relevantes.

En particular, para este estudio se han seleccionado tres instrumentos:

Inventario de cumplimiento tributario: Este inventario se centra en evaluar el grado de cumplimiento tributario de la empresa y puede incluir preguntas sobre la presentación oportuna de declaraciones fiscales, el pago correcto de impuestos y la gestión adecuada de los registros fiscales.

GUÍA DE LA ENTREVISTA

Obligaciones tributarias.

Normas tributarias. P1. ¿Cuál es su opinión respecto a las normas tributarias en general? ¿Cuál es su opinión respecto a las normas tributarias en el sector farmacéutico? ¿Qué más? ¿Con respecto a su experiencia su opinión es positiva o negativa respecto a este sector? ¿Cree que puede existir una tendencia a ayudar a un tipo de empresa específica?

P2. ¿Usted cree que las normas vigentes apoyan al sector farmacéutico? ¿tiene alguna característica diferente a otros sectores? ¿Cree que puede existir cambios a futuro que pueden mejorar las normas?

Tributos.

P3. Respecto a los diferentes tributos en los sectores, ¿cree usted se encuentra algo diferente en el sector farmacéutico? ¿En caso crea que existen diferencias de los tributos de otros sectores con el sector farmacéutico, podría decir cuáles son? ¿Cómo se desarrolló el criterio para clasificar a las empresas farmacéuticas y el pago de tributos?

P4. Con respecto al pago de tributos, las empresas requieren de liquidez, ¿usted cree que las empresas puedan desarrollar liquidez con el nivel de tributación que poseen? ¿usted cree que existen una tendencia por parte de la SUNAT a clasificar a las empresas en función a sus ingresos?

P5. Con respecto a los montos de tributación, ¿usted cree que la totalidad de sus obligaciones se encuentran a la carga real de la empresa? ¿las fechas de pago pueden tener alguna variación según su experiencia como experto? ¿Qué más? ¿Qué más podría opinar?

Políticas tributarias.

P6. Con respecto a la carga tributaria ¿podría decir que la carga tributaria se encuentra en función a un fondo de contingencia? Con respecto al pago mensual ¿Cómo se desarrolla estas actividades?

Mejor control.

P7. ¿Usted cree que las empresas deben tener órganos de control? Si fuera así ¿Cómo tendría que funcionar? ¿Usted cree que las empresas han desarrollado algún tipo auditorias para evitar ser multados en sus procesos de tributación?

¿Este órgano auditor, debe estar dentro de las cargas tributarias es decir que contrataría uno externo o interno? ¿Cuál sería su recomendación?

P8. ¿Cree que los costos y gastos en que las empresas se enfrentan, pueden ser manejados desde el punto de vista de la gerencia de tributos? ¿Cómo podría ser el proceso? ¿Qué actividades debería desarrollarse? ¿Cómo se maneja estas actividades?

Beneficios tributarios.

P9. Según su experiencia ¿Cree que existen beneficios de fiscalización en todo el proceso de atención en la adecuación de las normas en la empresa? ¿cree que faltaría algo más que agregar en este tema para que la empresa sea rentable? ¿Qué tipo de beneficios podría obtener al ser del sector farmacéutico?

ENCUESTA

Es importante destacar que el uso de estos cuestionarios permitirá recopilar información detallada y estructurada sobre la muestra de la población estudiada. No obstante, cabe mencionar que el uso de los cuestionarios tiene ciertas limitaciones, como la posibilidad de que los encuestados proporcionen respuestas inexactas o incompletas. Por lo tanto, se tomarán medidas para minimizar estas limitaciones, como garantizar la confidencialidad y la privacidad de los encuestados y asegurarse de que los cuestionarios sean claros y comprensibles para todos los participantes.

2.7 Validez y Confiabilidad de los instrumentos

En la investigación, la validez y la confiabilidad son dos

características esenciales de los instrumentos de medición que deben ser cuidadosamente evaluadas para garantizar la calidad de los datos obtenidos. La validez se refiere al grado en que un instrumento mide la variable que se está evaluando de manera precisa y fiable, es decir, que refleje fielmente el concepto teórico a través de sus indicadores empíricos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p. 229). Por tanto, un instrumento válido permitirá medir de manera exacta la variable en estudio, lo que aumentará la posibilidad de obtener resultados precisos y útiles.

Por otro lado, la confiabilidad se relaciona con la consistencia y la estabilidad de las mediciones. Esto significa que, al repetir la medición en diferentes momentos y por diferentes personas, se deben obtener resultados similares y precisos, sin errores significativos (Aravena et al., 2021). Por tanto, un instrumento confiable permitirá obtener mediciones precisas y estables a lo largo del tiempo, lo que es fundamental para que los resultados obtenidos sean consistentes y fiables.

Es importante destacar que la validez y la confiabilidad no son características que se puedan asignar de manera definitiva a un instrumento de medición, sino que deben ser evaluadas y demostradas mediante diferentes pruebas y análisis. Por ejemplo, se pueden utilizar técnicas estadísticas para evaluar la validez de un instrumento, como el análisis factorial o el Rho, y para evaluar la confiabilidad, se pueden utilizar técnicas como el coeficiente de fiabilidad o la prueba-reprueba.

En conclusión, la evaluación rigurosa de la validez y la confiabilidad de los instrumentos de medición es crucial para garantizar la calidad de los datos

obtenidos en la investigación. Por tanto, se empleó la técnica de validez cualitativa, a través de 3 expertos que analizaron las preguntas, como la sintaxis y su concepto que se encuentra alineada a los objetivos de investigación:

Tabla 2. *Elección de tres expertos para la validez del instrumento*

Nombres y apellidos	Grado	DNI
Barrueto Pérez, María Teresa	Doctora en Contabilidad	07585683
Rodríguez Reynoso María Betzabé	Magister en Contabilidad	07184463
Liñán Reyes, Frank Kenneth	Magister en Política Fiscal y tributaria	41135770

En la presente investigación mediremos la confiabilidad de los instrumentos aplicando el alfa de Cronbach, el cual permite validar la encuesta y ver su fiabilidad.

En esta investigación se aplicó la fórmula del Alfa de Cronbach en el programa IBM SPSS Statistics. El resultado deberá ser mayor a 0.75 para que sea una fiabilidad Alta o Muy Alta.

Tabla 3. *Estadística de confiabilidad*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.7551	15

Nota. El coeficiente de confiabilidad arroja un valor mayor a 0.75, lo cual significa que el instrumento aplicado es altamente confiable.

Ficha Técnica: Inventario de cumplimiento tributario:

Nombre del instrumento: El Inventario de Cumplimiento Fiscal de Torgler y Schneider (2009)

Autor: Benno Torgler y Friedrich Schneider.

Año: 2009

Tipo de instrumento: cuestionario

Número de ítems: 27 ítems

Aplicación: individual y colectiva

Tiempo de administración: 20 minutos aproximadamente

Usos: Para medir el cumplimiento fiscal

Estructura: El inventario consta de cuatro dimensiones: (1) cumplimiento voluntario, (2) cumplimiento involuntario, (3) percepción del riesgo y (4) percepción de la eficacia de la administración fiscal.

Escala de medición: El inventario utiliza una escala Likert de cinco puntos que va desde "totalmente en desacuerdo" a "totalmente de acuerdo".

Validez y confiabilidad: El Inventario de Cumplimiento Fiscal de Torgler y Schneider (2009) ha demostrado una alta validez y confiabilidad en estudios previos. La validez del inventario se ha evaluado mediante análisis de factores, mientras que la confiabilidad se ha medido a través de la consistencia interna de los ítems. Además, se han realizado análisis de correlación para evaluar la validez concurrente del inventario. Los resultados de estos estudios indican que el inventario tiene una alta validez y confiabilidad.

Ficha Técnica: Inventario de Obligaciones Tributarias

Nombre del instrumento: "Tax Compliance Inventory" (TCI):

Autor: Kirchler, Hoelzl, & Wahl (2008).

Año: 2008

Tipo de instrumento: cuestionario

Número de ítems: 16 ítems

Aplicación: individual y colectiva

Tiempo de administración: Aproximadamente 10-15 minutos.

Usos: El TCI se utiliza para medir la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, así como para comprender los factores que influyen en el cumplimiento voluntario de los impuestos.

Estructura: El cuestionario consta de tres escalas:

Escala de Evaluación del Cumplimiento (Escala EC), que evalúa el grado de cumplimiento tributario del contribuyente;

Escala de Evaluación de los Riesgos (Escala ER), que evalúa la percepción del contribuyente sobre los riesgos asociados con el incumplimiento de las obligaciones tributarias;

Escala de Evaluación de las Sanciones (Escala ES), que evalúa la percepción del contribuyente sobre la severidad de las sanciones asociadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Escala de medición: El TCI utiliza una escala de Likert de 7 puntos para evaluar la frecuencia de comportamiento del contribuyente en relación con las obligaciones tributarias.

Validez y confiabilidad: El TCI ha demostrado una buena validez de contenido, constructo y criterio, así como una alta fiabilidad.

Ficha Técnica: Inventario de Políticas Tributarias:

Nombre del instrumento: El Inventario de Evaluación de Políticas Tributarias

Autor: John Freebairn

Año: 2011

Tipo de instrumento: cuestionario

Número de ítems: 27 ítems

Aplicación: individual y colectiva

Tiempo de administración: 20 minutos aproximadamente

Usos: Para medir el cumplimiento tributario

Estructura: El inventario consta de cuatro dimensiones: (1) cumplimiento voluntario, (2) cumplimiento involuntario, (3) percepción del riesgo y (4) percepción de la eficacia de la administración fiscal.

Escala de medición: El inventario utiliza una escala Likert de cinco puntos que va desde "totalmente en desacuerdo" a "totalmente de acuerdo".

Validez y confiabilidad: Tiene una buena validez de contenido, constructo y criterio, así como una alta fiabilidad.

Procedimiento y Recolección de Datos

En primer lugar, se llevó a cabo una investigación exhaustiva mediante la consulta de diversas fuentes secundarias, como libros, tesis y artículos científicos, para garantizar una adecuada elaboración de cada sección del documento, incluyendo la problemática, los antecedentes y el marco teórico. Las opiniones y perspectivas de distintos autores fueron cruciales como orientación para el desarrollo de la tesis. Para la obtención de datos primarios, se implementó una encuesta a través de un cuestionario en línea utilizando Google Forms, el cual fue analizado para validar su confiabilidad. Se envió el formulario por correo electrónico a los participantes, y posteriormente se procesaron los datos en Excel para su análisis a través de gráficos y su interpretación. De esta manera, se pudieron generar conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Análisis de Datos

Estadística Descriptiva

Busca resumir la información de los datos mediante el uso de medidas numéricas y gráficos. Este tipo de análisis proporciona una síntesis de la muestra o de las medidas, a través de tablas, gráficos y visualizaciones que permiten identificar tendencias, comparaciones y patrones complejos difíciles de explicar solo con texto. Estas herramientas permiten una mejor comprensión de los resultados y una interpretación más completa (Contento, 2019).

Estadística Inferencial

Se entiende por estadística inferencial a los métodos y técnicas estadísticas que se utilizan para resolver problemas de aplicación, y que permiten deducir propiedades de una población a partir de una muestra pequeña. La estadística

paramétrica es una parte de la inferencia estadística que se encarga de estimar ciertos parámetros de una población a partir de datos concretos. Por otro lado, la estadística no paramétrica se enfoca en el análisis de variables aleatorias, buscando describir su comportamiento y características a través de cálculos y métricas (Díaz, 2019).

En el caso del estudio cuantitativo, se considera el análisis de normalidad de datos, tomados a partir de la prueba de Kolmogorov-Smirnov, para analizar la base de la distribución normal de la misma.

Supuesto de normalidad:

Se ha analizado la normalidad de la información para demostrar si se ajusta a una distribución normal:

Hp. Se distribuye normalmente

Ha. No se distribuye normalmente

P alpha=0.05

Tabla 4. *Pruebas de normalidad para la Planificación tributaria*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	G1	Sig.
Planificación tributaria	,105	269	<,001

Nota. Propio.

Decisión. Se acepta la Hp.

Al 95% de confianza, se considera que la variable Planeamiento tributario se distribuye normalmente.

Tabla 5. *Pruebas de normalidad para la rentabilidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	G1	Sig.
Rentabilidad	,176	260	<,001

Nota. Propio.

Decisión. Se acepta la H_0 .

Al 95% de confianza, se considera que la variable rentabilidad se distribuye normalmente.

2.8 Aspectos Éticos

El presente trabajo de investigación garantiza la autenticidad de la recolección de datos y resultados, sin falsificar ni manipular ningún dato, siguiendo los lineamientos éticos de la universidad. Se respeta la integridad de los autores y la honestidad al citarlos de forma adecuada y cumplir con las normas APA en cada momento. Además, se aseguró de informar a los participantes sobre el objetivo de la encuesta y de proteger su anonimato en todo momento.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En ese capítulo, en el estudio cuantitativo, se aplicó a una muestra de 269 encuestados, distribuidos entre la población empresarial farmacéutica del distrito de Ate.

3.1. Clases de resultados

3.1.1. Entrevistas

En esta etapa se considera tres expertos que tienen experiencia en el campo tributario y en las empresas que buscan diseñar mejoras en las empresas.

Tabla 6. *Resumen del estudio cualitativo en el campo tributario*

Género:	Femenino (1)	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Masculino (2)				
Cuantos años de experto en el tema tiene:	10		11	15
Cuál es su especialidad: (1) Docente experto en tributación (2) Investigador en tributación	Docente		Investigador	Investigador
Donde labora: (1) Universidad (2) Trabaja en la SUNAT (3) Consultorías relacionadas a la tributación	Universidad		Trabaja en SUNAT	en Consultorías en tributación

Fuente. Elaboración propia.

Dimensión Normas tributarias. En esta sección, se analiza el conocimiento respecto a las Normas tributarias direccionadas con tres preguntas diseñadas a responder e identificar las leyes.

Tabla 7. *Dimensión de Normas tributarias*

Normas tributarias	Experto 1	Experto 2	Experto 3
P1. ¿Cuál es su opinión respecto a las normas	Las normas se encuentran basadas en una clasificación	Menciona desde el punto de vista de la empresa	La capacidad que tienen las grandes corporaciones, son

tributarias en para empresas que farmacéutica, esta se de gran ayuda, general? ¿Cuál es su generan grandes ha podido analizar debido a que opinión respecto a cantidades de que existe cierta empresas pequeñas las normas liquidez con discriminación para no podrían tributarias en el sucursales, pero esta aquellas empresas mantenerse en el sector farmacéutico? no se limita a pequeñas que no tiempo, ya que el ¿Qué más? ¿Con pequeñas empresas tiene una alta negocio se respecto a su farmacéuticas, ya rentabilidad, puede encuentra en la experiencia su que se encuentra que las compra de los opinión es positiva o limitado por este responsabilidades productos negativa respecto a lado. tributarias pueden (importación) y no este sector? ¿Cree quebrar en el en el punto de venta, que puede existir tiempo. debido a ello, las una tendencia a pequeñas empresas ayudar a un tipo de no logran tener empresa específica? liquidez en el tiempo.

P2. ¿Usted cree que Actualmente las Con respecto al tema Con respecto a mi las normas vigentes normas vigentes son de las normas, este respuesta, las apoyan al sector muy exigentes en el se encuentra basado normas vigentes no farmacéutico? ¿tiene tema de las en desarrollar ayudan a las alguna característica soluciones actividades que se pequeñas empresas, diferente a otros responsables de encuentran sino favorecen a sectores? ¿Cree que pago, pero la falta de relacionados a la aquellas que logran puede existir liquidez puede verse capacidad de pago, importar los cambios a futuro que en el corto plazo, por si bien, sus niveles productos pueden mejorar las ello, los dueños de de exigencia. farmacéuticos normas? estas sucursales deben diversificar directamente. sus productos y servicios para darle mayor valor

agregado a su
servicio.

Fuente. Elaboración propia.

Dimensión Obligaciones tributarias. En esta sección, se analiza el conocimiento respecto a las obligaciones tributarias como también las normas tributarias con tres preguntas diseñadas a responder las obligaciones tributarias.

Tabla 8. *Dimensión de obligaciones tributarias*

Obligaciones tributarias	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Tributos			
P3. Respecto a los diferentes tributos en los sectores, ¿cree usted que se encuentra algo diferente en el sector farmacéutico? ¿En caso crea que existen diferencias de los tributos de otros sectores con el sector farmacéutico, podría decir cuáles son? ¿Cómo se desarrolló el criterio para clasificar a las empresas farmacéuticas y el pago de tributos?	Con respecto a este tema, se considera que los tributos van de la mano con la aplicación de un producto farmacéutico, pero cuando se importa, debido a que la cantidad de impuestos que estos generan, ayuda a las empresas farmacéuticas a importarlas, pero no cuando solo se pone el punto de venta.	Con respecto a mi opinión, el sector es muy vulnerable a no tener liquidez debido a la cantidad de exigencias en el tema de la distribución, por este motivo, el negocio no solo se encuentra en el control del mercado, sino en la capacidad de negociar con otras empresas, algunos medicamentos que no tienen	Con respecto a este tema, se considera que la SUNAT si diferencia este sector de otros por lo delicado del negocio, sin embargo, la cantidad de restricciones de estos productos se encuentra básicamente en la cantidad de consecuencias legales que puede traer en la venta al público, en ese sentido existen ciertos monopolios

autorización de que se manejan en ciertas empresas. función al problema (enfermedad) y a la confianza en la solución del mismo.

P4. Con respecto al pago de tributos, las empresas requieren de liquidez, ¿usted cree que las empresas puedan desarrollar liquidez con el nivel de tributación que poseen? ¿usted cree que existen una tendencia por parte de la SUNAT a clasificar a las empresas en función a sus ingresos?

Los diferentes pagos de tributos son similares que otros sectores, el problema es que existe una alta capacidad en que las empresas que posean varios negocios concéntricos, puedan tener la liquidez solicitada, pero el negocio no se encuentra en el punto de venta, sino en la diversificación y especialización para la venta al público.

Si bien, el pago de tributos se ha visto afectada por la liquidez en que cada empresa desarrolla su tributación, existe la tendencia a que existe mayor exigencia, por este motivo existe una clasificación a que sean las empresas grandes las que puedan tener la mayor capacidad de ingresos (liquidez).

Con respecto a este tema, se considera que existe una serie de exigencias donde en algunos casos, la implementación de puntos de venta, no siempre se encuentran la posibilidad de crear la capacidad de pago.

P5. Con respecto a los montos de tributación, ¿usted cree que la totalidad de sus obligaciones se encuentran a la

Los montos son similares entre los diferentes sectores, el problema se encuentra en las exigencias y la

En este caso, la SUNAT se comporta de forma similar, que la forma del oligopolio genera que solo

Para la SUNAT, todos son iguales, en ese sentido, los montos para la tributación son iguales, pero el

carga real de la capacidad de algunos puedan problema se empresa? ¿las diversificarse tener las encuentra en el fechas de pago autorizaciones proceso de atención pueden tener alguna sanitarias y la diversificación variación según su de mismo. experiencia como experto? ¿Qué más? ¿Qué más podría opinar?

Dimensión de Políticas tributarias. En esta etapa, se considera las Políticas tributarias en función a los niveles de contingencia, en que las empresas han desarrollado y han planteado en la carga:

Tabla 9. *Dimensión de Políticas tributarias*

Políticas tributarias	Experto 1	Experto 2	Experto 3
P6. Con respecto a la carga tributaria ¿podría decir que la carga tributaria se encuentra en función a un fondo de contingencia? Con respecto al pago mensual ¿Cómo se desarrolla estas actividades?	En este caso la carga tributaria es la misma, sin embargo, no se comporta igual cuando la empresa genera mayores dividendos en el largo plazo.	En este caso son similares.	Son similares en el tiempo, por ello, no se podría decir que se encuentran con la capacidad de trabajo con la empresa responsable.

Fuente. Elaboración propia.

Dimensión de mejorar el control. En esta etapa, se considera los diferentes órganos institucionales que trabajan dentro de cada empresa:

Tabla 10. *Dimensión de mejorar el control*

Mejorar control	Experto 1	Experto 2	Experto 3
<p>P7. ¿Usted cree que las empresas deben tener órganos de control? Si fuera así ¿Cómo tendría que funcionar? ¿Usted cree que las empresas han desarrollado algún tipo auditorias para evitar ser multados en sus procesos de tributación? ¿Este órgano auditor, debe estar dentro de las cargas tributarias, es decir, que contrataría uno externo o interno? ¿Cuál sería su recomendación?</p>	<p>Si definitivamente. Existe un gran problema debido a que los medicamentos se venden con una continuidad y no requieren de publicidad, por ello se venden solos, sin embargo, existe un problema fuerte en el tema de los procesos de fiscalización interna.</p>	<p>Si, pero en el caso de empresas pequeñas no tienen la capacidad de hacerlo.</p>	<p>Sería lo recomendable, sin embargo, existen problemas que se encuentran relacionados a las dimensiones que tiene cada empresa.</p>
<p>P8. ¿Cree que los costos y gastos en que las empresas se enfrentan, pueden ser manejados desde el punto de vista de la gerencia de tributos? ¿Cómo</p>	<p>No, en este caso, se debe contratar todo un sistema de auditorías que permitan medir los costos y gastos que se encuentran relacionados al tema</p>	<p>Si, los costos y gastos pueden considerarse como un punto específico por los problemas sanitarios obtenidos por la pandemia, este punto ha creado</p>	<p>Los niveles de costos y gastos van a significar un punto muy importante para este sector, en ese sentido se considera que debe aplicarse una cantidad de</p>

<p>podría ser el de los que el sector sea más auditorías. proceso? ¿Qué almacenamientos, cotizado que en sistemáticas que actividades debería ya que existe un alto otras épocas. permitan su análisis desarrollarse? nivel de gasto en y procesos de ¿Cómo se maneja este tema. verificación para estas actividades? evitar robos.</p>
--

Dimensión de beneficios tributarios. Con respecto a este tema, se considera la experiencia en que cada institución realiza y fiscaliza ante el proceso de atención en la adecuación a las normas:

Tabla 11. *Dimensión de beneficios tributarios*

Beneficios tributarios	Experto 1	Experto 2	Experto 3
<p>P9. Según su experiencia ¿Cree que existen beneficios de fiscalización en todo el proceso de atención en la adecuación de las normas en la empresa? ¿cree que faltaría algo más que agregar en este tema para que la empresa sea rentable? ¿Qué tipo de beneficios podría obtener al ser del sector farmacéutico?</p>	<p>No, en este sector, es muy exigente en el tema de la fiscalización debido al comportamiento y al dinamismo de las actividades, por ello, se considera que el proceso de atención es deficiente.</p>	<p>Los beneficios son mínimos para este sector.</p>	<p>Con respecto a este tema, se considera que el proceso es muy deficiente debido a la cantidad de restricciones solicitan.</p>

Interpretación.

De forma general, los tres expertos han determinado que existen una serie de factores en lo que en la práctica se refiere, a que existe mucha incertidumbre respecto a la demanda, en ese sentido, indican que los diferentes oligopolios tienen mayor ventaja, y que los pequeños empresarios poseen problemas relacionados al pago de impuestos, como también los beneficios que les trae cuando desarrollan actividades.

3.1.2. Encuestas

Variable. Planificación tributaria

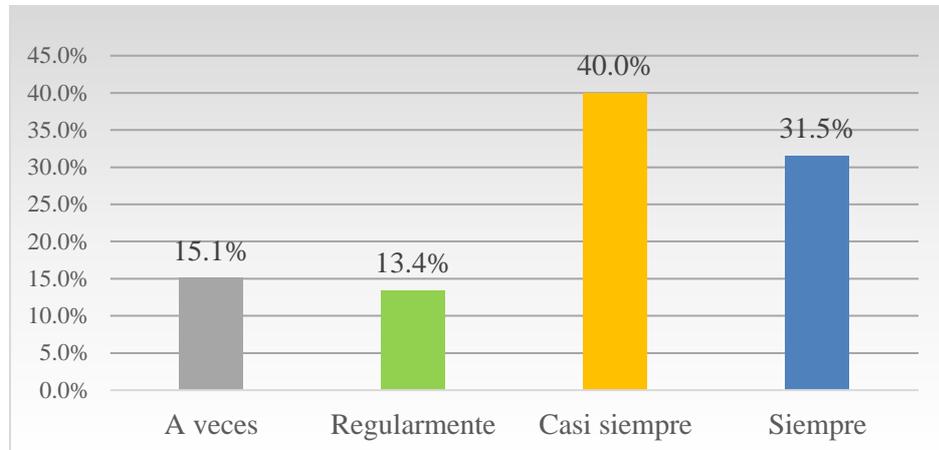
Tabla 12. *Agrupamiento de la variable planificación tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Baja planificación	446	15,1	15,1	15,1
	Baja planificación	396	13,4	13,4	28,5
	Regular planificación	1184	40,0	40,0	68,5
	Buena planificación	933	31,5	31,5	100,0
	Total	2959	100	100	

Fuente: Encuestas

Nota. Esta tabla agrupa los resultados generales de la aplicación del planeamiento tributario en pequeñas y micro empresas farmacéuticas.

Figura. 1. Resultados de la variable planificación tributaria



Nota. En cuanto a la planificación tributaria en general, se observa que un 28% de los establecimientos farmacéuticos tienen una planificación baja o muy baja, mientras que el 40% de ellas casi siempre realizan una planificación tributaria y cumplen con sus obligaciones tributarias, asimismo, un 32% de los encuestados ha establecido políticas tributarias para el cumplimiento oportuno. Se sugiere que muchas de ellas al ser micro empresas no realizan planeamiento por el costo que involucra, dado que mayormente se centran en el cumplimiento tributario.

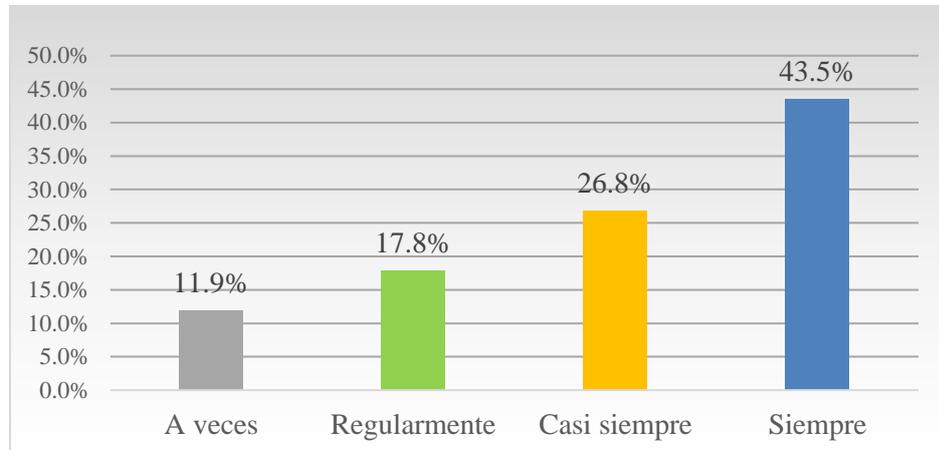
Dimensión Cumplimiento Tributario

Tabla 13. Resultados dimensión Cumplimiento Tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	96	11,9	11,9	11,9
	Regularmente	144	17,8	17,8	29,7
	Casi siempre	216	26,8	26,8	56,5
	Siempre	351	43,5	43,5	100,0
Total		807	100	100	

Fuente: Encuestas

Figura. 2. Resultados de la dimensión Cumplimiento Tributario



Nota. Respecto a la dimensión cumplimiento tributario en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas del distrito de Ate, los encuestados consideran relevante e indispensable la aplicación de un planeamiento tributario. El 70% de los encuestados casi siempre o siempre aplican estrategias de planeamiento tributario para minimizar la carga fiscal, lo cual trae consigo un incremento de la rentabilidad en sus empresas, el cual se traduce en un pago justo y una minimización de pagos de infracciones y reparos tributarios. Por su parte un 30% de los encuestados consideran que el planeamiento tributario no repercute significativamente en el cumplimiento tributario, por lo cual a veces o regularmente toman en cuenta estrategias para reducir la carga fiscal.

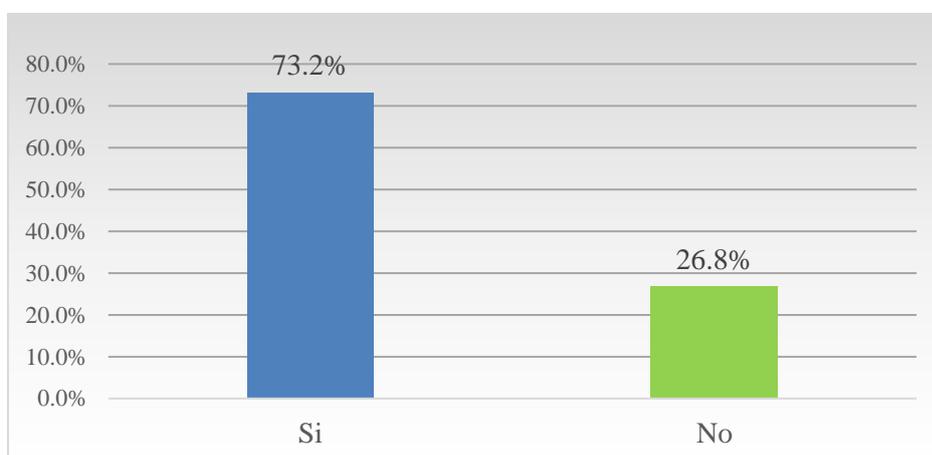
Dimensión Obligaciones Tributarias

Tabla 14. *Resultados dimensión Obligaciones Tributarias*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	591	73,2	73,2	73,2
	A veces / No	216	26,8	26,8	26,8
Total		807	100	100	

Fuente: Encuestas

Figura. 3. *Resultados de la dimensión Obligaciones Tributarias*



Nota. Los resultados evidencian que un 73% de las pequeñas y microempresas farmacéuticas en su mayoría realizaron un análisis antes de elegir el régimen tributario, proyectando los ingresos que obtendrían a lo largo del año, así como el valor de sus activos y en su mayoría las empresas se encuentran en el Régimen Mype Tributario. Los servicios contables y tributarios en su mayoría son tercerizados y muchos de ellos afirman no haber incurrido en infracciones tributarias debido a que han establecido algunas políticas tributarias para prever contingencias que se originen por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias. Sin embargo, un 27% afirma no conocer acerca del tema o no lo consideran muy importante, que la

diferencia entre aplicar planeamiento o no es relativo o que consideran que su contador seguramente lo debería estar aplicando.

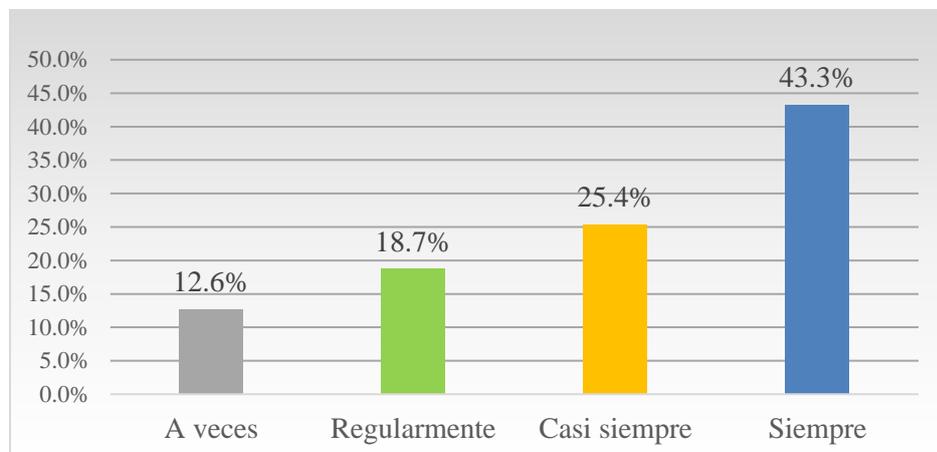
Dimensión Políticas Tributarias

Tabla 15. *Resultados dimensión Políticas Tributario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	170	12,6	12,6	12,6
	Regularmente	252	18,7	18,7	31,4
	Casi siempre	341	25,4	25,4	56,7
	Siempre	582	43,3	43,3	100,0
Total		1345	100	100	

Fuente: Encuestas

Figura. 4. *Resultados de la dimensión Políticas Tributarias*



Nota, Las encuestas evidencian que el 69% de los encuestados casi siempre o siempre velan por mantenerse en línea con las fechas de declaración y pago de impuestos, priorizando los pagos de estos, dado que sería perjudicial para el negocio descuidar este asunto, donde más de la mitad pagan de regularmente sus obligaciones tributarias por la totalidad declarada, lo cual es positivo ya que así evitan recargos de intereses

o hasta multas por no pagar la totalidad de retenciones efectuadas, Asimismo, gran parte de estos afirmó haber establecido políticas tributarias que prevengan incumplimientos, errores en las declaraciones, pagos fuera de plazo o gastos no sustentados debidamente, entre otros, que ayudarían a mantener la carga fiscal en sus niveles óptimos, incrementando la rentabilidad del negocio, pero no de manera muy significativa, Mientras que un 13% de empresas afirman haber presentado problemas de liquidez y falta de organización financiera para afrontar sus deudas tributarias, y también evidenciaron que no establecieron políticas tributarias ni conocen la carga fiscal de su negocio, por lo que se encontrarían expuestos a sanciones económicas por parte de la administración tributaria por incumplimientos tributarios.

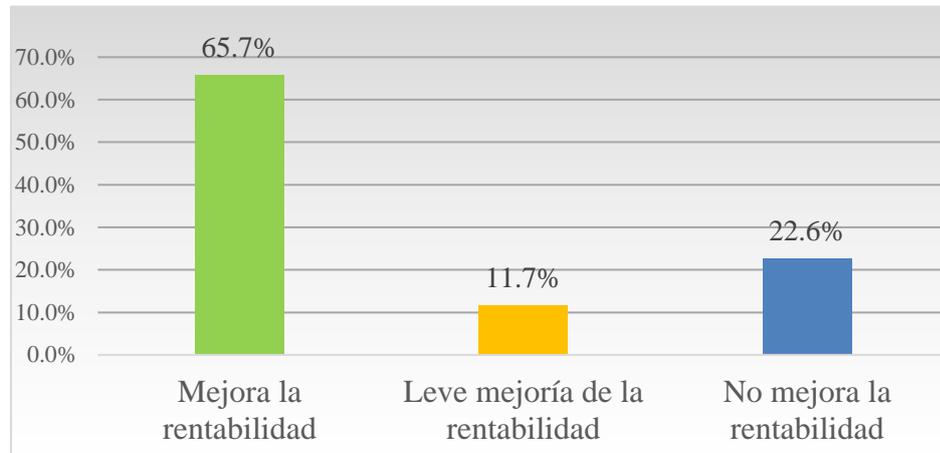
Variable, Rentabilidad

Tabla 16. *Agrupamiento de la variable Rentabilidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Mejora la rentabilidad	707	65.7	65.7	65.7
Leve mejoría de la rentabilidad	126	11.7	11.7	77.4
No mejora la rentabilidad	243	22.6	22.6	100.0
Total	1076	100,0		

Fuente: Encuestas

Figura. 5. Resultados de la variable Rentabilidad



Nota: Los resultados muestran que el 66% de las pequeñas y microempresas farmacéuticas consideran que al establecer formas de control que garanticen el cumplimiento tributario ayudaría a mejorar la rentabilidad del negocio, ya que permitirían pagar los impuestos justos, sin riesgos de sanciones tributarias por incumplimientos, mientras que un 12% considera que esta incrementaría levemente y no sería significativa, por el contrario, un 23% considera que establecer formas de control en el ámbito tributario no tendría mayor repercusión en la mejora de la rentabilidad.

Esto sugiere que aún hay un amplio margen de mejora para estas empresas en términos de optimización de su rentabilidad, por tanto, se requiere de un análisis detallado para estas empresas y establecer estrategias efectivas para su mejora.

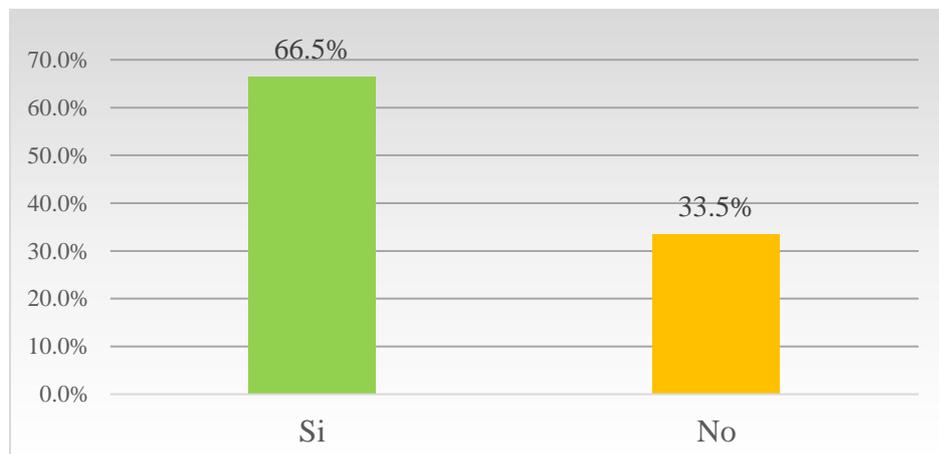
Dimensión Mejor Control

Tabla 17. Resultados dimensión Mejor Control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	537	66,5	66,5	66,5
	A veces / No	270	33,5	23,5	100,0
Total		807	100	100	

Fuente: Encuestas

Figura. 6. Resultados de la dimensión Mejor Control



Nota. Los resultados evidencian que un 67% de las micro y pequeñas empresas del sector farmacéutico de Ate han establecido controles internos que les permiten cumplir con las diversas disposiciones legales y de salud dispuestas por las entidades supervisoras a las cuales están sujetas, entre ellas la administración tributaria, mientras un 33% menciona que no establecen controles significativos relacionados al ámbito tributario, y que mayormente se enfocan en controles administrativos y de salud.

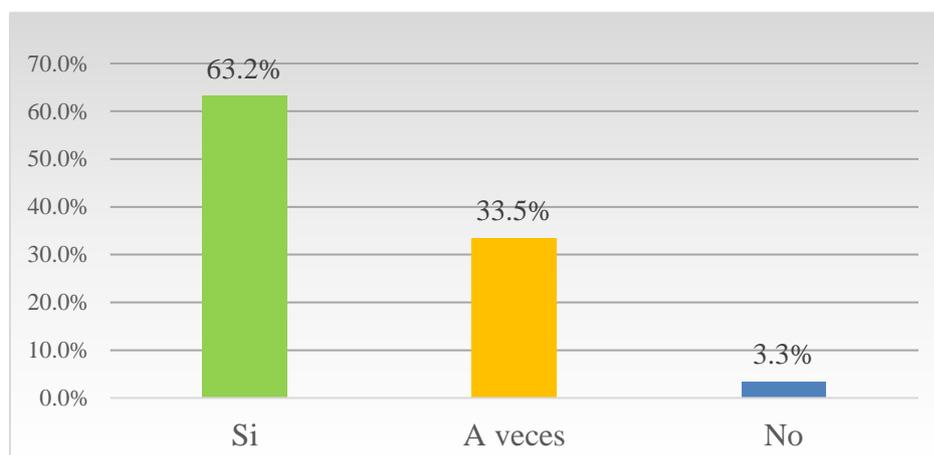
Dimensión Beneficios tributarios

Tabla 18. *Resultados dimensión Beneficios Tributarios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	170	63,2	63,2	63,2
	A veces	90	33,5	33,5	96,7
	No	9	3,3	3,3	100,0
Total		269	100,0		

Fuente: Encuestas

Figura. 7. *Resultados de la dimensión Beneficios Tributarios*



Nota: Los resultados muestran que 63% de las pequeñas y microempresas farmacéuticas consideran que el cumplimiento tributario se traduce en una mayor rentabilidad pero que genera pocos beneficios al negocio, por su parte, un 37% afirma que a veces puede generar más rentabilidad o tal vez no, dado que desde su percepción no visualizan plenamente que cumplir con el estado les generaría beneficios tributarios, esto se da por el desconocimiento o la falta de información de referencia. Se debe resaltar que los beneficios tributarios se encuentran basados en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Al ser pequeñas y microempresas

mayormente se encuentran expuestas ante las infracciones tributarias porque en su mayoría no cumplen sus obligaciones tributarias, pero no lo perciben debido a que la administración tributaria no las fiscaliza, pero si lo hiciera, se verían expuestos y por ende podrían ser sancionados económicamente o con el cierre de sus establecimientos, no pudiendo tal vez, mantenerse en el tiempo en el mercado.

3.2. Resultados inferenciales – comprobación de las hipótesis

Hipótesis General

Ho, No existe relación entre la Planificación tributaria y la rentabilidad

Ha, Existe relación entre la Planificación tributaria y la rentabilidad

Criterio de aceptabilidad

Si sig, < 0,05, se acepta la Ha, es decir que la Planificación Tributaria si se relaciona de forma significativa con la rentabilidad.

Para determinar si es positiva o negativa, y la magnitud de dicha relación, se analiza el coeficiente que nos arroja el software estadístico.

Tabla 19. *Rho de Spearman*

			Rentabilidad	Planificación tributaria
Rho de Spearman	Rentabilidad	Rho	1,000	,148
		Sig.	,	,015
		N	269	269
	Planificación tributaria	Rho	,148	1,000
		Sig.	,015	,
		N	269	269

Fuente: Encuestas

A un nivel de confianza del 95, no se encontró una relación significativa entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las empresas encuestadas. Se observa que la planificación tributaria no genera un impacto muy significativo en la rentabilidad en el sector farmacéutico para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

La falta de políticas adecuadas para abordar esta problemática podría afectar la capacidad de las pequeñas empresas para obtener los recursos necesarios y, por ende, podrían ser absorbidas por las grandes empresas, es decir, las cadenas farmacéuticas.

Hipótesis Específica 1

Ho, No existe relación entre la Cumplimiento tributario y la rentabilidad

Ha, Existe relación entre la Cumplimiento tributario y la rentabilidad

Criterio de Aceptabilidad

Si la sig, < 0,05, se acepta la Ha, es decir que la dimensión **cumplimiento tributario** si se relaciona de forma significativa con la rentabilidad.

Para determinar si es positiva o negativa, y la magnitud de dicha relación, se analiza el coeficiente que nos arroja el software estadístico.

Tabla 20. *Análisis de correlación para la correlación de Cumplimiento tributario*

			Cumplimiento tributario
Rho de Spearman	Rentabilidad	Rho	,390**
		Sig.	,000
		N	269

Fuente: Encuestas

A un nivel de confianza del 95, se concluye que no existe una relación significativa entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad, sin embargo, es

importante destacar que la conducta ética y responsable en el ámbito empresarial es fundamental para el éxito a largo plazo de las empresas y su reputación en el mercado, Por lo tanto, se recomienda a las empresas enfocarse en fortalecer su cultura organizacional y establecer políticas y procedimientos que promuevan una conducta ética y responsable en todas las áreas de la empresa.

Hipótesis Específica 2

Ho, No existe relación entre las Obligaciones tributarias y la rentabilidad

Ha, Existe relación entre las Obligaciones tributarias y la rentabilidad

Criterio de Aceptabilidad

Si la sig, < 0,05, se acepta la Ha, es decir que la dimensión obligaciones tributarias si se relaciona de forma significativa con la rentabilidad.

Para determinar si es positiva o negativa, y la magnitud de dicha relación, se analiza el coeficiente que nos arroja el software estadístico.

Tabla 21. *Análisis de correlación para la correlación de Obligaciones tributarias*

		Obligaciones tributarias
Rentabilidad	Rho	,390**
	Sig.	,000
	N	269

Fuente: Encuestas

La conclusión a la que se llega, con un nivel de confianza del 95, es que no existe una relación significativa entre las **obligaciones tributarias** y la rentabilidad. Es importante señalar que esta conclusión se basa en los datos y el análisis realizado hasta el momento y que puede haber otros factores no considerados que podrían influir en la relación entre las Obligaciones tributarias y la rentabilidad, Para ampliar

la información, se podría realizar un análisis más detallado para evaluar el impacto de otras variables relevantes, como el tamaño de la empresa, el sector en el que opera, la estructura de costos, la eficiencia operativa, entre otros, Además, se podría considerar la realización de estudios comparativos con otras empresas del mismo sector o del mercado en general, para obtener una perspectiva más amplia y completa sobre la relación entre las Obligaciones tributarias y la rentabilidad.

En cuanto a la redacción, se podría reescribir la conclusión de la siguiente manera: "Con un nivel de confianza del 95, se puede concluir que no hay una relación estadísticamente significativa entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad, no obstante, es importante tener en cuenta que esta conclusión se basa en el análisis realizado hasta el momento y puede haber otros factores no considerados que podrían influir en la relación entre ambas variables".

Hipótesis Específica 3

Ho, No existe relación entre las Políticas tributarias y la rentabilidad

Ha, Existe relación entre las Políticas tributarias y la rentabilidad

Criterio de Aceptabilidad

Si la sig, $< 0,05$, se acepta la Ha, es decir que la dimensión Políticas Tributarias si se relaciona de forma significativa con la rentabilidad.

Para determinar si es positiva o negativa, y la magnitud de dicha relación, se analiza el coeficiente que nos arroja el software estadístico.

Tabla 22. *Análisis de correlación para la correlación de Tributos*

		Políticas tributarias	
Rho de	Rentabilidad	Rho	,116
Spearman		Sig.	,062
		N	269

Fuente: Encuestas

Con un nivel de confianza del 95, se puede concluir que no existe una relación estadísticamente significativa entre las políticas tributarias y la rentabilidad, Es importante destacar que esta conclusión se basa en el análisis realizado hasta el momento y que pueden existir otros factores que influyan en la relación entre ambas variables, tales como la estructura de costos, el sector en el que opera la empresa, la eficiencia operativa, entre otros.

Por lo tanto, para ampliar la información, se podrían considerar análisis más detallados y específicos, como el estudio del impacto de los tributos en la estructura de costos de la empresa y su efecto en la rentabilidad a largo plazo, También se podrían evaluar otros factores que influyen en la rentabilidad, como el nivel de competencia del mercado y las fluctuaciones económicas.

En conclusión, aunque no se ha encontrado una relación significativa entre los tributos y la rentabilidad, es importante seguir investigando y evaluando otros factores que puedan afectar el desempeño financiero de la empresa.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Interpretación Comparativa

En el análisis cualitativo, los hallazgos encontrados evidencian que no existen una relación significativa entre las variables **Planeamiento tributario y rentabilidad** ($p < 0,05$, $Rho = 0,148$), lo que permite inferir que el efectuar un correcto planeamiento tributario no incrementará significativamente la rentabilidad de los negocios que se encuentran dentro de las micro y pequeñas empresas, sin embargo, más del 70% de los establecimientos lo realiza a fin de cumplir con el ente fiscal pero no consideran indispensable para aumentar la rentabilidad.

En términos generales, los tres expertos han identificado diversos factores que plantean incertidumbre en el contexto del sector farmacéutico. Se destacan las ventajas que los oligopolios disfrutaban en comparación con los pequeños empresarios, quienes enfrentan desafíos relacionados con la gestión de impuestos y la obtención de beneficios en sus operaciones.

Por ejemplo, el primer experto señala que las regulaciones actuales están diseñadas principalmente para empresas con grandes volúmenes de liquidez y múltiples sucursales, lo que limita su aplicabilidad a las pequeñas empresas farmacéuticas. Por otro lado, el segundo experto subraya que las empresas más pequeñas, en ausencia de altos niveles de rentabilidad, pueden enfrentar dificultades fiscales a largo plazo, lo que podría poner en riesgo su sostenibilidad.

Ambos expertos identifican posibles problemas en la aplicación de las normativas tributarias y regulaciones del sector. Sin embargo, el segundo experto se muestra más preocupado por el impacto discriminatorio de estas regulaciones en las

pequeñas empresas farmacéuticas, mientras que el primer experto se enfoca en la distinción entre las empresas según su liquidez y presencia de sucursales, sin abordar directamente la cuestión de la discriminación.

Otro punto a considerar se relaciona con las obligaciones tributarias. El primer experto destaca que los impuestos están vinculados a la importación de productos farmacéuticos, lo que puede incentivar a las empresas a importarlos. Por otro lado, el segundo experto destaca la vulnerabilidad financiera del sector debido a las numerosas exigencias en la distribución, enfatizando que el éxito del negocio no solo depende del control del mercado, sino también de la capacidad para negociar con otras empresas, especialmente en el caso de medicamentos que carecen de autorización de ciertas entidades.

En este escenario, ambos expertos están considerando la relación entre las obligaciones tributarias y el funcionamiento del sector farmacéutico. Mientras el primer experto se centra en los beneficios potenciales de los impuestos en la importación de productos, el segundo experto destaca la importancia de las negociaciones y la vulnerabilidad financiera en la distribución de productos farmacéuticos. Ambas perspectivas son relevantes y pueden influir en las estrategias de planificación tributaria y rentabilidad de las empresas del sector farmacéutico, dependiendo de su situación particular.

El objetivo general de la investigación plantea evaluar el planeamiento tributario y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, del distrito de Ate 2023, podemos deducir de acuerdo a los resultados obtenidos que ambas variables tienen una relación de baja significancia, debido a que las empresas

no consideran que la planificación tributaria incremente considerablemente la rentabilidad de los negocios.

En base al estudio cuantitativo, Alarcón y López (2021), señalaron que existe una relación negativa entre la tributación y la rentabilidad en las microempresas farmacéuticas, y esto debido a la carga impositiva que afrontan las empresas a causa de múltiples factores que pueden ser variables, como pueden ser ingresos bajos, poca inversión en el crecimiento del negocio o complicaciones en la forma de tributar.

Este último factor es apoyado por los estudios realizados por Oskarsson et al. (2022), quienes señalan que la tributación tiene cierta complejidad, por ende, realizar un planeamiento tributario sugiere ser una herramienta sofisticada para el tamaño del negocio, y esto genera un impacto negativo en el desempeño financiero de las micro y pequeñas em farmacéuticas.

Por su parte, **la teoría de la planificación tributaria** promueve la transparencia fiscal y la responsabilidad social empresarial para una mejor gestión de los recursos públicos, pero esto no es una percepción muy relevante en las micro y pequeñas empresas, debido a la pérdida de confianza en las instituciones públicas y las políticas tributarias que pueden afectar el comportamiento de los contribuyentes.

Respecto del objetivo específico 1, el cual plantea determinar si el **cumplimiento tributario** se relaciona con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, del distrito de Ate 2023, podremos deducir de acuerdo a los resultados obtenidos con las entrevistas realizadas relacionadas con las preguntas del cumplimiento tributario en las micro y pequeñas empresas, que los encuestados

consideran relevante e indispensable la aplicación de un planeamiento tributario; ya que el 70% de los encuestados casi siempre o siempre aplican estrategias de planeamiento tributario para minimizar la carga fiscal, lo cual trae consigo un incremento de la rentabilidad en sus empresas, el cual se traduce en un pago justo y una minimización de pagos de infracciones y reparos tributarios. Así mismo, el 30% de los encuestados consideran que el planeamiento tributario no repercute significativamente en el cumplimiento tributario, por lo cual a veces o regularmente toman en cuenta estrategias para reducir la carga fiscal.

Así mismo, los resultados obtenidos se encuentran avalados en el estudio de diferentes teorías: **teoría del planeamiento tributario**, ya que esta se refiere a las estrategias y técnicas que los contribuyentes utilizan para minimizar su carga tributaria de manera legal y legítima, lo cual les va a permitir a los mismos a hacer frente a sus obligaciones tributarias y por lo tanto cumplir con las mismas, teoría del incumplimiento tributario porque nos permite determinar los motivos o factores del porque los contribuyentes incumplen sus obligaciones tributarias , con la finalidad de crear mecanismos y medidas eficientes que permitan cumplimiento de las mismas previniendo y reduciendo el incumplimiento tributario; la **teoría de las obligaciones tributarias** nos permite establecer los deberes tributarios que los contribuyentes tienen que cumplir respecto del pago de sus impuestos y de las facultades que tenga el estado de exigir a los mismos garantizando así el cumplimiento de sus obligaciones.

Así también, acerca del objetivo específico 2, el cual plantea determinar si las obligaciones tributarias se relacionan con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, del distrito de Ate 2023, podremos deducir de acuerdo a los

resultados obtenidos con las entrevistas realizadas que aceptamos la hipótesis alternativa ($p < 0,05$, $Rho = 0,390$). Esta investigación muestra que cerca del 80% de los establecimientos conocen sus obligaciones tributarias, pero estas pueden afectar directamente la rentabilidad del negocio, ya que podría reducir el capital disponible para invertir en el negocio, además de la complejidad del sistema tributario que puede requerir recursos adicionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y reducir los ingresos netos de la empresa.

Según Medina (2021), existen una serie de problemas y deficiencias en el sistema tributario peruano que dificultan el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Entre estas deficiencias se encuentran la complejidad del sistema tributario, la falta de transparencia y claridad en la normativa fiscal, así como la falta de recursos y capacidad del Estado para fiscalizar y sancionar a los evasores fiscales, ello sumado a la cultura tributaria del contribuyente, quien no se orienta hacia el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales porque puede requerir tiempo y recursos adicionales, lo que puede afectar la productividad y eficiencia de la empresa.

Esta realidad se evidencia en la **teoría del incumplimiento tributario**, la cual explica los factores y motivos que conllevan a los contribuyentes a no cumplir cabalmente con sus obligaciones fiscales, y, la **teoría de las obligaciones tributarias**, que señala que es el Estado quien las establece y obliga su cumplimiento bajo sanción, y este es uno de los motivos principales que inducen al cumplimiento al contribuyente. Por su parte, Menckhoff y García (2021) destacaron que la tecnología puede ayudar a simplificar la forma de tributar, mejorar la percepción del contribuyente y amplificar los sistemas de fiscalización que eviten la evasión fiscal.

Asimismo, sobre el objetivo específico 3, se analizó determinar si las políticas tributarias se relacionan con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, del distrito de Ate 2023. Para ello, es necesario determinar un concepto más claro de las políticas tributarias; siendo estas un conjunto de estrategias y decisiones que los gobiernos adoptan a través del establecimiento de un sistema tributario trayendo consigo el nacimiento a las obligaciones tributarias. Los resultados obtenidos del análisis nos permiten aceptar la hipótesis alternativa, que establece que existe una relación entre las políticas tributarias y la rentabilidad; debido a que la gran mayoría de contribuyentes de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas del distrito de Ate consideran relevante el cumplimiento de las políticas tributarias, porque permitirían mantener la carga fiscal en sus niveles óptimos incrementando de esa manera la rentabilidad del ente económico. Así también, a través del cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias se evitarán errores en las declaraciones, pagos fuera de plazos, gastos no sustentados debidamente, recargo de intereses, nacimiento de multas, etc.; que permitirán financiar los gastos públicos y promover el desarrollo económico y social de nuestro país.

Este resultado guarda relación con **Pérez y Chávez (2020)**, donde analizaron el impacto de la tributación en la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas de la provincia de Lima, determinando que la tributación, es decir, los cumplimientos de las obligaciones tributarias tienen influencia significativa en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas de la provincia de Lima. Así también, **Medina (2021)** analiza las obligaciones tributarias establecidas en el

contexto peruano y propone enfoques y estrategias tributarias para mejorar el cumplimiento de forma voluntaria, evitando exponerse a sanciones económicas por parte de la administración tributaria.

Esta realidad se evidencia en **la teoría del sistema tributario peruano**, la cual busca establecer un sistema tributario justo y equitativo a través de un minucioso análisis del mismo, incorporando reformas tributarias con la finalidad minimizar la evasión tributaria y permitir financiar el gasto público promoviendo el desarrollo económico del país. Así también, la **teoría del incumplimiento tributario** busca determinar los factores y motivos que llevan a los contribuyentes a incumplir sus obligaciones fiscales y las posibles medidas para prevenir y reducir el incumplimiento, evitando de esta manera que los contribuyentes se expongan a sanciones tributarias. Por otro lado, **Huamani (2021)** examina los motivos que llevan a los contribuyentes a incumplir sus obligaciones fiscales y propone medidas para prevenir y reducir el incumplimiento.

4.2 Limitaciones

- **Disponibilidad de datos:** La obtención de la información precisa y confiable relacionada a las obligaciones tributarias y la rentabilidad resultó ser difícil de obtener de las empresas, especialmente de las pequeñas, al ser información confidencial muchas de ellas no estaban dispuestas a compartir la información, en otros casos no se encuentran los titulares del negocio o el personal no contaba con ella. Esta limitación podría limitar la cantidad y calidad de los datos recopilados.
- **Tamaño de la muestra:** Se trabajó con una muestra representativa de empresas farmacéuticas, ya que una muestra pequeña podría arrojar resultados menos valorados.

- **Limitaciones del tiempo:** El tiempo asignado para la investigación puede ser limitado, debido a la disponibilidad o cantidad de tiempo que dispone el entrevistado, lo que podría dificultar obtener una comprensión completa y detallada de todos los factores que influyen en la planificación tributaria y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas. Las encuestas se realizaron en un promedio de 20 a 25 minutos por encuestado aproximadamente.
- **Cambios en la legislación tributaria:** Durante el período de investigación, pueden ocurrir cambios en la legislación tributaria que podrían tener un impacto significativo en los datos obtenidos. La tributación puede resultar cambiante, especialmente cuando existen factores que la predisponen, como fue la pandemia del Covid-19, en el que algunas reglas tributarias fueron implementadas y otras flexibilizadas, y posterior a la pandemia volvieron a aplicar en toda su dimensión. Si se realizan cambios en la normativa tributaria durante el período de investigación, los resultados podrían verse afectados.
- **Limitaciones del enfoque:** La investigación se enfoca únicamente en el planeamiento tributario y no considera otros factores que influyen en la rentabilidad de las empresas, lo que podría llevar a tener una visión incompleta de la situación del negocio.
- **Fiabilidad de los datos:** Existe la posibilidad de que los datos obtenidos no sean totalmente precisos o consistentes, ya sea porque el entrevistado no quiere brindar información por falta de confianza o por temor a que esta pueda ser utilizada de manera inadecuada, lo que podría afectar la confiabilidad de los resultados y conclusiones.

4.4 Implicancias

Las implicancias prácticas de los resultados de esta investigación:

- Los resultados del estudio indican que la implicancia práctica se encuentra en que las micro y pequeñas empresas farmacéuticas de Ate, Lima necesitan mayor orientación o capacitación respecto a la implementación de estrategias de planeamiento tributario para mejorar su rentabilidad que pueden aplicar a sus negocios, ya que esta investigación recoge las practicas tributarias más usuales que requieren este tipo de empresas.
- Otra implicancia práctica se encuentra sustentada en la necesidad de concientización de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, esta investigación puede ampliarles el panorama frente a las consecuencias tributarias y legales derivadas de incurrir en evasión fiscal, ante una fiscalización tributaria.

Las implicancias teóricas de los resultados:

- La implicancia teoría se encuentran en que esta investigación contribuye al conocimiento existente de los nuevos investigadores respecto a la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas.
- Asimismo, otra implicancia teórica de esta investigación se encontró en la identificación de distintos factores con mayor predominio que influyen con más significancia en la rentabilidad del negocio, como son el costo, el marketing, las cadenas de farmacias, la informalidad, entre otros, los cuales influyen en la respuesta

de los micro y pequeños empresarios frente a la tributación y al establecimiento de un planeamiento tributario.

Las implicancias metodológicas de los resultados:

- La implicancia metodológica de los resultados, se encontró en el doble enfoque propuesto, el cuantitativo, que se centró en la medición y el análisis de datos numéricos recopilados con el objetivo de estimar magnitudes, ocurrencias de fenómenos y probar hipótesis. Este enfoque permitió obtener resultados precisos y objetivos. Por su parte, el enfoque cualitativo, que se basó en la recolección de datos subjetivos, no numéricos, como entrevistas, observaciones y análisis de documentos, centrándose en la interpretación y análisis de los datos para comprender el significado detrás de las experiencias y las perspectivas de los participantes.

4.5 Conclusiones

Las conclusiones que se pueden extraer del análisis presentado en los capítulos precedentes son múltiples, pasaremos a señalarlas punto a punto:

1. Que respecto del objetivo general de evaluar el Planeamiento tributario y la Rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Ate 2023, concluimos que el planeamiento tributario guarda relación con la rentabilidad, sin embargo, esta relación no un aspecto clave en el desempeño de estos negocios, toda vez que el planeamiento tributario no influye significativamente en el resultado y por ende en la rentabilidad, a menos que los empresarios incumplan con las obligaciones tributarias, por lo tanto, su resultado está condicionado a otros

factores. En la hipótesis general, la variable planeamiento tributario no se relaciona con la rentabilidad ($p > 0,05$), la cual ha generado un nuevo conocimiento respecto a los contadores, los cuales pueden tener como referencia al implementar alguna estrategia para mejorar la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas.

2. Que la mayor parte de los establecimientos farmacéuticos no tiene una planificación tributaria con políticas claras que les permitan cumplir sus obligaciones tributarias evitando contingencias con la administración tributaria, principalmente porque existen otros aspectos como la competencia, la calidad del producto, los precios, los costos de producción, la demanda del mercado y la gestión financiera que pueden ser aún más determinantes en la rentabilidad del negocio.
3. Que algunas micro y pequeñas empresas farmacéuticas no consideran el planeamiento tributario como una prioridad, y encontró que se debe muchas veces a su tamaño o recursos limitados, pero esto no significa que no sea importante o necesario para su éxito financiero. Es evidente que toda planificación contribuye a mejorar los resultados del negocio, por ende, la planificación tributaria debe ser considerada como una forma de estrategia a reducir los costos fiscales, lo que puede liberar recursos financieros para invertir en otros aspectos del negocio y en consecuencia ayudar a mejorar la rentabilidad.
4. Que las Políticas tributarias pueden diseñadas para beneficiar principalmente a las grandes empresas, que tienen más recursos y capacidad para aprovechar las oportunidades fiscales, además de que son cambiantes, complejas y difíciles de entender para los propietarios de estas empresas, lo que puede desalentar su participación en este tipo de actividades.

5. Que los empresarios se encuentran más enfocados en otras áreas de su negocio, como la producción, el marketing y la atención al cliente que en el cumplimiento tributario, y señalan no tener suficiente tiempo o recursos para dedicar a cuestiones fiscales, lo que resulta en una percepción negativa, ya que puede ser visto como un gasto necesario, pero no productivo, lo que puede hacer que las empresas lo consideren una carga más que una inversión. Sin embargo, son conscientes de su importancia, ya que el cumplimiento tributario es una obligación legal y que no cumplir con ella puede generar multas y sanciones que afectan negativamente la rentabilidad del negocio.
6. Que el cumplimiento de las Obligaciones puede ser visto como una carga adicional que afecta la rentabilidad del negocio. Además, consideran que están operando en un marco legal y tributario poco claro o cambiante, lo que puede dificultar su cumplimiento tributario y afectar su rentabilidad. A su vez, es posible que algunas micro y pequeñas empresas farmacéuticas no estén al tanto de sus obligaciones tributarias o no las tomen en cuenta debido a la falta de una cultura de cumplimiento tributario en su sector.
7. Finalmente, consideramos que estas conclusiones generan nuevos conocimientos para los contadores e investigadores que deseen profundizar en este campo, ya que puede servir como punto de partida para futuras investigaciones y estudios más detallados sobre el tema, así como para el desarrollo de políticas y estrategias que promuevan un adecuado planeamiento tributario en este sector empresarial. Además, estas conclusiones pueden ser relevantes para contadores y otros profesionales que trabajan con micro y pequeñas empresas farmacéuticas, ya que

pueden ayudarles a comprender mejor la importancia del planeamiento tributario para el éxito a largo plazo de estas empresas.

4.3 RECOMENDACIONES

En relación a las empresas farmacéuticas

1. En relación a las empresas farmacéuticas

1.1. Se recomienda a los empresarios de las farmacéuticas, que debe realizarse un adecuado planeamiento tributario con anticipación a fin de que estas reduzcan el pago de sus impuestos mensuales o anuales. Asimismo, cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias optimizando la utilización de deducciones, créditos fiscales, plazos extendidos para el pago de impuestos, incentivos y beneficios fiscales específicos para el sector, asimismo, que puedan contar con asesoría tributaria profesional gratuita a través de los centros de atención de Sunat, donde puedan recibir orientación sobre las obligaciones tributarias y los beneficios fiscales a los que tienen derecho sus empresas.

En relación a las políticas tributarias

1.2. Se recomienda para las Políticas tributarias estar al tanto de estas y los cambios que puedan afectar su rentabilidad. Esto les permitirá planificar con anticipación y tomar decisiones informadas.

1.3. Se recomienda buscar asesoría tributaria especializada que les ayude a comprender mejor los aspectos tributarios e implementar políticas tributarias eficaces con el fin de cuidar su rentabilidad y considerar esto como una inversión de largo plazo.

- 1.4. Se recomienda que los empresarios monitoreen el impacto de estas políticas en sus negocios y ajusten sus estrategias en consecuencia. Para ello, es recomendable que los empresarios realicen análisis financieros periódicos para evaluar el impacto de las políticas tributarias en su rentabilidad.

En relación al cumplimiento tributario

- 1.5. Se recomienda para el Cumplimiento tributario que, elaboren una serie de medidas en las cuales puedan evitar sanciones y multas, donde su incumplimiento pueda crear desequilibrios en el desarrollo del negocio.
- 1.6. Se recomienda para el Cumplimiento tributario que las pequeñas empresas desarrollen un sistema de auditorías sistemáticas para evitar incumplimientos en los tributos como también problemas a futuro con los pagos de impuestos.

En relación a las obligaciones tributarias

- 1.7. Se recomienda para las Obligaciones tributarias que, las micro y pequeñas empresas farmacéuticas se sumen a la formalidad, cumpliendo según su régimen las obligaciones que les competen a fin de evitar futuras sanciones tributarias,
- 1.8. Se recomienda que los empresarios estén informados acerca de las leyes tributarias que deben cumplir, como la presentación de declaraciones tributarias y el pago de impuestos. Para ello, es importante que los empresarios consulten las leyes tributarias y las regulaciones fiscales o busquen el asesoramiento profesional gratuito que ofrece el estado en la materia.
- 1.9. Se recomienda mantener los registros contables precisos y actualizados para cumplir con sus obligaciones tributarias. Esto les permitirá calcular

correctamente los impuestos que deben pagar y evitar sanciones por incumplimiento.

1.10. Se recomienda buscar deducciones fiscales que puedan aprovechar para reducir su carga tributaria y mejorar su rentabilidad.

2. Recomendación a los futuros contadores que laboran en este rubro

2.1. Se recomienda que, para el caso de las obligaciones tributarias, deban diseñarse en función al tamaño de la organización, el régimen tributario en que deben encontrarse a fin de aprovechar los beneficios fiscales, crear políticas de control interno para el oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias, y en ese sentido, se contrate personal externo para su fiscalización periódica.

REFERENCIAS

- Adewole, A. M. Adebayo, A. T. & Adeniji, S. O. (2022), The impact of tax incentives on the financial performance of pharmaceutical companies in Nigeria, *Heliyon*. 8(1), e08529, <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e08529>
- Adewole, A. Oladipo, O. & Adeyemi. O. (2022). The impact of tax incentives on the financial performance of pharmaceutical firms in Nigeria. *Journal of African Business*. 23(1). 114-132. <https://doi.org/10.1080/15228916.2021.1948333>
- Alarcón. J, & López. R. (2021). Tributación y rentabilidad de las microempresas farmacéuticas en el distrito de San Juan de Lurigancho. *Revista Científica de Administración*. 13(1). 71-84. <https://doi.org/10.18800/rca.v13i1.2454>
- Alm, J. (2020). Promoviendo el cumplimiento voluntario de impuestos: qué hemos aprendido en las últimas dos décadas. *Revista de Economía del Rosario*. 23(1), 1-30. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/v23n1/2020>
- Álvarez, J. (2020). Los beneficios fiscales en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en España. *Revista de Economía y Derecho*. 34. 75-99.
- Amarante, M. (2019). Perspectivas Empresariales y la evasión fiscal en América Latina. *Revista de Administración Pública*. 53(5). 1815-1831. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.07.544
- Aquino, L., & Mamani. Y. (2021). Impacto de la tributación en la rentabilidad de las microempresas farmacéuticas en el distrito de Los Olivos. *Revista de Investigación Académica*. 23(1). 1-12. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5172262>
- Arotoma, J. (2015). Población. En D. A. Pérez (Ed.). *Diccionario de estadística y metodologías de investigación* (pp. 292-293). México: Trillas.

- Arribas, I. (2020). Factores determinantes del incumplimiento tributario: un análisis empírico. *Revista de Contabilidad*. 23(1). 43-52.
<https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2019.09.002>
- Avi-Yonah, R. S. (2020). La tributación de las empresas multinacionales en la era de la globalización. *Revista de Economía Mundial*. (54). 87-109.
<https://doi.org/10.21501/issn.1697-9818-2797>
- Avi-Yonah, R. S. (2020). Sustainable tax planning. *Tax Notes International*. 99(6). 529-539.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *Evasión fiscal en América Latina y el Caribe: Análisis y recomendaciones*. Washington, DC: BID.
- Banco Mundial, (2019). *Perspectivas económicas mundiales: Crecimiento en desaceleración. política fiscal y monetaria limitadas*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/31539>
- Banco Mundial. (2020). *Doing Business 2020*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Barreto, A. (2020). Planeamiento tributario: conceptos y técnicas. *Revista de Derecho Tributario*. 98. 45-63.
- Bird, R. M. (2020). *Tributación en los países en desarrollo: hacia una nueva agenda de investigación*. Oxford University Press.
- Branco, A., Santos, A., & Costa, C. (2022). The impact of taxation on the profitability of pharmaceutical companies in Portugal. *Journal of Applied Accounting Research*. 23(1). 44-64. <https://doi.org/10.1108/jaar-08-2020-0138>
- Branco, M. C., Monteiro, S., & Carreira, F. (2022). Taxation and profitability of pharmaceutical companies in Portugal. *Journal of Business Research*. 138. 371-381.
<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.06.026>

- Calvay, L. (2019). Diseño de un plan estratégico para mejorar la rentabilidad [Design of a strategic plan to improve profitability]. (Quantitative. non-experimental. descriptive study).
- Castro, J. (2020). Las sanciones administrativas tributarias y su impacto en la economía peruana. *Revista de Derecho Tributario*. (15). 45-60.
- Chávez, E., & Chicaiza. F. (2020). Evaluación de la rentabilidad en empresas del sector turístico. *Revista Científica de Administración. Finanzas y Economía*. 9(1). 10-22.
- Chávez, L. (2021). La responsabilidad tributaria de los profesionales y asesores fiscales. *Revista de Derecho Tributario*. 8(1). 87-102.
- Chávez, P. (2021). La tributación en la economía digital: el caso del Perú. *Revista de Economía y Finanzas*. 18. 45-63. <https://doi.org/10.5377/ref.v18i0.10989>
- Chávez, R. (2020). La lucha contra el incumplimiento tributario: una aproximación desde la teoría de la justicia fiscal. *Revista de Derecho*. 20(1). 71-84.
- Chen, J., & Chen. M. (2021). The role of internal audit in better internal control: Empirical evidence from Taiwanese firms. *Journal of Business Research*. 128. 136-147. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.03.005>
- Colmenares, G. (2020). Beneficios fiscales en el impuesto sobre la renta de las personas jurídicas en Colombia. *Revista de Economía y Derecho*. 25. 61-76.
- Comisión Europea. (2021). *Taxation Trends in the European Union*. Bruselas: Comisión Europea.
- Cueva, J. (2019). Planeamiento tributario como estrategia para reducir los costos tributarios en las empresas. *Revista Científica De Administración*. 6(1). 25-32. <https://doi.org/10.29394/rca.v6i1.218>

- De Paula, L. F., & Ramos. P. M. (2021). Políticas tributarias y financiamiento del Estado en tiempos de crisis. *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*. 17(1). 27-41.
- Delgado, F. (2020). La responsabilidad tributaria de los administradores y representantes legales de las empresas. *Revista de Derecho Empresarial*. 5(2). 35-48.
- Delgado, M. (2020). La evasión tributaria en el Perú: causas y soluciones. *Revista de Investigación Académica*. 22. 35-49. <https://doi.org/10.5377/rinca.v22i0.10923>
- Devereux, M. P. (2020). Reforma de la tributación de la renta empresarial en el siglo XXI. *Hacienda Pública Española / Review of Public Economics*. (232). 97-118. <https://doi.org/10.7866/hpe-rpe.20.2.1>
- Diamond, P. A. (2020). Optimizing the structure of taxation. *Journal of Economic Literature*. 58(4). 991-1025. <https://doi.org/10.1257/jel.20191528>
- Díaz, A. (2020). *Sistema tributario peruano: teoría y práctica*. Lima: Palestra Editores.
- Díaz, A. & González. E. (2021). Beneficios fiscales en el impuesto sobre sociedades en España: una revisión crítica. *Revista de Economía y Empresa*. 34. 48-63.
- Encalada, E. Narváez. J. & Erazo. D. (2020). Análisis del gasto público y la sostenibilidad fiscal en países subdesarrollados. *Scientific Journal Management System*. 2(1). 54-64. <https://doi.org/10.46498/sjms.2.1.54-64>
- Espinosa, M. (2020). Apalancamiento y rentabilidad en laboratorios farmacéuticos en México. *Journal of Applied Finance & Banking*. 10(4). 9-21. <https://doi.org/10.36941/jafb-2020-0032>
- Fernández, A. (2021). La prescripción de las sanciones tributarias: un análisis comparado. *Revista de Derecho Tributario*. (16). 79-95.

- Fuest, C. (2020). La tributación de las empresas digitales: una propuesta para la Unión Europea. *Revista de Economía Mundial*. (54). 111-128.
<https://doi.org/10.21501/issn.1697-9818-2798>
- García, M. (2021). El papel de la educación tributaria en la prevención del incumplimiento tributario. *Revista de Finanzas Públicas*. 21(2). 87-102.
<https://doi.org/10.22199/S07198175.2021.0021.0004>
- García-Bernardo J., Jansky, P., & Slemrod. J. (2020). Sustainable tax planning in the digital age. *World Tax Journal*. 12(3). 323-340.
- Gómez, M. (2020). Beneficios fiscales en el Impuesto al Valor Agregado en México: incentivos para el crecimiento económico y la competitividad. *Revista de Economía y Finanzas*. 17. 43-57.
- Gómez-Senent, E., & Lasheras, M. (2020). Cumplimiento fiscal y bienestar social: una revisión de la literatura. *Revista de Economía Crítica*. 30. 121-137.
<https://doi.org/10.31919/REC.30.06>
- González, J. (2021). *Planeamiento tributario internacional: normativa y práctica*. Madrid: Editorial Tecnos.
- González, R., & Torres, C. (2021). La rentabilidad en el sector financiero: un análisis comparativo de la banca privada y la banca pública. *Revista de Finanzas y Contabilidad*. 9(1). 24-38.
- Goodhart, C. A. E. (2020). *El valor del dinero*. Taurus.
- Haslehner, W. (2021). Tax planning and corporate social responsibility. *Bulletin for International Taxation*. 75(2). 92-99.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill Education.

- Hines, J. R. (2020). El diseño de los impuestos sobre la renta. En R. Alonso Olea y X. Labandeira (Eds.). *Fiscalidad y medio ambiente* (pp. 169-193). Marcial Pons.
- Huamán, J., & Torres. A. (2020). Tributación y rentabilidad en micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Perú. *Revista de Ciencias Empresariales*. 6(11). 1-11.
<https://doi.org/10.5377/rce.v6i11.10047>
- Huamán, S. (2020). Estrategia de planificación tributaria para el mejoramiento de la liquidez monetaria [Tax planning strategy for improving monetary liquidity]. (Quantitative. non-experimental. cross-sectional study).
- Huamaní, J. (2021). Incumplimiento tributario y medidas de prevención. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Huiñac, R., & Pérez. J. (2021). Determinación de los gastos de muestras de medicamentos y el impuesto en el distrito de Ate. 2018 [Determination of drug sample expenses and tax in the district of Ate. 2018]. (Quantitative. non-experimental study).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2019). Empresas según tamaño. tipo de organización y sector económico, 2018. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1648/libro.pdf
- Alm, J. (1999). ¿Por qué la gente paga impuestos? [Why do people pay taxes?]. *Revista de Economía Pública*. 48(1). 21-38.
- James, S., & Alleyne. P. (2020). Cumplimiento fiscal y gasto público: una revisión de la literatura. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*. 14(28). 61-83.
<https://doi.org/10.5212/Reveco.V14i28.11425>
- Jiménez, J. P. (2020). Política tributaria y recaudación fiscal: análisis de las experiencias en América Latina. *Revista CEPAL*. (122). 105-119.

- Jiménez, R., & Andrade. C. (2021). Cumplimiento fiscal y economía digital en América Latina: un análisis exploratorio. *Revista de Economía Institucional*. 23(45). 105-123. <https://doi.org/10.18601/01245996.v23n45.05>
- Katz, M. H., Wiley. S., & Mullins. C. D. (2019). Survey Research Methods. In *The SAGE Handbook of Social Science Methodology* (pp. 355-368). Sage Publications.
- Keen, M. (2020). La tributación de la economía digital. *Hacienda Pública Española / Review of Public Economics*. (232). 119-140. <https://doi.org/10.7866/hpe-rpe.20.2.2>
- Lago-Peñas, S. (2021). Políticas tributarias y desigualdad: revisión de la literatura y evidencia empírica. *Revista de Economía Crítica*. 31. 22-41.
- López, C., & Pérez. A. (2021). Beneficios fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en México: análisis de los incentivos para la distribución del ingreso y la igualdad social. *Revista de Estudios Económicos*. 38. 89-104.
- López, M. (2020). La proporcionalidad en las sanciones tributarias: un análisis desde la jurisprudencia. *Revista de Derecho Tributario*. (14). 23-38.
- Luna, M. (2021). Sustainable tax planning and the 2030 Agenda. *Bulletin for International Taxation*. 75(3). 160-166.
- Mankiw, N. G. (2021). La teoría del valor en la era de las criptomonedas. *Journal of Economic Perspectives*. 35(1). 181-194. <https://doi.org/10.1257/jep.35.1.181>
- Medina, J. (2021). La reforma tributaria en el Perú: un análisis crítico. *Revista de Economía y Empresa*. 27. 21-39. <https://doi.org/10.5377/ree.v27i0.11027>
- Medina, R. (2021). Las obligaciones tributarias en el Perú: una revisión crítica. *Revista de Economía y Finanzas*. 9(1). 55-70.

- Menckhoff, C., & García. M. (2021). Cumplimiento fiscal en la era digital: el papel de la educación fiscal. *Revista de Estudios Tributarios*. 3(2). 123-140.
<https://doi.org/10.14672/RET20210209>
- Merriam, S. B. (2018). *Qualitative research: A guide to design and implementation*. John Wiley & Sons.
- Muñoz. J. A., & Guerrero. M. R. (2020). Rentabilidad empresarial y factores económicos: un análisis empírico en empresas del sector manufacturero. *Revista de Investigación Académica*. 12(2). 67-84.
- Navarro, E. (2020). Planeamiento tributario y elusión fiscal: aspectos teóricos y prácticos. *Revista de Estudios Tributarios*. 78. 15-29.
- Olivera, A. (2018). Deficiencias en la administración de las mypes y su impacto en el cumplimiento tributario. *Revista Científica De Administración*. 5(2). 43-50.
<https://doi.org/10.29394/rca.v5i2.166>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), (2021). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2021*. Paris: OCDE.
- Oskarsson, L., Holmström. J., & Johansson, L. (2022). Tax complexity and performance of pharmaceutical SMEs in Sweden. *Journal of Small Business Management*. 60(1). 133-147. <https://doi.org/10.1080/00472778.2021.1967299>
- Oskarsson, M., Nilsson, M., Svensson, R., & Dahlberg, M. (2022). The impact of tax complexity on the financial performance of pharmaceutical SMEs in Sweden. *Journal of Small Business Management*. 60(1). 157-172.
<https://doi.org/10.1080/00472778.2021.1974077>
- Paredes. R. (2018). Planeamiento tributario y rentabilidad [Tax planning and profitability]. (Ex post facto explanatory design. Chi-square analysis).

- Pérez, J., & Chávez. L. (2020). Impacto de la tributación en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en la provincia de Lima. [Impact of taxation on the profitability of micro and small pharmaceutical companies in the province of Lima]. (Correlational study).
- Piketty, T. (2020). Capital e Ideología. Ediciones Deusto.
- Pinheiro, A. C. S., & Ferreira. M. A. M. (2020). Política de fiscalización y cumplimiento voluntario de impuestos: el caso brasileño. *Revista de Economía Contemporánea*. 24(1). e193047. <https://doi.org/10.1590/198055272403>
- Pomeranz, E. (2021). La economía política del cumplimiento fiscal. *Estudios de Economía*. 48(1). 5-29. <https://doi.org/10.4067/S0718-52862021000100005>
- Rivas, M. (2021). Planeamiento tributario y responsabilidad social empresarial. *Revista de Responsabilidad Social Empresarial*. 56. 75-90.
- Rogoff, K. (2020). La maldición de la abundancia: cómo la riqueza estropea las sociedades. *Debate*.
- Saez, E. (2021). Impuestos sobre la riqueza y la renta en la era del capitalismo de la renta. *Revista de Economía Crítica*. (32). 18-31. <https://doi.org/10.19198/rec.32.18-31>
- Salisu, S., Bala. A., & Musa. M. (2022). The impact of tax administration on the financial performance of pharmaceutical SMEs in Nigeria. *Journal of African Business*. 23(1). 78-95. <https://doi.org/10.1080/15228916.2021.1947988>
- Sánchez, E., Jiménez. D., & Urgiles, R. (2020). La cultura tributaria y su relación con la estructura económica. *Cuestiones Económicas*. 28(1). 133-151. <https://doi.org/10.32719/25907545.2020.28.133-151>

- Sánchez, M., Jiménez, A., & Urgiles, M. (2020). Estructura económica y cultura tributaria: elementos necesarios para una política tributaria eficiente. *Revista Latinoamericana de Administración*. 43(1). 60-72. <https://doi.org/10.1108/rla-02-2019-0077>
- Sánchez, P., & Pardo, J. (2021). La rentabilidad en empresas de tecnología: un análisis comparativo de las empresas de hardware y software. *Revista de Gestión y Tecnología*, 11(2). 15-30.
- Scott, D., & Soh, C. (2020). The importance of internal control in IT risk management: An empirical study. *Journal of Information Systems and Technology Management*. 17. e2020086. <https://doi.org/10.4301/S1807-17752020170086>
- Selgin, G. (2020). La teoría del valor monetario y la banca libre. *Journal of Money, Credit and Banking*. 52(5). 1215-1236. <https://doi.org/10.1111/jmcb.12727>
- Slemrod, J. (2020). *Taxing Ourselves: A Citizen's Guide to the Debate over Taxes*. MIT Press.
- Stiglitz, J. E. (2021). La economía de la tributación: una visión global. *Revista de Economía Institucional*. 23(45). 27-58. <https://doi.org/10.18601/01245996.v23n45.02>
- Torgler, B. (2021). La psicología del cumplimiento fiscal. *Revista de Economía Institucional*. 23(45). 91-104. <https://doi.org/10.18601/01245996.v23n45.04>
- Torres, J. (2020). *Las obligaciones tributarias: teoría y práctica*. Editorial Jurídica Peruana.
- Vahter, P. (2021). Sustainable tax planning as a requirement for corporate responsibility. *Nordic Tax Journal*. 1(1). 61-77.
- Valderrama, G. (2020). Investigación aplicada: El conocimiento para la acción. *Revista Científica de Administración, Economía y Contabilidad*. 12(2). 165-173. <https://doi.org/10.5232/ric.ae.v12i2.832>

- Valencia, R. (2021). *Las sanciones administrativas en el derecho tributario*. Lima: Palestra Editores.
- Villanueva, M. (2019). Efecto de la planificación tributaria en la situación financiera de la empresa [Effect of tax planning on the financial situation of the company]. (Quantitative. non-experimental. cross-sectional study).
- Wang, Q., & Wu. H. (2020). The role of organizational culture in better internal control: Empirical evidence from Chinese firms. *Journal of Business Research*. 121. 573-583.
<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.07.025>
- Yu, M., & Sun. S. (2021). Risk management in the supply chain: A better control approach. *Journal of Cleaner Production*. 291. 125907.
<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.125907>

ANEXOS

ANEXO N° 1. Matriz de Coherencia

Título: Planeamiento tributario y la rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas. en Ate 2023.

Tabla 23. *Matriz de consistencia*

Problema general	Objetivo general	Hipótesis General	Variables	Dimensiones	Indicadores	Diseño	Población
¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023?	Evaluar el planeamiento tributario y la rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Ate 2023.	El planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Ate 2023.	Rentabilidad	Mejor control	12.- Tiene órganos de control. 13.- Costos y gastos de la empresa se encuentran sustentados. 14.- Registros Contables se encuentran actualizados. 15.- Uso de beneficios en la fiscalización.	Diseño del estudio: no experimental Metodología: Mixta Tipo de estudio: Aplicativa	Población: 1.069 Muestra n=269 Técnicas e instrumentos
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas					
¿Existe relación entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas, Ate 2023?	Determinar si el cumplimiento tributario se relaciona con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas. Ate 2023.	El cumplimiento tributario se relaciona con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas. Ate 2023.	Planeamiento tributario	Cumplimiento tributario	1.- Conocimiento que tiene respecto a las normas. 2.- El nivel de uso de normas vigentes respecto a las normas. 3.- El nivel de uso de normas vigentes respecto a las normas.		Técnicas de recolección de datos: Información primaria (ENAH0)
¿Existe relación entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Ate, 2023?	Determinar de qué forma las obligaciones tributarias se relacionan con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Ate, 2023.	Las obligaciones tributarias se relacionan de manera significativa con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Ate. 2023.		Obligaciones tributarias	4.- El nivel de conocimiento que tiene respecto a los diferentes tipos de tributos. 5.- El nivel de conocimiento que tiene respecto a los diferentes porcentajes.		Instrumento de recolección:

<p>¿Existe relación entre las Políticas tributarias y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéutica en Ate, 2023?</p>	<p>empresas farmacéutica. Ate. 2023.</p> <p>Determinar de qué forma las Políticas tributarias se relacionan con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéutica. Ate 2023.</p>	<p>Las Políticas tributarias se relacionan de manera significativa con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas en Ate. 2023.</p>	<p>Políticas tributarias</p>	<p>6.- El pago es efectuado con tributos.</p> <p>7.- Empresa cumple con las obligaciones tributarias.</p> <p>8.- Empresa cumple con el pago oportuno.</p> <p>9.- Montos de los tributos mensual se realiza con la totalidad.</p> <p>10.- Conocimiento de la carga tributaria real.</p> <p>11.- Prevé de un fondo de pago mensual como contingencia.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Análisis cuantitativo en SPSS 25.</p>
---	--	---	------------------------------	---	--

Nota. Propio.

ANEXO 2. Encuesta

Cuestionario dirigido a los dueños de la pequeña y micro empresa farmacéuticas. que se encuentren operando dentro del Distrito Limeño de Ate.

Objetivo: Determinar si el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas. Ate 2023.

Cuestionario

El siguiente cuestionario ha sido elaborado con fines de investigación académica. por lo tanto. su respuesta será anónima y la información que proporcione será utilizada únicamente bajo la finalidad mencionada. Antes de responder lea atentamente cada una de las preguntas. Identifique con una “X” su respuesta en el casillero correspondiente o señale la/s opción/es que corresponda/n. La presente investigación se describen varios aspectos. sobre los componentes sobre la planificación tributaria. donde realiza una serie de preguntas elaboradas a continuación:

Datos Generales:

Género: Femenino (1) Masculino (2)

Tiempo de funcionamiento: Menos de dos años (1). Mas de dos años (2)

Obligaciones tributarias

Normas tributarias

1. ¿Cree usted que la aplicación del planeamiento tributario le generará mayor rentabilidad?

- a) A veces
- b) Regularmente
- c) Casi siempre
- d) Siempre

2. ¿Considera usted que aplicar un correcto planeamiento tributario reduciría las contingencias tributarias e incrementaría la rentabilidad?

- a) A veces
- b) Regularmente
- c) Casi siempre
- d) Siempre

3. ¿Considera usted que una reducción de la carga fiscal incrementaría la rentabilidad de su empresa?

- a) A veces
- b) Regularmente
- c) Casi siempre
- d) Siempre

Tributos

4. ¿Realizó un análisis previo para elegir el régimen tributario adecuado para su negocio?
 - a) Si
 - b) A veces
 - c) No

5. En el último año ¿Cuántas veces ha incurrido su empresa en infracciones tributarias?
 - a) Nunca
 - b) 1 vez
 - c) 2 veces
 - d) Más de dos veces

6. ¿Su empresa ha establecido políticas tributarias que prevean el correcto cálculo de impuestos?
 - a) Si
 - b) No

Conducta de la empresa deudor

7. ¿La empresa cumple con las obligaciones tributarias?
 - a) Regularmente

b) Casi siempre

c) Siempre

8. ¿Su empresa cumple con el pago oportuno de los impuestos de acuerdo con el calendario de vencimientos?

a) Nunca

b) A veces

c) Regularmente

d) Casi siempre

e) Siempre

9. ¿Los montos de los tributos mensuales se pagan por la totalidad de las obligaciones tributarias?

a) Nunca

b) A veces

c) Regularmente

d) Casi siempre

e) Siempre

Políticas tributarias

Carga tributaria

10. Políticas tributarias / Carga tributaria. ¿Tiene conocimiento de la carga tributaria real de su empresa?

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Regularmente
- d) Casi siempre
- e) Siempre

11. ¿Cree usted que el establecimiento de políticas tributarias incrementaría la rentabilidad de la empresa?

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Regularmente
- d) Casi siempre
- e) Siempre

Mejor control

12. ¿La empresa tiene órganos de control?

a) Si

b) No

13. ¿Los costos y gastos de la empresa se encuentran debidamente sustentados respetando las normas tributarias relacionadas?

a) Si

b) No

14. ¿Los registros contables se encuentran actualizados mensualmente?

a) Si

b) No

Beneficios tributarios

15. ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias generaría una mayor rentabilidad en la empresa?

a) Si

b) A veces

c) No

ANEXO 3. Entrevista

Entrevista dirigida a expertos en planeamiento tributario. que se encuentren dentro del Distrito limeño de Ate.

Objetivo: Analizar al Planeamiento tributario como tiene impacta en la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas.

Entrevista

La siguiente entrevista fue elaborada con fines de investigación académica. por lo tanto. su respuesta será tomada en cuenta como referencia. Un anfitrión hará uso de la palabra para explicar cada pregunta y antes de responder identifique su respuesta. ya que todo será debidamente grabado sea en audio y/o video. La presente investigación analiza varios aspectos. tales como la planificación tributaria:

Datos Generales:

- Género: Femenino (1) Masculino (2)
- Cuantos años de experto en el tema tiene: _____
- Cuál es su especialidad: (1) Docente experto en tributación (2) Investigador en tributación
- Donde labora: (1) Universidad (2) Trabaja en la SUNAT (3) Consultorías relacionadas a la tributación

Obligaciones tributarias

P1. ¿Cuál es su opinión respecto a las normas tributarias en general? ¿Cuál es su opinión respecto a las normas tributarias en el sector farmacéutico? ¿Qué más? ¿Con

respecto a su experiencia su opinión es positiva o negativa respecto a este sector?

¿Cree que puede existir una tendencia a ayudar a un tipo de empresa específica?

P2. ¿Usted cree que las normas vigentes apoyan al sector farmacéutico? ¿tiene alguna característica diferente a otros sectores? ¿Cree que puede existir cambios a futuro que pueden mejorar las normas?

Tributos

P3. Respecto a los diferentes tributos en los sectores. ¿cree usted se encuentra algo diferente en el sector farmacéutico? ¿En caso crea que existen diferencias de los tributos de otros sectores con el sector farmacéutico, podría decir cuáles son? ¿Cómo se desarrolló el criterio para clasificar a las empresas farmacéuticas y el pago de tributos?

P4. Con respecto al pago de tributos. las empresas requieren de liquidez. ¿usted cree que las empresas puedan desarrollar liquidez con el nivel de tributación que poseen? ¿usted cree que existen una tendencia por parte de la SUNAT a clasificar a las empresas en función a sus ingresos?

P5. Con respecto a los montos de tributación. ¿usted cree que la totalidad de sus obligaciones se encuentran a la carga real de la empresa? ¿las fechas de pago pueden tener alguna variación según su experiencia como experto? ¿Qué más? ¿Qué más podría opinar?

Políticas tributarias

P6. Con respecto a la carga tributaria ¿podría decir que la carga tributaria se encuentra en función a un fondo de contingencia? Con respecto al pago mensual ¿Cómo se desarrolla estas actividades?

Mejor control

P7. ¿Usted cree que las empresas deben tener órganos de control? Si fuera así ¿Cómo tendría que funcionar? ¿Usted cree que las empresas han desarrollado algún tipo auditorias para evitar ser multados en sus procesos de tributación? ¿Este órgano auditor, debe estar dentro de las cargas tributarias es decir que contrataría uno externo o interno? ¿Cuál sería su recomendación?

P8. ¿Cree que los costos y gastos en que las empresas se enfrentan, pueden ser manejados desde el punto de vista de la gerencia de tributos? ¿Cómo podría ser el proceso? ¿Qué actividades debería desarrollarse? ¿Cómo se maneja estas actividades?

Beneficios tributarios

P9. Según su experiencia ¿Cree que existen beneficios de fiscalización en todo el proceso de atención en la adecuación de las normas en la empresa? ¿cree que faltaría algo más que agregar en este tema para que la empresa sea rentable? ¿Qué tipo de beneficios podría obtener al ser del sector farmacéutico?

ANEXO 4. Matriz de operatividad

 Tabla 24. *Matriz de operatividad de la variable*

Variab les	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Rentabilidad	Es la condición en que cada institución busca obtener un beneficio tangible (Amasifuen, 2016)	Son los beneficios con una determinada operación previo a una inversión que se hace (Aliaga & Oropeza, 2015)	Mejor control Beneficios tributarios	10.- Conocimiento de la carga tributaria real 11.- Prevé de un fondo de pago mensual como contingencia. 12.- Tiene órganos de control. 13.- Costos y gastos de la empresa se encuentran sustentados. 14.- Contables se encuentran actualizados. 15.- Uso de beneficios en la fiscalización. 1.- Conocimiento que tiene respecto a las normas. 2.- El nivel de uso de normas vigentes respecto a las normas. 3.- El nivel de uso de normas vigentes respecto a las normas. 4.- El nivel de conocimiento que tiene respecto a los diferentes tipos de tributos. 5.- El nivel de conocimiento que tiene respecto a los diferentes porcentajes. 6.- El pago es efectuado con tributos. 7.- Empresa cumple con las obligaciones tributarias. 8.- Empresa cumple con el pago oportuno. 9.- Montos de los tributos mensual se realiza con la totalidad.
Planeamiento tributario	Según (Banco Mundial, 2019) menciona que es la economía de opción impositiva. la cual busca reducir las cargas impositivas utilizando medios legales. como es el caso del análisis costo – beneficio.	Según el Banco Mundial (2019) las operaciones futuras se encuentran en la aplicación de instrumentos válidos y legales. como son las herramientas que optimizan la aplicación en el control de objetivos para maximizar las utilidades.	Obligaciones tributarias Políticas tributarias Cumplimiento tributario	

ANEXO 5. Validez de instrumentos

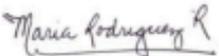
Tabla 25. Validez de instrumentos del experto 1

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS. EN ATE. 2023			
Línea de investigación:	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL			
Apellidos y nombres del experto:	FRANK KENNET LIÑÁN REYES			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO. RENTABILIDAD			
Mediante la matriz de evaluación de expertos. Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
Sugerencias:				
Firma del experto:				
				
FRANK KENNETH LIÑÁN REYES CPC: 2020				

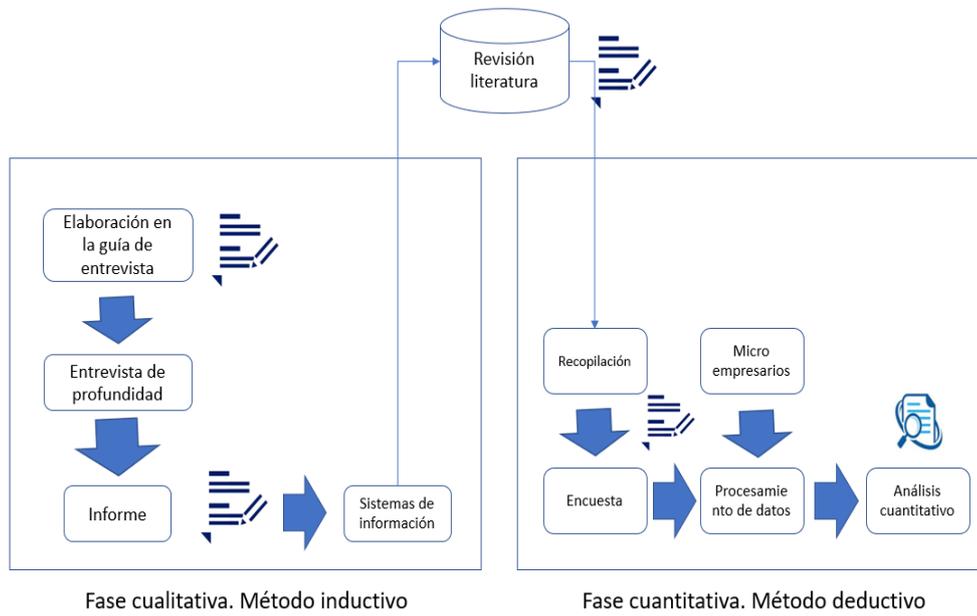
Tabla 26. Validez de instrumentos del experto 2

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:		EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS. EN ATE. 2023		
Línea de investigación:		DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL		
Apellidos y nombres del experto:		MARIA TERESA BARRUETO PÉREZ		
El instrumento de medición pertenece a la variable:		PLANEAMIENTO TRIBUTARIO. RENTABILIDAD		
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos. Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<p>Sugerencias:</p>				
<p>Firma del experto:</p> 				
<p>MARIA TERESA BARRUETO PÉREZ CPC 121</p>				

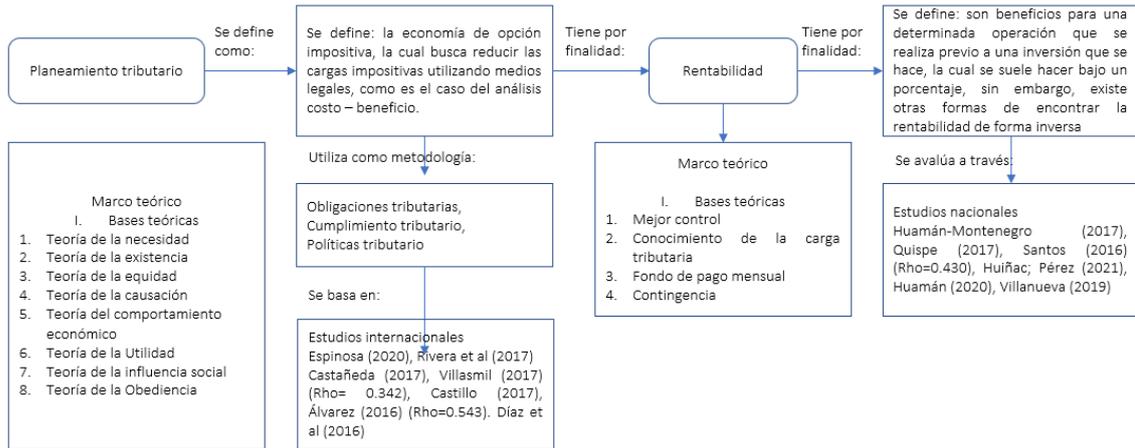
Tabla 27. Validez de instrumentos del experto 3

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS. EN ATE. 2023			
Línea de investigación:	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL			
Apellidos y nombres del experto:	RODRIGUEZ REYNOSO MARIA BETSABE			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO.	RENTABILIDAD		
Mediante la matriz de evaluación de expertos. Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
Sugerencias:				
Firma del experto:				
				
MARIA BETSABE RODRIGUEZ REYNOSO CPC: 15455				

ANEXO 6. Mapa de concepto



ANEXO 7. Mapa metodológico



ANEXO 8. Estudio cualitativo

En esta etapa se considera tres expertos que tienen experiencia en el campo tributario y en las empresas que buscan diseñar mejoras en la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas.

Tabla 28. *Resumen del estudio cualitativo en el campo tributario*

	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Género: Femenino (1) Masculino (2)			
Cuantos años de experto en el tema tiene:	10	11	15
Cuál es su especialidad: (1) Docente experto en tributación (2) Investigador en tributación	Docente	Investigador	Investigador
Donde labora: (1) Universidad (2) Trabaja en la SUNAT (3) Consultorías relacionadas a la tributación	Universidad	Trabaja en SUNAT	Consultorías en tributación

Fuente. Elaboración propia.

Dimensión Cumplimiento tributario. En esta sección. se analiza el conocimiento respecto a las Normas tributarias direccionadas con tres preguntas diseñadas a responder e identificar las leyes.

Tabla 29. *Dimensión de Cumplimiento Tributario*

Cumplimento Tributario	Experto 1	Experto 2	Experto 3
<p>P1. ¿Cuál es su opinión respecto a las normas tributarias en general? ¿Cuál es su opinión respecto a las normas tributarias en el sector farmacéutico? ¿Qué más? ¿Con respecto a su experiencia su opinión es positiva o negativa respecto a este sector? ¿Cree que puede existir una tendencia a ayudar a un tipo de empresa específica?</p>	<p>Las normas se encuentran basadas en una clasificación para empresas que generan grandes cantidades de liquidez con sucursales. pero esta no se limita a pequeñas empresas farmacéuticas. ya que se encuentra limitado por este lado.</p>	<p>Menciona que. desde el punto de vista de la empresa farmacéutica. esta se ha podido analizar que existe cierta discriminación para aquellas empresas pequeñas que no tiene una alta rentabilidad. puede que las responsabilidades tributarias pueden quebrar en el tiempo.</p>	<p>La capacidad que tienen las grandes corporaciones. son de gran ayuda. debido a que empresas pequeñas no podrían mantenerse en el tiempo. ya que el negocio se encuentra en la compra de los productos (importación) y no en el punto de venta. debido a ello. las pequeñas empresas no logran tener liquidez en el tiempo.</p>
<p>P2. ¿Usted cree que las normas vigentes apoyan al sector farmacéutico? ¿tiene alguna característica diferente a otros sectores? ¿Cree que puede existir cambios a futuro que pueden mejorar las normas?</p>	<p>Actualmente las normas vigentes son muy exigentes en el tema de las soluciones responsables de pago. pero la falta de liquidez puede verse en el corto plazo. por ello. los dueños de estas sucursales deben diversificar sus productos y servicios para darle mayor valor agregado a su servicio.</p>	<p>Con respecto al tema de las normas. este se encuentra basado en desarrollar actividades que se encuentran relacionados a la capacidad de pago. sí bien. sus niveles de exigencia.</p>	<p>Con respecto a mi respuesta. las normas vigentes no ayudan a las pequeñas empresas. sino favorecen a aquellas que logran importar los productos farmacéuticos directamente.</p>

Fuente. Elaboración propia.

Dimensión Obligaciones tributarias. En esta sección. se analiza el conocimiento respecto a las obligaciones tributarias como también las normas tributarias con tres preguntas diseñadas a responder las obligaciones tributarias.

Tabla 30. *Dimensión de obligaciones tributarias*

Obligaciones tributarias	Experto 1	Experto 2	Experto 3
P3. Respecto a los diferentes tributos en los sectores. ¿cree usted que se encuentra algo diferente en el sector farmacéutico? ¿En caso crea que existen diferencias de los tributos de otros sectores con el sector farmacéutico, podría decir cuáles son? ¿Cómo se desarrolló el criterio para clasificar a las empresas farmacéuticas y el pago de tributos?	Con respecto a este tema. se considera que los tributos van de la mano con la aplicación de un producto farmacéutico. pero cuando se importa. debido a que la cantidad de impuestos que estos generan. ayuda a las empresas farmacéuticas a importarlas. pero no cuando solo se pone el punto de venta.	Con respecto a mi opinión. el sector es muy vulnerable a no tener liquidez debido a la cantidad de exigencias en el tema de la distribución. por este motivo. el negocio no solo se encuentra en el control del mercado. sino en la capacidad de negociar con otras empresas. algunos medicamentos que no tienen autorización de ciertas empresas.	Con respecto a este tema. se considera que la SUNAT si diferencia este sector de otros por lo delicado del negocio. sin embargo. la cantidad de restricciones de estos productos se encuentra básicamente en la cantidad de consecuencias legales que puede traer en la venta al público. en ese sentido existen ciertos monopolios que se manejan en función al problema (enfermedad) y a la confianza en la solución del mismo.
P4. Con respecto al pago de tributos. las empresas requieren de liquidez. ¿usted cree que las empresas puedan desarrollar liquidez con el nivel de tributación que poseen? ¿usted cree que existen una tendencia por parte de	Los diferentes pagos de tributos son similares que otros sectores. el problema es que existe una alta capacidad en que las empresas que posean varios negocios concéntricos. puedan tener la liquidez solicitada.	Si bien. el pago de tributos se ha visto afectada por la liquidez en que cada empresa desarrolla su tributación. existe la tendencia a que existe mayor exigencia. por este motivo existe una	Con respecto a este tema. se considera que existe una serie de exigencias donde en algunos casos. la implementación de puntos de venta. no siempre se

la SUNAT a clasificar a las empresas en función a sus ingresos?

pero el negocio no se encuentra en el punto de venta. sino en la diversificación y especialización para la venta al público.

clasificación a que sean las empresas grandes las que puedan tener la mayor capacidad de ingresos (liquidez).

encuentran la posibilidad de crear la capacidad de pago.

P5. Con respecto a los montos de tributación. ¿usted cree que la totalidad de sus obligaciones se encuentran a la carga real de la empresa? ¿las fechas de pago pueden tener alguna variación según su experiencia como experto? ¿Qué más? ¿Qué más podría opinar?

Los montos son similares entre los diferentes sectores. el problema se encuentra en las exigencias y la capacidad de diversificarse

En este caso. la SUNAT se comporta de forma similar. que la forma del oligopolio genera que solo algunos puedan tener las autorizaciones sanitarias

Para la SUNAT. todos son iguales. en ese sentido. los montos para la tributación son iguales. pero el problema se encuentra en el proceso de atención y la diversificación de mismo.

Dimensión de Políticas tributarias. En esta etapa. se considera las Políticas tributarias en función a los niveles de contingencia. en que las empresas han desarrollado y han planteado en la carga:

Tabla 31. *Dimensión de Políticas tributarias*

Políticas tributarias	Experto 1	Experto 2	Experto 3
P6. Con respecto a la carga tributaria ¿podría decir que la carga tributaria se encuentra en función a un fondo de contingencia? Con respecto al pago mensual ¿Cómo se desarrolla estas actividades?	En este caso la carga tributaria es la misma. sin embargo. no se comporta igual cuando la empresa genera mayores dividendos en el largo plazo.	En este caso son similares.	Son similares en el tiempo. por ello. no se podría decir que se encuentran con la capacidad de trabajo con la empresa responsable.

Fuente. Elaboración propia.

Dimensión de mejorar el control. En esta etapa. se considera los diferentes órganos institucionales que trabajan dentro de cada empresa:

Tabla 32. *Dimensión de mejor control*

Mejor control	Experto 1	Experto 2	Experto 3
<p>P7. ¿Usted cree que las empresas deben tener órganos de control? Si fuera así ¿Cómo tendría que funcionar? ¿Usted cree que las empresas han desarrollado algún tipo auditorias para evitar ser multados en sus procesos de tributación? ¿Este órgano auditor, debe estar dentro de las cargas tributarias, es decir, que contrataría uno externo o interno? ¿Cuál sería su recomendación?</p>	<p>Si definitivamente. Existe un gran problema debido a que los medicamentos se venden con una continuidad y no requieren de publicidad. por ello se venden solos. sin embargo. existe un problema fuerte en el tema de los procesos de fiscalización interna.</p>	<p>Si. pero en el caso de empresas pequeñas no tienen la capacidad de hacerlo.</p>	<p>Sería lo recomendable. sin embargo. existen problemas que se encuentran relacionados a las dimensiones que tiene cada empresa.</p>
<p>P8. ¿Cree que los costos y gastos en que las empresas se enfrentan, pueden ser manejados desde el punto de vista de la gerencia de tributos? ¿Cómo podría ser el proceso? ¿Qué actividades debería desarrollarse? ¿Cómo se maneja estas actividades?</p>	<p>No. en este caso. se debe contratar todo un sistema de auditorías que permitan medir los costos y gastos que se encuentran relacionados al tema de los almacenamientos. ya que existe un alto nivel de gasto en este tema.</p>	<p>Si. los costos y gastos pueden considerar como un punto específico por los problemas sanitarios obtenidos por la pandemia. este punto ha creado que el sector sea más cotizado que en otras épocas.</p>	<p>Los niveles de costos y gastos van a significar un punto muy importante para este sector. en ese sentido se considera que debe aplicarse una cantidad de auditorías. sistemáticas que permitan su análisis y procesos de verificación para evitar robos.</p>

Dimensión de beneficios tributarios. Con respecto a este tema. se considera la experiencia en que cada institución realiza y fiscaliza ante el proceso de atención en la adecuación a las normas:

Tabla 33. *Dimensión de beneficios tributarios*

Beneficios tributarios	Experto 1	Experto 2	Experto 3
<p>P9. Según su experiencia ¿Cree que existen beneficios de fiscalización en todo el proceso de atención en la adecuación de las normas en la empresa? ¿cree que faltaría algo más que agregar en este tema para que la empresa sea rentable? ¿Qué tipo de beneficios podría obtener al ser del sector farmacéutico?</p>	<p>No. en este sector. es muy exigente en el tema de la fiscalización debido al comportamiento y al dinamismo de las actividades. por ello. se considera que el proceso de atención es deficiente.</p>	<p>Los beneficios son mínimos para este sector.</p>	<p>Con respecto a este tema. se considera que el proceso es muy deficiente debido a la cantidad de restricciones solicitan.</p>

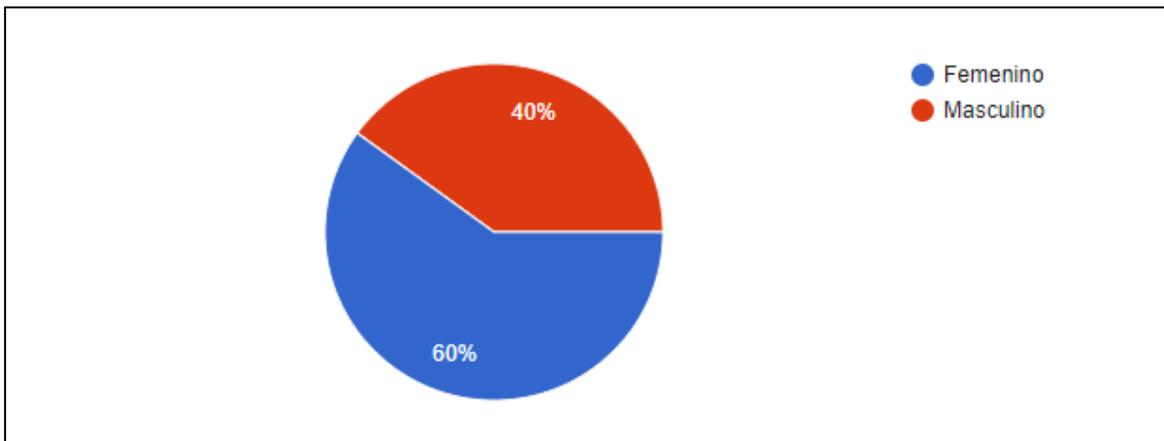
ANEXO 9. Estudio cuantitativo

Tabla 34. *Genero*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	108	40.1	40.1	40.1
	Femenino	161	59.9	59.9	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

Nota. Propio.

Figura. 8. Genero



Fuente: Encuestas

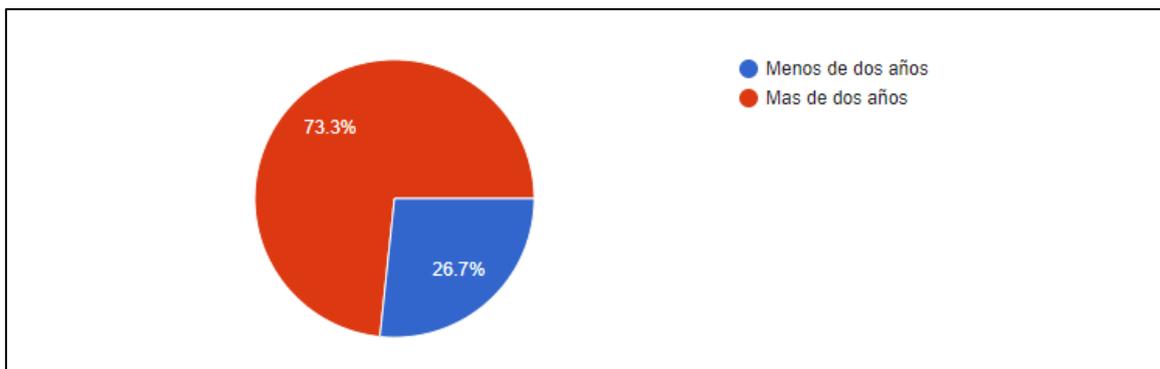
Nota. En cuanto a la muestra. se observa que está compuesta mayormente por mujeres. lo cual podría deberse a que. en el contexto actual. las mujeres tienen una participación cada vez más activa en el ámbito empresarial. incluso en la dirección de pequeñas empresas. Esta tendencia también podría reflejar un mayor interés de las mujeres por participar en estudios de investigación.

En relación al tipo de funcionamiento de las empresas. se ha considerado una amplia gama de categorías para su clasificación. lo que ha permitido una distribución similar de la muestra entre ellas. incluyendo tanto a las empresas que han tenido éxito y han logrado mantenerse en el mercado por más de dos años. como aquellas que han fracasado o han tenido dificultades para mantener su operación.

Tabla 35. *Tipo de funcionamiento*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de dos años	72	26.8	26.8	26.8
	Mas de dos años	197	73.2	73.2	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

Figura. 9. Tipo de funcionamiento



Fuente: Encuestas

Nota. En cuanto al tipo de funcionamiento. se observa que la mayoría de las empresas de la muestra tienen más de dos años de antigüedad. lo que sugiere cierto grado de estabilidad y experiencia en el mercado. No obstante. es importante destacar que. para mantenerse competitivas. estas empresas requieren de un funcionamiento eficiente y eficaz en todos sus procesos.

En este sentido, es fundamental que los empresarios continúen actualizándose y mejorando sus prácticas empresariales para poder adaptarse a las cambiantes demandas del mercado y así asegurar su éxito a largo plazo. A continuación, se muestra las estadísticas descriptivas de cada pregunta:

Obligaciones tributarias

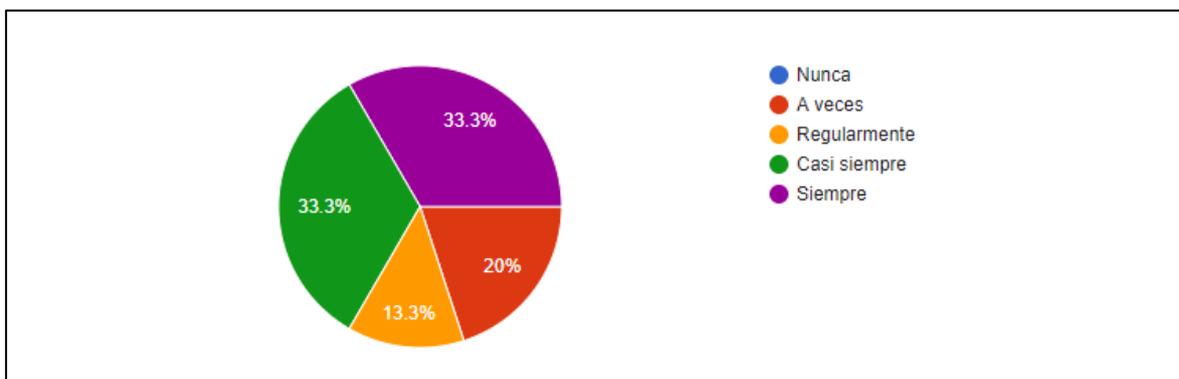
1.- ¿Cree usted que la aplicación del planeamiento tributario le generará mayor rentabilidad?

Tabla 36. ¿Cree usted que la aplicación del planeamiento tributario le generará mayor rentabilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido a) A veces	53	19.7	19.7	19.7
b) Regularmente	36	13.4	13.4	33.1
c) Casi siempre	90	33.5	33.5	66.5
d) Siempre	90	33.5	33.5	100.0
Total	269	100.0	100.0	

1.- ¿Cree usted que la aplicación del planeamiento tributario le generará mayor rentabilidad?

Figura. 10. ¿Cree usted que la aplicación del planeamiento tributario le generará mayor rentabilidad?



Fuente: Encuestas

Nota. En la figura se observa los resultados obtenidos acerca de la influencia que generará el planeamiento tributario en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas del distrito de Ate . de las cuales se obtuvo un resultado positivo respecto de la aplicación de mencionado proceso tributario. considerando que el 66% de encuestados considera necesario aplicar siempre o casi siempre la planeación tributaria a través de la aplicación de técnicas y estrategias económicas y financieras en los respectivos entes económicos. lo cual traería consigo un incremento de la rentabilidad en la misma. mientras que el otro grupo que representa el 34% cree que necesita mejorar. Sería interesante profundizar en qué áreas específicas de las normas farmacéuticas sienten que necesitan mejorar. para poder diseñar intervenciones y capacitaciones enfocadas en las necesidades de los empresarios. También sería útil analizar si el nivel de conocimiento está relacionado con la antigüedad de la empresa o el tipo de funcionamiento.

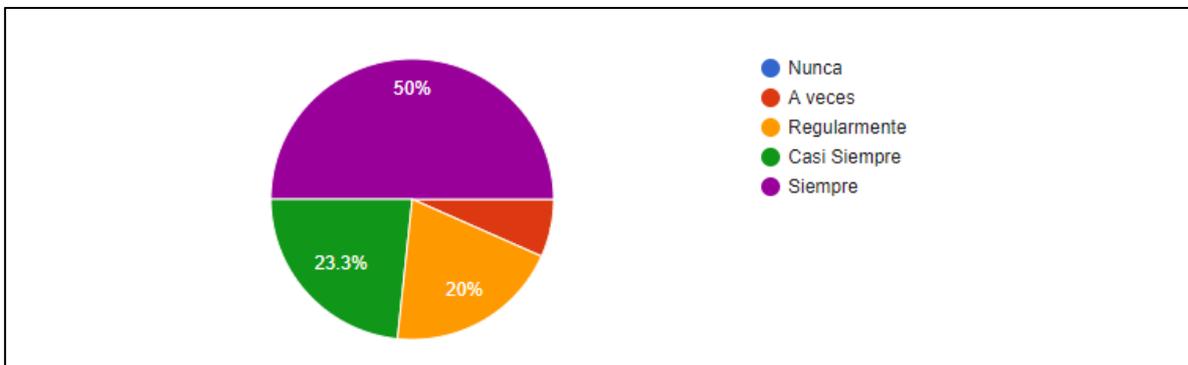
2.- ¿Considera usted que aplicar un correcto planeamiento tributario reduciría las contingencias tributarias e incrementaría la rentabilidad?

Tabla 37. *¿Considera usted que aplicar un correcto planeamiento tributario reduciría las contingencias tributarias e incrementaría la rentabilidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) A veces	17	6.3	6.3	6.3
	b) Regularmente	54	20.1	20.1	26.4
	c) Casi siempre	63	23.4	23.4	49.8
	d) Siempre	135	50.2	50.2	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

2.- ¿Considera usted que aplicar un correcto planeamiento tributario reduciría las contingencias tributarias e incrementaría la rentabilidad?

Figura. 11. ¿Considera usted que aplicar un correcto planeamiento tributario reduciría las contingencias tributarias e incrementaría la rentabilidad?



Fuente: Encuestas

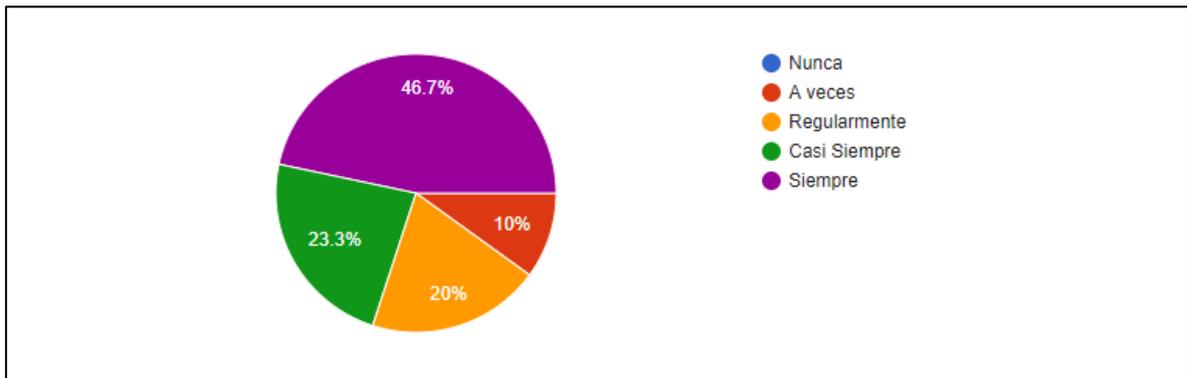
Nota. En la figura se observa los resultados obtenidos acerca de los efectos que traen consigo la correcta aplicación de un planeamiento tributario en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas del distrito de Ate . de las cuales se obtuvo un resultado positivo respecto que los encuestados representando el 50%. los cuales consideran relevante la aplicación de un planeamiento tributario en sus empresas. ya que permiten minimizar el pago de infracciones y reparos tributarios e incrementando la rentabilidad del ente económico de manera legal y legítima.

Tabla 38. ¿Considera usted que una reducción de la carga fiscal incrementaría la rentabilidad de su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido a) A veces	26	10.0	10.0	10.0
b) Regularmente	54	20.0	20.0	30.0
c) Casi siempre	63	23.3	23.3	53.3
d) Siempre	126	46.7	46.7	100.0
Total	269	100.0	100.0	

3.- ¿Considera usted que una reducción de la carga fiscal incrementaría la rentabilidad de su empresa?

Figura. 12. ¿Considera usted que una reducción de la carga fiscal incrementaría la rentabilidad de su empresa?



Fuente: Encuestas

Nota. En la figura se observa los resultados obtenidos acerca de las consecuencias que traen consigo al reducir la carga fiscal en las micro y pequeñas empresas farmacéuticas del distrito de Ate . de las cuales se obtuvo un resultado positivo respecto de los encuestados representando el 47%. los cuales consideran que es muy importante minimizar la carga fiscal en una determinada empresa a través del pago justo y equitativo de las obligaciones tributarias. ya que la reducción de la misma permitirá incrementar la rentabilidad del ente económico.

Con respecto al uso de normas vigentes. se encontró que la mayoría de los encuestados afirmaron conocer estas normas, sin embargo. algunos argumentaron que su cumplimiento no siempre es posible debido a factores como la falta de recursos o la complejidad de la normativa.

Sería necesario un análisis más detallado para determinar la frecuencia y el grado de cumplimiento de estas normas en la práctica.

Tributos

En este caso. se considera una serie de atributos relacionados al régimen tributario. la cual se encuentra relacionado en función a su conocimiento.

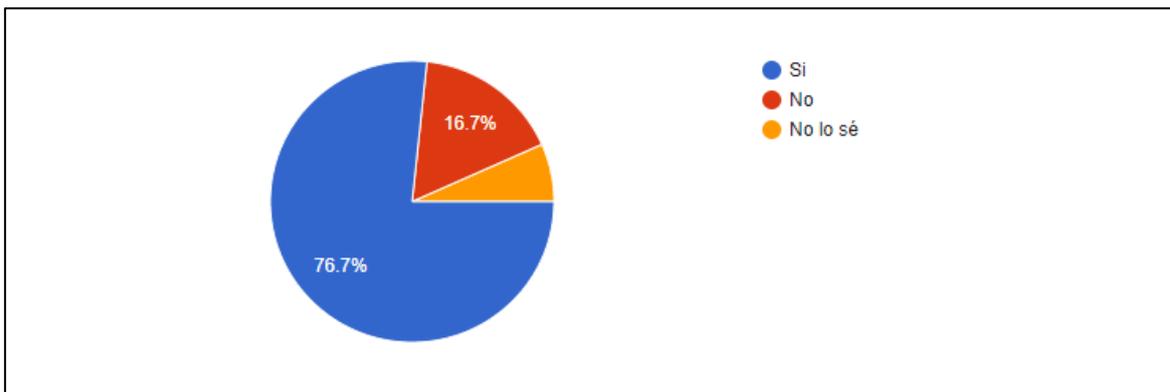
4.- ¿Realizó un análisis previo para elegir el régimen tributario adecuado para su negocio?

Tabla 39. ¿Realizó un análisis previo para elegir el régimen tributario adecuado para su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Si	206	76.6	76.6	76.6
	b) No	45	16.7	16.7	93.3
	c) No lo sé	18	6.7	6.7	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

4.- ¿Realizó un análisis previo para elegir el régimen tributario adecuado para su negocio?

Figura. 13. ¿Realizó un análisis previo para elegir el régimen tributario adecuado para su negocio?



Fuente: Encuestas

Nota. En cuanto al nivel de conocimiento en el área tributaria. la mayoría de los participantes consideran que tienen un nivel de conocimiento bueno. Sin embargo. un pequeño grupo de ellos señala que tienen dificultades para interpretar algunas de las normativas tributarias vigentes. En este sentido. se hace necesario profundizar en el conocimiento de las normativas tributarias para evitar problemas en la interpretación de estas. Es importante destacar que un buen conocimiento en esta área puede contribuir a la toma de decisiones financieras más acertadas y a la reducción de posibles sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias.

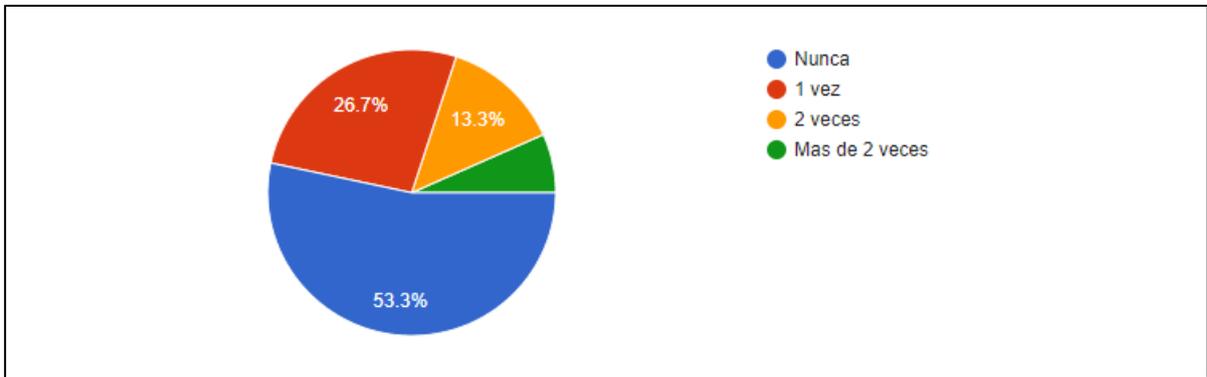
5.- En el último año ¿Cuántas veces ha incurrido su empresa en infracciones tributarias?

Tabla 40. *En el último año ¿Cuántas veces ha incurrido su empresa en infracciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Nunca	143	53.3	53.3	53.3
	b) 1 vez	72	26.7	26.7	80.0
	c) 2 veces	36	13.3	13.3	93.3
	d) Más de 2 veces	18	6.7	6.7	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

5.- En el último año ¿Cuántas veces ha incurrido su empresa en infracciones tributarias?

Figura. 14. En el último año ¿Cuántas veces ha incurrido su empresa en infracciones tributarias?



Fuente: Encuestas

Nota: Según los resultados de la encuesta. se observa que el conocimiento de los encuestados respecto al porcentaje de pagos es muy bueno. lo cual sugiere que tienen un buen entendimiento sobre este tema y están en capacidad de abordar problemas relacionados con el pago de impuestos. Es importante destacar que un buen conocimiento sobre los porcentajes de pago puede ayudar a los empresarios a tomar decisiones más informadas y estratégicas en cuanto a la gestión de sus finanzas y obligaciones tributarias.

Sin embargo. es necesario continuar promoviendo la educación y formación en materia tributaria para mejorar aún más el nivel de conocimiento de los pequeños empresarios.

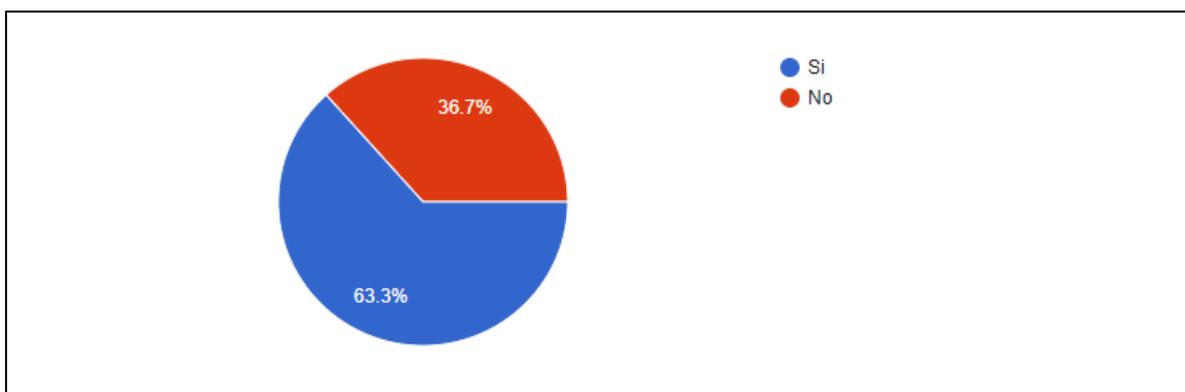
6.- ¿Su empresa ha establecido políticas tributarias que prevean el correcto cálculo de impuestos?

Tabla 41. ¿Su empresa ha establecido políticas tributarias que prevean el correcto cálculo de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Si	170	63.3	63.3	63.3
	b) No	99	36.7	36.7	100.0
Total		269	100.0	100.0	

6.- ¿Su empresa ha establecido políticas tributarias que prevean el correcto cálculo de impuestos?

Figura. 15. ¿Su empresa ha establecido políticas tributarias que prevean el correcto cálculo de impuestos?



Fuente: Encuestas

Nota: Según los resultados de la encuesta, el 36.7 de los encuestados indicó que no tiene un cálculo preciso de los impuestos que deben pagar. Esto es preocupante, ya que la falta de un cálculo real puede afectar la liquidez de las empresas al no tener una proyección clara de los gastos tributarios.

Es fundamental que los empresarios cuenten con herramientas y conocimientos para realizar un cálculo preciso de sus impuestos y así evitar problemas financieros y de gestión en su negocio.

Conducta de la empresa deudor

Respecto a la conducta de la empresa. se analiza una serie de problemas relacionados a los pagos oportunos. a continuación. se tiene:

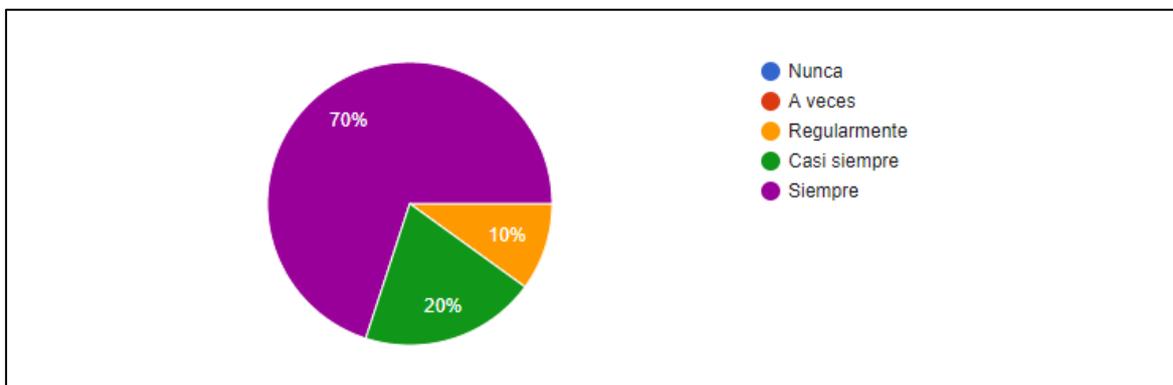
7.- ¿La empresa cumple con las obligaciones tributarias?

Tabla 42. ¿La empresa cumple con las obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Regularmente	27	10.0	10.0	10.0
	b) Casi siempre	54	20.1	20.1	30.1
	c) Siempre	188	69.9	69.9	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

7.- ¿La empresa cumple con las obligaciones tributarias?

Figura. 16. ¿La empresa cumple con las obligaciones tributarias?



Fuente: Encuestas

Nota: Según los resultados de la encuesta. se evidencia que algunas empresas cumplen con sus obligaciones tributarias. pero lo hacen de manera deficiente debido a la falta de presupuesto para ello. Esta situación puede deberse a la falta de planificación y organización financiera en las empresas. lo que dificulta el cumplimiento de estas obligaciones de manera efectiva. Además. cabe resaltar que un porcentaje significativo de empresas encuestadas (alrededor del 30) indicó tener

dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias. lo que muestra la necesidad de mejorar la gestión financiera en las empresas para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones en el futuro.

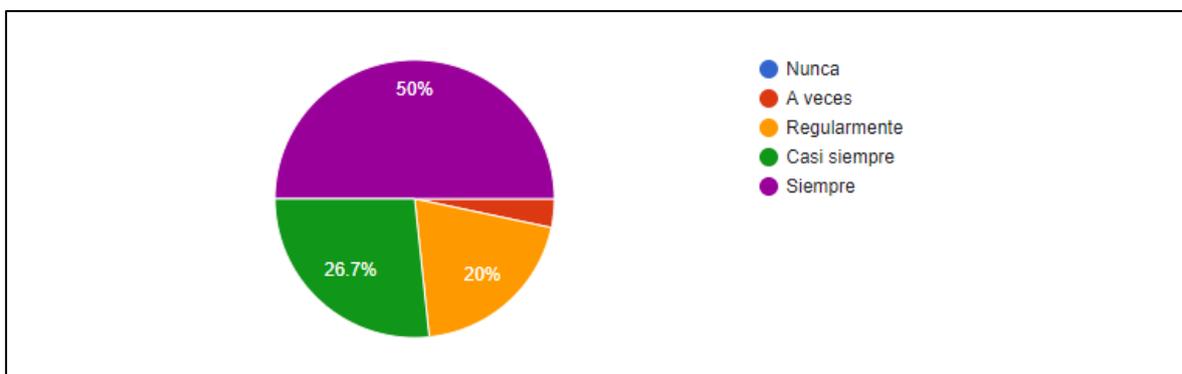
8.- ¿Su empresa cumple con el pago oportuno de los impuestos de acuerdo con el calendario de vencimientos?

Tabla 43. ¿Su empresa cumple con el pago oportuno de los impuestos de acuerdo con el calendario de vencimientos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido a) A veces	9	3.3	3.3	3.3
b) Regularmente	54	20.1	20.1	23.4
c) Casi siempre	72	26.8	26.8	50.2
d) Siempre	134	49.8	49.8	100.0
Total	269	100.0	100.0	

8.- ¿Su empresa cumple con el pago oportuno de los impuestos de acuerdo con el calendario de vencimientos?

Figura. 17. ¿Su empresa cumple con el pago oportuno de los impuestos de acuerdo con el calendario de vencimientos?



Fuente: Encuestas

Nota. Según los resultados de la encuesta. se observa que la empresa presenta cierta dificultad en realizar el pago de los impuestos en forma oportuna en algunas ocasiones. Precisamente en un 27.8% de los casos. la empresa no pudo cumplir con los plazos de pago establecidos por las autoridades tributarias. lo cual podría tener como consecuencia multas y sanciones por parte de las autoridades. afectando la liquidez y la imagen de la empresa ante sus clientes y proveedores. Por lo tanto. es importante que la empresa busque estrategias para mejorar su capacidad de pago en tiempo y forma. lo que puede lograrse a través de una mejor planificación financiera y una mayor eficiencia en sus procesos administrativos y contables.

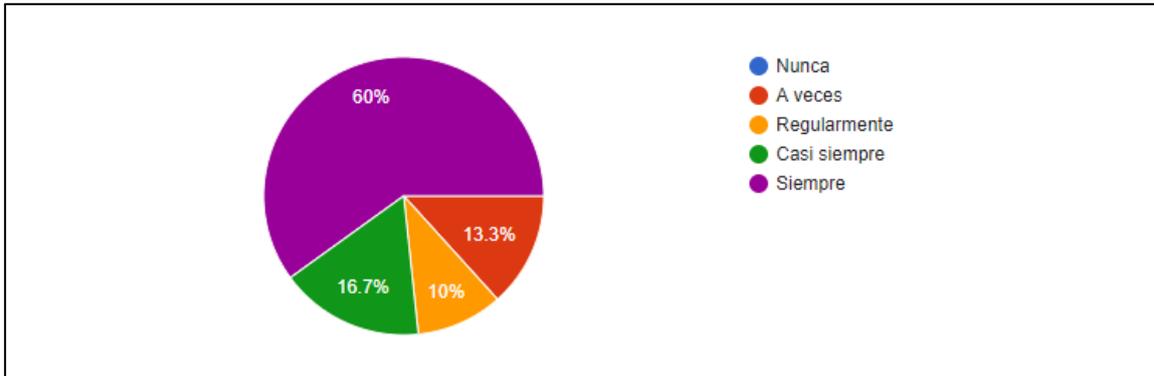
9.- ¿Los montos de los tributos mensuales se pagan por la totalidad de las obligaciones tributarias?

Tabla 44. ¿Los montos de los tributos mensuales se pagan por la totalidad de las obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) A veces	36	13.4	13.4	13.4
	b) Regularmente	27	10.0	10.0	23.4
	c) Casi siempre	45	16.7	16.7	40.1
	d) Siempre	161	59.9	59.9	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

9.- ¿Los montos de los tributos mensuales se pagan por la totalidad de las obligaciones tributarias?

Figura. 18. ¿Los montos de los tributos mensuales se pagan por la totalidad de las obligaciones tributarias?



Fuente: Encuestas

Nota. Según la respuesta de los encuestados. el 60 de ellos afirmó tener los montos necesarios para realizar el pago mensual de los tributos de manera constante. mientras que el 13.3% mencionó que en ocasiones no cuenta con el monto suficiente para hacer el pago. debido a las particularidades de su negocio.

Políticas tributarias

En esta sección. se analiza la importancia de las Políticas tributarias en los negocios farmacéuticos. Si bien. se identifica aspectos relevantes acerca del conocimiento. como también de la carga tributaria.

Carga tributaria

Las políticas de carga tributaria se encuentran basadas en el conocimiento en Políticas tributarias. como también en el establecimiento hacia la entidad.

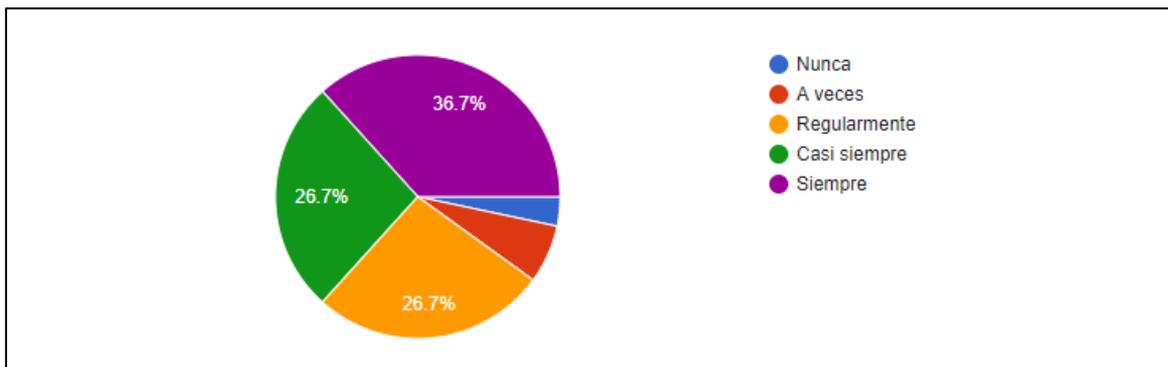
10.- Políticas tributarias / Carga tributaria. ¿Tiene conocimiento de la carga tributaria real de su empresa?

Tabla 45. Políticas tributarias / Carga tributaria. ¿Tiene conocimiento de la carga tributaria real de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Nunca	9	3.2	3.2	3.2
	b) A veces	18	6.7	6.7	9.9
	c) Regularmente	72	26.7	26.7	36.6
	d) Casi siempre	71	26.7	26.7	63.3
	e) Siempre	99	36.7	36.7	100.0
	Total	260	100.0	100.0	

10.- Políticas tributarias / Carga tributaria. ¿Tiene conocimiento de la carga tributaria real de su empresa?

Figura. 19. Políticas tributarias / Carga tributaria. ¿Tiene conocimiento de la carga tributaria real de su empresa?



Fuente: Encuestas

Nota. Se observa que un porcentaje significativo de encuestados (36.7) tiene problemas de conocimiento con respecto a las cargas tributarias. lo que sugiere que muchas empresas podrían tener un conocimiento insuficiente sobre el tema para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias.

Es importante destacar que. para el correcto cumplimiento de estas obligaciones. es necesario tener un conocimiento sólido sobre las normativas tributarias vigentes y sus implicaciones. para evitar posibles sanciones o multas. Por lo tanto. es

fundamental que las empresas se capaciten y se mantengan actualizadas en el tema tributario, a fin de garantizar una gestión adecuada y evitar problemas en el futuro.

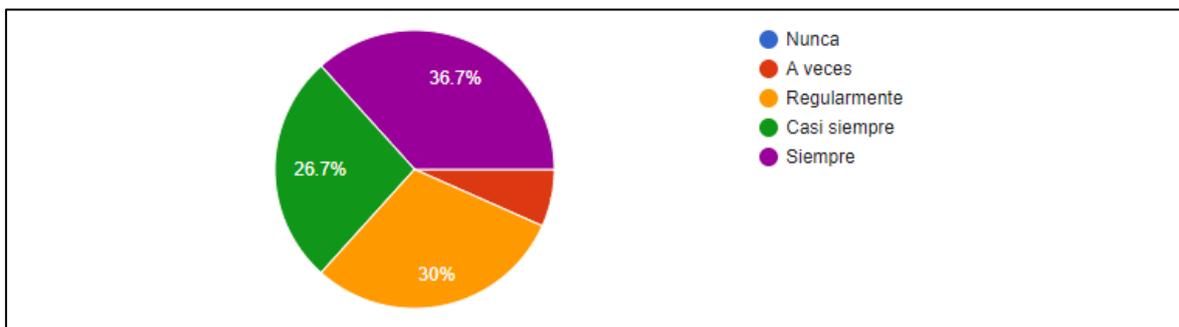
11.- ¿Cree usted que el establecimiento de políticas tributarias incrementaría la rentabilidad de la empresa?

Tabla 46. *¿Cree usted que el establecimiento de políticas tributarias incrementaría la rentabilidad de la empresa?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido a) Nunca	17	6.6	6.6	6.6
b) A veces	81	30.0	30.0	36.6
c) Regularmente	72	26.7	26.7	63.3
d) Casi siempre	99	36.7	36.7	100.0
Total	269	100.0	100.0	

11.- ¿Cree usted que el establecimiento de políticas tributarias incrementaría la rentabilidad de la empresa?

Figura. 20. *¿Cree usted que el establecimiento de políticas tributarias incrementaría la rentabilidad de la empresa?*



Fuente: Encuestas

Nota. Se ha observado que un 36.7 de los encuestados sostiene firmemente que el establecimiento de políticas tributarias adecuadas podría aumentar la rentabilidad de sus negocios. No obstante, un 30 de los encuestados manifiesta cierta incertidumbre

al respecto. lo que sugiere que existe cierta ambigüedad en las respuestas obtenidas en relación a este tema.

Es importante destacar que una política tributaria bien diseñada puede tener un impacto significativo en la rentabilidad de las empresas. y es necesario que los empresarios comprendan cómo estas políticas pueden afectar sus negocios para poder tomar decisiones informadas en cuanto a su cumplimiento.

Mejor control

En esta etapa. se considera mejorar el control en función a la validez que tienen las entidades de control. como también el sustento en las normas:

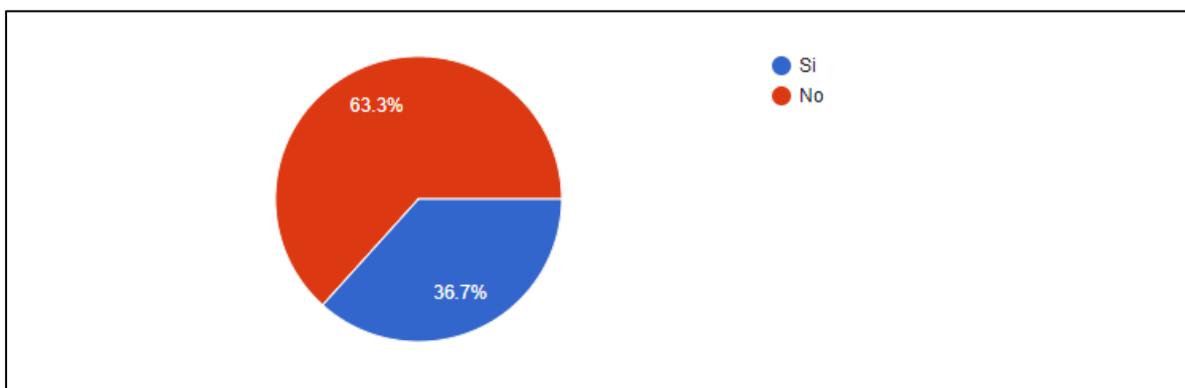
12.- ¿La empresa tiene órganos de control?

Tabla 47. ¿La empresa tiene órganos de control?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Si	98	36.4	36.4	36.4
	b) No	171	63.6	63.6	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

12.- ¿La empresa tiene órganos de control?

Figura. 21. ¿La empresa tiene órganos de control?



Fuente: Encuestas

Nota. Se observa que el 63.3% de los establecimientos no cuentan con un órgano de control que vela por el cumplimiento de las políticas internas que permitan mantener un correcto funcionamiento interno. lo cual podría significar un riesgo para que el negocio se mantenga en el tiempo. mientras que un 36.7% de las empresas encuestadas posee órganos de control tributario debido a su tamaño reducido. En este sentido. la capacidad de gestión tributaria se ve limitada y se acentúa en la confianza y capacidad del personal encargado de las cuentas.

Además. se puede agregar información para ampliar la nota. por ejemplo: Es importante destacar que la falta de órganos de control tributario en la mayoría de las empresas encuestadas puede aumentar el riesgo de errores en la gestión tributaria. lo que puede llevar a sanciones y multas por parte de las autoridades fiscales.

Por lo tanto. se recomienda que las empresas establezcan políticas y procedimientos de control tributario adecuados para evitar estos riesgos y mejorar su rentabilidad a largo plazo.

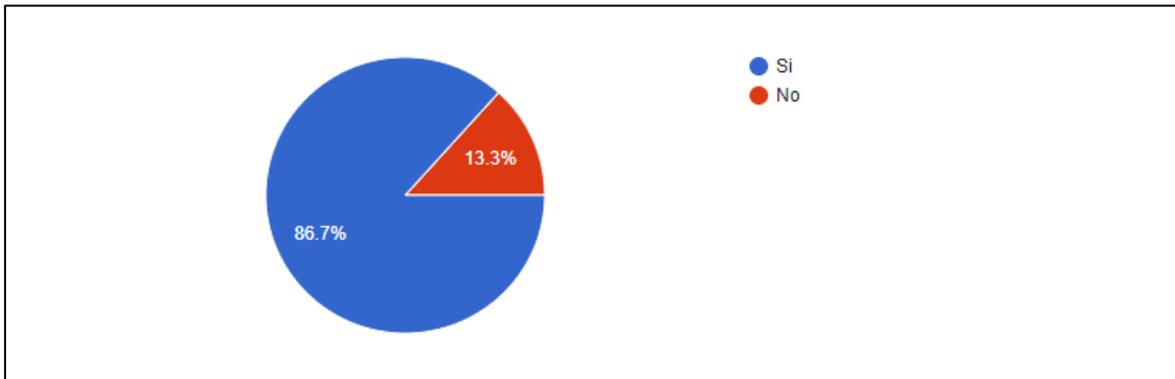
13.- ¿Los costos y gastos de la empresa se encuentran debidamente sustentados respetando las normas tributarias relacionadas?

Tabla 48. ¿Los costos y gastos de la empresa se encuentran debidamente sustentados respetando las normas tributarias relacionadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	233	86.6	86.6	86.6
	A veces	36	13.4	13.4	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

13.- ¿Los costos y gastos de la empresa se encuentran debidamente sustentados respetando las normas tributarias relacionadas?

Figura. 22. ¿Los costos y gastos de la empresa se encuentran debidamente sustentados respetando las normas tributarias relacionadas?



Fuente: Encuestas

Nota. En la figura se observa los resultados obtenidos acerca de la debida sustentación de los costos y gastos contabilizados y declarados a través de los registros electrónicos o libros contables auditados por la Administración Tributaria. en las que se puede apreciar que la gran mayoría de las micro y pequeñas empresas farmacéuticas (86.7%) sustentan adecuadamente las operaciones contables. Esto es importante ya que les permite tener una visión clara de sus ingresos y egresos. lo que a su vez les permite tomar decisiones financieras adecuadas.

No obstante. un 13.3% de los establecimientos afirmaron que no sustentan debidamente algunas de sus operaciones de costos y gastos. lo cual puede deberse a la falta de conocimiento tributario. Este incumplimiento de las normas tributarias. podrían decantar en reparos tributarios que traen como consecuencia desconocimiento del crédito fiscal del IGV y desconocimiento de gastos contabilizados. que generarían el pago de multas y sanciones.

Es importante que estas empresas busquen asesoramiento tributario para poder llevar un registro adecuado de sus operaciones y cumplir con sus obligaciones fiscales de manera efectiva.

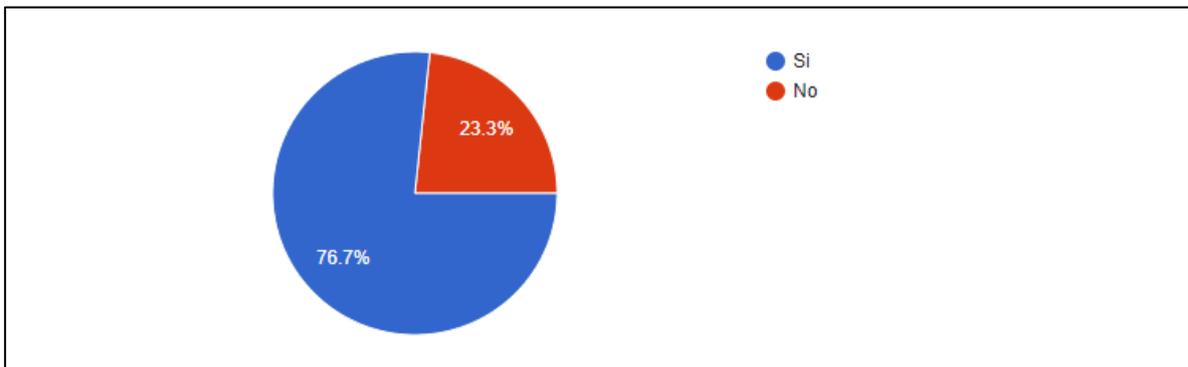
14.- ¿Los registros contables se encuentran actualizados mensualmente?

Tabla 49. ¿Los registros contables se encuentran actualizados mensualmente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Si	206	76.6	76.6	76.6
	b) No	63	23.4	23.4	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

14.- ¿Los registros contables se encuentran actualizados mensualmente?

Figura. 23. ¿Los registros contables se encuentran actualizados mensualmente?



Fuente: Encuestas

Nota. En la figura se observa los resultados obtenidos al consultar acerca de si mantienen actualizados cada mes los registros y libros contables. Los resultados muestran que un 77% de los establecimientos mantienen al día sus registros contables. estos en su mayoría tercerizan los servicios contables. pero no reciben

información certera que les de la seguridad de que las operaciones contables estén actualizadas cada mes. Al respecto. la administración tributaria ha dispuesto sancionar a los contribuyentes que llevan sus libros y registros contables con atrasos mayores a los permitidos. Por su parte. un 23% de las pequeñas y microempresas farmacéuticas encuestadas afirma no tener actualizados los registros contables. pero que se encuentran en vías de subsanación. esto por diversos factores. entre otros por problemas con la empresa con quienes tercerizan el servicio. lo cual puede generar problemas y sanciones en el futuro. Por lo tanto. se recomienda a estas empresas que tomen medidas para gestionar la actualización de sus registros y mantenerlos al día.

Beneficios tributarios

Con respecto a los beneficios tributarios. estos se encuentran basados en el cumplimiento de obligaciones la cual genera mayor rentabilidad:

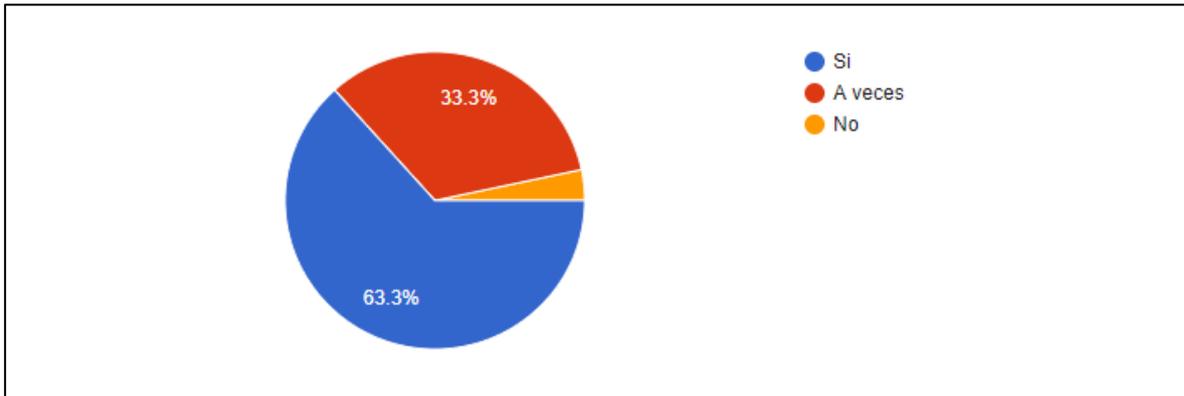
15.- ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias generaría una mayor rentabilidad en la empresa?

Tabla 50. ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias generaría una mayor rentabilidad en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Si	170	63.2	63.2	63.2
	b) A veces	90	33.5	33.5	96.7
	c) No	9	3.3	3.3	100.0
	Total	269	100.0	100.0	

15.- ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias generaría una mayor rentabilidad en la empresa?

Figura. 24. ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias generaría una mayor rentabilidad en la empresa?



Fuente: Encuestas

Nota. En la figura se observa los resultados obtenidos como respuesta a la pregunta sobre si cumplir con las obligaciones tributarias generan mayor rentabilidad. Al respecto, los resultados muestran que 63% de las pequeñas y microempresas farmacéuticas consideran que el cumplimiento tributario se traduce en una mayor rentabilidad pero que genera pocos beneficios al negocio. por su parte, un 37% afirma que a veces puede generar más rentabilidad o tal vez no, y esto porque desde su percepción no visualizan plenamente que cumplir con el estado les generaría beneficios tributarios. esto se da por el desconocimiento o la falta de información de referencia. Al ser pequeñas y microempresas mayormente se encuentran expuestas ante las infracciones tributarias porque en su mayoría no cumplen sus obligaciones tributarias, pero no lo perciben debido a que la administración tributaria no las fiscaliza, pero si lo hiciera, se verían expuestos y por ende podrían ser sancionados

económicamente o con el cierre de sus establecimientos. no pudiendo tal vez. mantenerse en el tiempo en el mercado.

Sería importante conocer cuáles son las obligaciones tributarias a las que se refieren los encuestados y cuáles son las causas específicas de su falta de conocimiento en estas obligaciones. ya que esto podría ser útil para identificar áreas de mejora en la educación tributaria y el asesoramiento fiscal.